ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
(todos los dias, excepto ...)

La suscricion pagadera en oro

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 1ª QUINCENA DE FEBRERO

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION — por Douro

BRASIL Y CUBA

Articulos	Artigos	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 30º arr.	Aguardente de 30º arr.	hect.	16	37	200 litros	19	—	nominal despdo.
» de caña Brasil 20º	» canna do Brazil 20º	—	11	37		21	—	despdo.
» » Habana 20º	» » Habana 20º	—	11	37	163 litros	21	—	ult. venta
Almidon de mandioca	Gomma de mandioca	100k.	6	35	@	1	1 20	nominal
Azúcar Pernambuco 1.º	Assucar Pernambuco 1.º	—	11	35	—	2 70	—	desp. ult. venta
» 2.º	» 2.º	—	11	35	—	2 60	—	»
» someno	» somenos	—	11	35	—	2 40	—	»
» terciado	» mascavo	—	11	35	—	2	—	»
Bahía blanco	» Bahia branco 1.º	—	11	35	—	2 70	—	nominal
» terciado	» » mascavo	—	11	35	—	2 60	—	
Habana blanco 1.º	» Habana branco 1.º	—	11	35	—	2 75	—	nom. cierta
» » 2.º	» » 2.º	—	11	35	—	2 60	—	»
» quebrado	» quebrado	—	11	35	—	2 50	—	»
» terciado	» mascavo	—	11	35	—	2 19	2 20	»
Café del Brasil	Caffé do Brazil	—	33	35	quintal	22 50	24	
Fariña de Santa Catalina	Farinha de Sta. Catalina	—	4 500	35	@	1 20	—	ult. venta exist.
» de Puerto Alegre	» de Porto Alegre	—	4 500	35	@	1 33	1 45	»
Guayaba en latas	Goyabada em latas	kil.	300	35	doc.	4 20	4 60	suplido
Maní	Amendoim	100k.	8	35	@	1 70	1 80	ult. vta dpdo.
Miel de caña	Mel de canna	litro	600	37	barril	6 50	7	desp. ult. vta. nominal
Tabaco negro en latas	Fumo em rolos	100k.	15	35	@	7	8	ult. venta depto.
» de hoja de Bahía	» em folha da Bahia	—	28	35	quintal	28	40	depósito
Yerba Paranaguá	Herva Paranaguá	—	13	35	@	2 35	3 20	segun clase
» de la Sierra	» Sierra	—	13	35	—	1 90	2 40	»
» Misionera	» Misionera	—	13	35	—	2	2 10	

FRANCIA

Articulos	Articles	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aceite Plagniol	Huile Plagniol	caj.	2 400	35	doc.	4 60	—	despachado ult. venta
» de otras marcas	» autres marques	—	2 400	35	—	4	—	
Aguardiente de 31 á 35º	Eau de vie 31 á 35º	hect.	16	37	163 litro	82	—	depto.
» de 38 arriba	» 38 arriba	—	16	37	—	121	—	despdo.
Ajenjo Silenssin	Absinthe	doc.	3 600	37	doc.	6 60	6 80	ult. venta
» M. Petit y Ca.	» M. Petit y C.º	—	3 600	37	—	4 20	—	dep.
» Nolly y Prat	» Nolly y Prat	—	3 600	37	—	4 70	4 80	dep.
Almidon	Amidon	100k.	12	37	qq.	7	7 25	sin exist. despdo.
Azúcar refinado Havre	Sucre raffiné Havre	—	16	35	@	2 65	2 60	despdo. contado
» otras procedencias	» autre provenance	—	16	35	—	2 60	2 65	
Alpargatas	Souliers de corde	doc.	1 250	35	doc.	2 50	—	ult. venta despdo.
Bitter Peyastier	Bitter Peyastier, 1 litro	—	5	37	—	5 80	—	depósito
Baldosas del Havre	Carreaux du Havre	mill.	12	25	millar	16	17	á bordo
» de Marsella	» de Marseille	—	12	25	—	13	14	á bordo
Cerveza Bobée	Bière en bouteilles	doc.	1 400	37	doc.	2	—	desp. ult. venta
Ciruelas en fr. 1, 2 y 3 k.	Prunes en fl. 1, 2 y 3 kil.	c'kil.	310	35	doc.	10	21	exist. despdo
Coñac en barriles	Cognac en barriques	hect.	22	37	galon	73	1 60	dept. segun clase
» embotellado fino	» en bouteille fine	doc.	5	37	doc.	8 60	9	Martell fr. despdo.
» clases ordinarias	» »	—	3	37	doc.	4 60	4 70	depósito
Encurtidos	Cornichons	—	1 600	37	doc.	4 50	—	depósito
Frutas en aguard. ½ litro	Fruits á l'eau de vie ½ lit.	—	2	35	—		—	moroso despdo.
» » »	» » »	—	3	35	—	4 50	—	»
» » »	» » »	—	4	35	—	5 50	—	»
Fósforos Roche cl. gr.	Allumettes Roche gr.	grus.	800	25	gruesa	1 70	1 75	despachado
» » med.	» » moy.	—	800	25	—	1 35	1 40	»
» » com.	» » ord.	—	800	25	—	1 22	1 20	»
» Amphoux gr.	» Amphoux gr.	—	800	25	—	1 60	1 50	»
» » com.	» » ord.	—	800	25	—	1 20	—	»
» Caussemille gr.	» Caussemille gr.	—	800	25	—	1 35	1 60	»
Grasa de cerdo fina	Saindoux	kil.	200	35	libra	21	—	despdo. nominal
Licores surtidos ord.	Liqueurs assorties ordin.	doc.	1 400	37	doc.	4	4 80	depósito
Manteca en latas	Beurre en lattes	kil.	500	37	kilg.	70	75	depósito
» en barriles	» en bles	—	—	—	lb.	35	—	despto.
Quesos de Gruyere	Fromages Gruyère	—	350	37	—	26	30	despdo.
» Pate-gras	» Pate-gras	—	—	—	—	35	40	ult. venta
Sardinas en aceite	Sardines á l'huile	caja	350	35	4 cuart.	50	—	hay exist.
Tierra romana	Ciment romain	100k.	1 710	25	120 kil	3 60	3 80	despdo. nominal
Tejas Sacoman-Arnoux	Tuile Sacoman-Arnoux	mil	35	25	millar	40	42	á bordo
» otras marcas	» autres marques	—	35	25	—	36	38	flojo
Vermouth N. Prat y Ca.	Vermouth N. Prat y Ca.	doc.	2 800	37	doc.	3 80	4	dept.
» otras marcas	» autres marques	—	2 800	37	—	2 80	2 90	depósito
Velas esteáricas	Bougies stéarine	paq.	110	35	paquete	18	19	despdo.
Vino en bordalesas	Vin rouge en barriques	un.	18 500	37	bordales	22	24 50	despdo. segun marcas
» en cajones	» en bout. fer.	doc.	1 400	37	doc.	1 75	1 80	depto.
» » inferior	» » inf.	—	1 400	37	—	1 40	1 50	»
» Sauterne en cajon	» Sauterne en bout.	—	2	37	—	1 90	2	sin exist.
» Moscatel en bot.	» Frontignan	—	2	37	—	1 80	1 90	vendible
» Champagne Perrier	» Champagne Perrier	—	4 800	37	—	8 60	8 80	despdo. hay exist.

ESTADOS-UNIDOS

Articulos	Articles	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 38º arr.	Alcohol 95 p. %	hect.	16	37	160 litros	90	92	dept. nominal
» de 31 á 35º	» 73	—	15	37	—	45	—	
Agua-raz	Spirits of turpentine	1 lt.	150	25	galon	55	—	depto. flojo
Almidon de trigo en cjs.	Starch in boxes	100k.	12	37	qq.	9	—	depdo contado
Alquitran	Tar	barr.	4	37	barril	4 30	5	moroso desp.
Azúcar refinado	Sugar refined crushed	100k.	16	35	@	2 60	2 65	despachado contado
Bacalao en tambores	Cod-fish in drums	—	14	35	qq.	8	—	dept. nominal
Brea	Pitch	barr.	6	30	barril	3 50	—	moroso
Canelon	Cassia	kil.	200	35	libra	21	24	dept.
Cohetes	Fire-crackers	cajon	1 200	25	40 paq.	4 20	4 50	despdo. mucha ex.
Duraznos en conserva	Peaches	kil.	400	35	doc.	4	—	depósito
Estopa	Oakum	100k.	10	30	qq.	12	13	ult. venta desp.
Grasa de cerdo	Lard	—	200	35	libra	26	—	despdo.
Harina de Richmond	Flour—Richmond	barr.	5 000	2	barrica	8 61	—	nominal
» extra-Baltimore	» extra-Baltimore	—	—	—	—	8 16	—	»
» Super	» Super	—	—	—	—	7 68	—	»
Hilo acarreto	Carretta twine	100k.	20	—	qq.	10	—	suplido
Jamones	Hams	kil.	200	35	libra	18	20	invendible
Jabon amarillo	Soap yellow	100k.	8	30	qq.	4	—	moroso sin ped.
Kerosene	Kerosene	100 l.	7	30	galon	36	—	despachado
Langosta en conserva	Lobster	doc.	2	35	doc.	5 8	—	despdo.
Manteca	Butter	kil.	500	37	libra	30	—	depósito
Maderas—Pino blanco 1ª	Wood's white pine 1 st.	mill	20	20	mil pies	—	—	sin precio abundan
» » 2ª	» » 2 nd	—	20	20	—	—	—	
» de tea	» pitch	—	10	20	—	—	—	
Ostras	Oysters	doc.	2	35	doc.	5 80	6	ult. venta desp.
Pabilo	Candlewick	100k.	30	30	@	9	—	depto. sin ventas
Papel amarillo	Wrapping paper yellow	—	15	30	resma	25	40	despdo. invendible
Pimienta	Pepper	—	20	35	qq.	20	21	despdo.
Resina	Rosin	barr.	4	30	barrica	6	—	despdo. ult. venta
Té pouchong	Tea pouchong	kil.	650	35	libra	40	42	despdo. abu.
» orange Pekoe	do Orange Pekoe	—	—	35	—	40	42	
» perla	do Gunpowder	—	—	35	—	40	42	

ESPAÑA É ITALIA

Articulos	Articoli	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aceite español en latas	Olio spagnuolo in latte	100k.	25	35	@	5 20	5 30	poca exist. despdo
» genovés id. Rivera	» genovese in latte	—	25	35	—	5 40	5 80	segun clase
» en bot. de 12 lib.	» Giarette di 12 lib.	una	1 600	35	una	1 90	2	en ex.
» Niza	» Niza m. Garibaldi	—	2 400	35	doc.	5 20	—	desp. poca exist.
Aceitunas sevill. b. 4 @	Olive Sevigliane b. 4 @	100k.	6	35	uno	1 70	1 80	última venta despdo
» » ½ @	» barile ½ @	—	6	35	—	1 25	1 30	»
» malagueñas b. 4 @	» di Malaga b. 4 @	—	6	35	—	1 60	—	en existencia
» » b. ½ @	» » ½ @	—	6	35	—	1 40	—	»
Anisado en garrafones	Anisado en garrafones	gfon.	1 700	37	—	2 40	—	
Aguardiente 35º arriba	Acquavite spag. di 35 gr.	hect.	15	37	163 lit.	115	—	última venta
Almendra mollar	Mandorle con scorza	100k.	12	35	qq.	11	—	en existencia despdo.
» esperanza sin cásc.	» monde	—	20	35	—	22	23	suplido
Arroz Glacé	Risone Glacé	—	9 300	35	@	1 55	1 60	últ. venta
Anís en grano	Anice in grano	—	16	35	—	2	—	moroso
Avellanas	Nocciuole	—	9	35	—	2	2 40	ult. venta y lles
Cigarros en cajas	Pagone in casse	caja	1 400	35	—	2 10	—	
Fideos de Génova	Paste di Genova	100k.	20	37	—	3 30	3 40	
Garbanzos de España	Ceci di Spagna di 1ª	—	10	35	qq.	9 20	10	
» de Génova	» di Genova	—	6	35	—	6	—	nominal
Jabon español blanco	Sapone di Spagna	—	11	30	—	8	9	suplido
Jamones	Presciutti	kil.	450	35	lb.	24	—	moroso depto.
Licores ord. surtidos	Liquori assortiti ordina.	doc.	1 450	37	doc.			
» bot. de ½ lit.	» in bott. di ½ lit.	—	1 500	37	—	4 70	—	dept.
» finos	» » ½ »	—	en pro	37	—	8 50	9	moroso despdo
Naipes finos	Carte da giuoco	g'sa	7	37	grues.	7 50	8	depto.
» ordinarios	» ordinarie	—	1	37	—	4 50	—	
» ingleses	» inglesi	—	13	37	—			
Papel hilo español	Carta fioretta di Spagna	100k.	28 300	35	resma	1 90	—	depto marca cor.
» de cigarrillos	» ½ » per sigari	—	—	35	—	1 80	—	depto. canna.
» genovés	» di Genova	—	—	35	—	95	1 10	moroso despdo
» balanza	» marca bilancia	—	—	35	—		1 40	»
» estraza gr. genov.	» straccia gr. di Gen.	—	15	35	—	55	—	abundante
» » mediano	» » mezzana	—	15	35	—	40	—	»
» » chico	» » piccola	—	15	35	—	30	—	»
» » español	» » di Spagna	—	15	35	—	40	—	»
Pasas de uva de lecho	Zibibbo 1ª qualità	—	13	35	caja	2 80	2 90	suplido
» » racimo	» 2ª »	—	13	35	—	2 40	—	»
» de higo de Nápoles	Fichi secchi di Napoli	caja	1 200	35	—	2	2 10	ult. venta
» de España	» di Spagna	—	—	35	—	1 20	1 40	»
Pimenton	Pimenton	100k.	19	35	@	3 40	3 20	ult. venta
Sal de Cádiz	Sale di Cadice	hect.	600	16	faneg.	1 08	1 56	á bordo cons. y Rios
Vinagre de yema	Aceto	litro	600	37	pipa	60	—	flojo desp.
Vino tinto Catalan sup.	Vino nero Catalan sup.	100 l.	6 500	37	12½ gal	32	34	exist. á bordo
» de Marsella ó Cette	» di Marsiglia	—	—	37	12½ »	48	50	despachado
» seco	» secco, bianco di M.	—	11	37	4/4 »	76	78	última venta desp.
» dulce	» dolce di Malaga	—	11	37	—	68	70	»
» moscatel en cajs.	» moscato in casse	doc.	2	37	doc.	1 90	2	no hay

ALEMANIA

Articulos	Artikel	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aguardiente de 31 á 35º	Sprit 31 á 35º	hect.	16	37	163 litros	82	85	depósito
» de 35 arriba	» 35º	—	16	37	—	84	85	»
» en d. de 4½ á 5 gls.	» in demijohns	—	—	—	una	3 50	3 60	no hay
» » de 2½ á 3 id.	» 2½ a 4 gal.	—	—	—	—	2 20	—	»
» » de 1 id.	» 1 gal.	—	—	—	—	90	1	»
Azúcar refinado	Zucker raffinirt	100k.	16	35	@	2 60	—	desp. hay exist. cont.
Anisado en d. 2½ á 3 gls.	Anis in dem. 2½ 3 a gls.	una	1	39	una	1 10	—	depósito
Alquitran de Suecia	Theer Schwedischer	barr.	6	30	barrica	12	13	despdo. flojo
Bacalao en cajones	Klippfisch in kisten	100k.	14	35	100 lb.	8	—	depto. ult. venta
Brea de Suecia	Pech Schwedischer	barr.	6	30	barrica	12	13	despdo.
Bitter Bonnechamp M.	Bitter Bonnechamp M.	doc.	2	37	docena	7	—	depto.
Coñac en cajones	Cognac in kisten	—	1 400	37	—	—	1 20	
Carbon de herrero	Schmiedekohlen	100k.	170	18	tonelada	14	—	nominal
Cigarros	Cigarren	mill.	—	—	millar	5	7	s/ clase
Comino	Kummel	doc.	3	—	docena	3 20	4	abunda
Ginebra en caja	Genever in kisten	—	1 150	37	—	—	—	
» d. de 2½ á 3 gals.	» in demijohns	—	1 200	37	una	—	1 05	
» » de 1 galon	» » 1 galon	una	900	37	—	40	—	
» en fras. de 1 doc.	» in Kelder	doc.	1 100	37	—	1 15	1 20	
Jamones de Westfalia	Westphälische Schinken	kil.	400	35	lib.	28	—	no hay
Piedras de vereda	Trottoirsteine	met.	1 400	30	v. cuad.	1 20	—	ult. v. despachado
Quesos de bola	Edamer Käse	doc.	9	37	docena	14	—	ult. venta despdo.
Schnapps marca Wolfe	Schnapps Wolfe	doc.	3 200	37	doc.	4 20	—	despdo.
» otras marcas	Andere Sorten	—	—	—	—	3 70	4 10	
Velas esteáricas	Stearin Lichter	paq.	110	30	paquete	18	19	
Vinagre en d. 4½ á 5 gls.	Essig in demijohns 5 gall.	litro	600	37	galon	90	1	depto.
Zinc	Zinc	100k.	12	18	quintal	8 20	8 50	sin exist. depto

INGLATERRA

Articulos	Articles	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Aceite de linaza	Linseed oil	litro	220	30	galon	1 02½	—	desp. ult. venta
Arroz Batavia	Rice Batavia	100k.	7 500	35	@	1 20	1 25	desp. ult. venta cont.
Carbon de piedra Cardiff	Coal Cardiff	100k.	870	18	tonelada	8 61	9 12	á bordo nominal
» Troon	» Troon	—	—	—	—	8 16	8 61	»
» Liverpool	» Liverpool	—	—	—	—	7 68	8 16	»
» New Castle	» New Castle	—	—	—	—	8 16	8 61	»
Cerveza superior	Ale first quality	doc.	1 800	37	doc.	2 90	—	m. Bass depto.
Coñac en barriles	Brandy in casks	hect.	22	37	galon	75	1 60	dept. segun clase
» varias marcas	» divers marks	—	1la/va	37	—	1 50	2 40	depósito
Galletitas, Palmer L. g.	Palmer's biscuits L. tins	kil.	350	35	una	1 85	1 90	suplido despdo.
» en latas chicas	» small tins	—	350	35	—	55	—	vendible
» otras marcas	Biscuits other marks	—	350	35	—	45	—	»
Jamones	Hams	—	400	35	libra	28	32	
Manteca en barriles	Butter in kages	—	500	35	—	40	—	
Pabilo	Candlewick	100k.	30	30	@	8	9	despdo. ult. venta

VARIAS PROCEDENCIAS

Articulos	Articles	Por	Afor.	Dchs.	Por	Precios		Observacion
Clavo de olor	Cloves	kil.	400	35	libra	45	50	despdo. sin exist
Harina de Chile en sacos	Flour Chile in sacks	20 k.	3 600	20	200 Libs	7 29	—	depósito nominal
Orejones con carozo	Dried peaches with ston.	100k.	10	35	@ por lr	3	3 20	última venta desp
» sin carozo	» without	—	16	35	—	2 80	—	última venta
Pasas de Mendoza	Raisins Mendoza	—	9 500	35	@	1 40	—	»
Tabaco del Paraguay	Tobacco Paraguay	100k.	28	35	@	3 50	4	depto
Yerba mate del Paraguay	Yerba mate del Paraguay	100k.	22	35	@	4 50	5	clase superior despd

Advertencia—Todos los artículos que son vendidos en plaza ya sean despachados ó á bordo, los gastos de desembarco hasta colocarlos sobre el Muelle de la *Aduana* son por cuenta del introductor; con escepcion de los que no son admitidos á depósito, en cuyo caso son por cuenta del comprador.
Otra—En el tanto p.% que pagan los artículos de importacion establecidos en la Tarifa de Avalúos, están aumentados los derechos adicionales siguientes: 5 p. % en mje para las deudas Fundada é Interna, y el 10 p. % en oro para los empréstitos Comercial, Platense y Extraordinario.

NOTA — Las cotizaciones que preceden son á oro sellado y en su mayor parte nominales por falta de transacciones.

Habiendo resultado algunas dudas en la interpretacion del decreto fecha 22 del pasado en lo que se refiere á los derechos de Aduana, y no habiéndose aun publicado el decreto de reglamentacion que se está confeccionando, hasta la próxima revista no haremos en este estado las variaciones de derechos correspondientes.

EXPORTACION

Frutos del pais	Produits du pays	Produce	Frutti del paese	Por	Precios á oro		Observaciones
Astas de novillos de saladero	Cornes de boeuf	Horns Ox	Corna di bue	millar	100 00	—	á bordo venta
» de vaca	» de vache	» Cow	» di vacca	—	50 00	—	»
Afrecho	Son	Bran	Crusca	90 lbs.	50	60	sin saco
Aceite de patas	Huile de pied	Neat foot's oil	Olio di patta	@	2 50	2 40	nominal
Carne tasajo para Brasil	Viande seche pour Brésil	Jerked Beef for Brazil	Carne salata secca Brasile	qq.	—	—	45½ rls. fts.
» » Habana	» Havane	» Havana	» Havana	—	—	—	venta 38 id id.
Cerda larga de colas	Crin de queue longue	Hair tails on skin	Crine lungo di coda	—	30 00	31 00	» en barraca
» mezclada del pais superior	» melange	» mixed	» misto del paese	—	18 50	18 75	ventas
» de Entre-Rios	» de Entre-Rios	» Entre-Rios	» di Entre-Rios	—	17 50	18 00	con reembarco
Colas de vaca lavadas	Queues de vache lavees	Cow tails washed	Code di vacca lavate	—	21 00	—	en barraca segun clase
Cueros secos clas. para Havre ó Amberes	Cuirs secs classés pour Havre ou Anvers	Hides dry class. for Havre or Antwerp	Cuoia secche class. per Havre o Anversa	40 lbs.	6 00	6 20	nom.
» » » Estados Unidos	» » les Etats Unis	» » United States	» » pegli Stati Uniti	—	5 70	5 80	ventas despdo.
» » » España	» » Espagne	» » Spain	» » per Spagna	—	5 40	5 50	nominal
» » pesados	» lourds	» heavy	» pesati	—	6 00	—	»
» Becerros	» vachette	Kips	» vitello	—	1 40	4 60	»
» salados del consumo	» salés de boucherie	Salted matadero	» salamojate dal consumo	75 lbs.	3 50	3 40	en barraca nominal
» » saladero de novillos	» » saladero de boeuf	» saladeros ox	» salate di saladero di bue	—	8 00	7 40	ventas
» » » de vacas	» » vaches	» » cows	» » di vacca	—	—	—	nominal
» » de caballo	» cheval	Horse salted	» di cavallo	30 lbs.	1 50	—	venta anterior á bordo
» secos »	» secs id	» dry	» secche di »	10 lbs.	80	—	en barraca nominal
» » de nonato	» mort-nés	» dry calf skins	» di neonati	docena	3 00	—	nominal sin gastos
Ceniza de huesos y huesos de saladero	Cendre d'os et os de saladero	Ash of bones and bones saladero	Cenere di ossa ed ossa di saladero	tonelada	17 50	18 00	á bordo nominal
Grasa de potro	Graisse jument	Grease mares in pipes	Grasso di cavallo	@	1 80	—	en barraca venta
Harina del pais	Farine	Flour	Farina	—	70	73	baja plazo y contado
Huesos de campo	Os campo	Bones	Ossa di campo	tonelada	16 00	17 00	en la lancha, moroso
Lana fina superior	Laine fine superieure	Wool fine superior	Lana fina superiore	@	3 50	3 60	ventas
» » regular	» » inferieure	» » regular	» » regolare	—	3 20	3 30	»
» mestiza buena	» bon melange	» good mixed	» mista buona	—	—	—	»
» » regular	» melange regulier	» regular id.	» » regolare	—	2 80	3 00	»
» criolla	» creole	» native	» creola	—	2 45	2 45	ventas
Pieles lanares mestizas	Peaux de moutons	Sheep skins mestiza	Pelli lanari miste	libra	11½	12 00	segun clase
» » mezcladas	» » melange	» » mixed	» » mescolate	—	—	—	nominal
» » criollas	» » creoles	» » creol	» » creole	—	7	6	venta
» » corderitos	» » creoles rasons	Lamb	» » agnello	docena	46	—	sin gastos nominal
» » peladas	» » aguenx	Sheep » shorn	» » pellati	—	1 50	—	venta
Maiz en espiga	Maïs	Corn in the cob	Grano d'India	fanega	4 50	4 60	sin saco
Grasa y sebo vacuno de vapor en cascos	Suif fondu et de saladeros en pipes	Tallow Grease and tallow sal. in pipes	Sevo e Grasso colato di bue in botti	@	1 55	—	ventas
» » de carnero en cascos	» de moutons, boucauts ou fûts	Mutton grease and tallow in pipes	Grasso e sevo de mottone in botti	—	—	—	no hay
Garras de barraca	Rognures en barraque	Dry hide cuttings	Gerbozi di barraca	qq.	2 20	—	ventas
Vergas y nervios	Verges et nerfs	Pizzles and sinews	Nervi	—	3 00	—	en barraca nomina
Trigo del pais	Blé	Wheat	Grano	fanega	3 60	4 50	segun clase en baja

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p. % sobre el aforo, con excepcion de la carne que paga 2 p%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 31 de Enero hasta el 11 de Febrero de 1876

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque	Astas	Cueros vac. secos	Cueros vac. salados	Cueros potros secos	Cueros potros sdos	Cueros becerro	Cueros lanares fds.	Cueros nonatos fds.	Canillas	Carne tasajo kilós	Crina fds.	Ceniza y huesos tons	[illegible]	Grasa potro pipas	Grasa potro bords	Grasa y sebo vac pipas	Grasa y sebo vac bords	Lana fardos
31	Liverpool	Vapor	Inglés	Aconcagua (1)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	—	—	—	—	88
«	Hamburgo y escalas	Vapor	Aleman	Valparaiso (2)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Génova	Vapor	Francés	La France (3)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	407
«	Havre	Vapor	Francés	Porteña (4)	14200	—	3331	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	129	337
«	Havre	Vapor	Aleman	Dendera (5)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	316
«	Amberes	Barca	Inglesa	C. H. Gordon	27837	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	770
«	Amberes	Vapor	Inglés	Rosse?	—	4123	—	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	423
«	Burdeos y escalas	Vapor	Francés	Equateur (6)	—	3132	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	137	339
3	Amberes y escalas	Vapor	Inglés	Garahma (7)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	181
8	C. de B. Esperanza	Barca	Americana	Woodside (8)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Puertos Estranjeros	Barca	Francesa	Emilien Marie (9)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Puertos Estranjeros	Barca	Francesa	Condor (10)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Puertos del Brasil	B. Goleta	Español	Francisco	—	—	—	—	—	—	—	—	—	192918	—	—	—	—	—	—	—	—
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	—	—	—	—	—	—	—	—	129191	—	—	—	—	—	—	—	—
9	Puertos del Brasil	B. Goleta	Brasilero	Rosaura (11)	—	23	—	—	—	—	—	—	—	172370	—	—	—	—	—	—	—	—
10	Bahía	Barca	Brasilera	Marumbo 3.º (12)	—	60	—	—	—	—	—	—	—	173274	—	—	—	—	—	—	—	—
«	Rio-Janeiro	B. Goleta	Brasilero	María José (13)	—	30	—	—	—	—	—	—	—	160329	—	—	—	—	—	—	—	—
11	Boston	B. Goleta	Americana	Minnie Abbe	20312	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	500
					62342	7713	3331	—	—	—	—	—	—	831392	19	—	—	—	—	—	237	3361

(1) 64 lds. cueros de carnero y 150 cjs. frutas—(2) 3 lds. cueros de cabello, 9 cajones carne conservada, 20 fardos alfalfa, 49 carneros en pié, 200 sacos harina, 483 idem afrecho y 136 cajones frutas—(3) 2 cajones plumas de avestruz, 150 idem frutas, y 455 sacos maiz—(4) 4 cajones plumas de avestruz—(5) 884 cajones carne conservada—(6) 166 fardos cueros de carnero, 62 cajones y 49 bultos mercancías, 3 cajones plumas de avestruz y 474 cajones frutas—(7) 36 cajones extracto de carne, 503 cajones y 9 canastos frutas, 400 medias cajas papas, 850 bolsas harina, 539 idem maiz, 130 carneros en pié y 22 bultos géneros—(8) 200 mulas—(9) 36 mulas en pié y la manutencion—(10) 113 mulas—(11) 2923 lenguas, 13 cajones palitos de dientes, 25 cajones y 2 bordalesas vino—(12) 130 bolsas afrecho y 50 cajones velas estearinas—(13) 60 tablones de cedro.

VINO SECO—Los diversos lotes que se han vendido conjuntamente con el surtido del cargamento, han obtenido el precio de 76.00 despdo. por las buenas marcas y clases, siendo cotizable este precio para las primeras ventas que se realicen.

VINO TINTO CATALAN—En la quincena entraron de Barcelona y Valencia los siguientes buques:

Francisco Abelli, con .... 497 pipas
Angela .... 350 «
Rengo .... 150 «
Jóven Rosalia ..... 250 «
Soberano .... 220 «
Villa de Tossa ...... 400 «

Total .... 2,037 pipas

A última hora entró de Barcelona el bergantín «Oceana», y como no ha publicado el manifiesto, lo calculamos mas ó menos en unas 270 pipas, lo que arrojaría una existencia de 2,500 pipas.

La posicion de este artículo no tuvo notable variacion desde nuestra última revista, quedando su precio de 47.00 á 48.50, despachado segun marca.

Las ventas realizadas en esta quincena han sido las siguientes:

Por «Galileo,» 161 pipas marca Rius, 47.00.
Por «Nueva Carlota,» 157 pipas marca M. Marcó, 47.00.
Por «Angela,» 350 pipas marca M. Marcó, 47.00.
Por «Magin,» 132 pipas marca Rius y Montaner 47.00.
Por «Rengo,» 115 pipas marca Pera Grau, 48.50—Total 915 pipas.

La existencia con que actualmente disponemos es fuerte de 2,700 pipas.

YERBAS DE PARANAGUÁ—No han tenido alteracion los precios señalados en nuestra anterior revista; Tenemos una existencia de 8,000 bultos y el mercado se muestra algo animado.

VENTAS

EN LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO DE 1876.

Alemania

Varios buques, despachado—200 tercerolas aguardiente 34º á 120.00 los 163 litros, 100 cajas bacalao á 9.75 y 10.00 qq., 300 cajas azul de Prusia á 0.85, 20 cajas cerveza negra Estrella, en medias botellas á 3.50, 20 id id blanca á 3.10 id, 100 cajas schnapps Stolte á 4.20, 100 cajas queso de bola á 14.00 docena.

Brasil

Por «Irene», de Santa Catalina, despachado.
1053 sacos fariña á 1.20 @.
Por «Chile», de Pernambuco, despachado.
80 pipas caña á 91.00 los 500 litros.
1080 bultos azúcares surtidos, como sigue:
Blanco 1.º .... 2.70 @.
« 2.º .... 2.60 «
« 2.º baja .... 2.50 «
Someno .... 2.40 «
Terciado .... 2.00 «

Por «Sebastian» de Pernambuco despachado:
178 barricas azúcar blanca 1.º ... @ despdo. 2.70
8 « « « 2.º ... « « 2.60
19 « « someno ..... « « 2.40
31 « « terciado ..... « « 2.00

Por «Teresita» de Pernambuco, despachado:
72 barricas azúcar blanca 1.º ... @ despdo. 2.70
20½ « « « ..... « « 2.70
10¼ « « « ..... « « 2.70
93 « « 2.º ..... « « 2.60
20 « « « bajo. « « 2.50
11 « « someno ..... « « 2.40
10 « « terciado ..... « « 2.00
25, 20½, 15¼ } « blanca 1.º ... @ depto. 2.16
25 « « 2.º ..... « « 2.04

Por «Rosita» de Pernambuco, despachado:
28 barricas azúcar blanca 1.º ... @ despdo. 2.70
25 « « 2.º ..... « « 2.60
9 « « someno ..... « « 2.40
20 « « terciado ..... « « 2.00

Varios buques, despdo., 118 fardos tabaco de hoja de Porto Alegre á precio reservado; 17 id. id., 33.00 al contado; 65 barricas 52½ y 37¼ id. yerba Ildefonso, 2.80 @; 45 tercios id. Tiburcio, 2.40 id.; 3 cajas tabaco picado de Minas, 0.60 £; 300 sacos café en grano, 24.00 qq.; 200 barricas azúcar de Pernambuco, 2.70 @ por la 1.ª, 2.60 id. por la 2.ª, 2.40 id. por someno y 2.00 id. por terciado; 70 barricas yerba Silva, 2.65 @; 65 id. id. A. R. Santos, 2.75 id.; 70 id. y 10¼ id. idem Amaden, 2.55 id.; 53 tercios de Porto Alegre, 2.00 id.
En depósito, 137 sacos café en grano, 19.50 @.

España é Italia

Por «Magin,» de Barcelona, despdo., 132 pipas vino tinto y 8½ id id, Rius y Montaner, 47.00.
Por «Galileo,» de Barcelona, despdo., 167 pipas 21½ y 15¼ vino tinto J. Rius, 47.00 pipa; 15¼ id. vino seco, F. Vía, 76.00 id.; 35 cajas naipes á precio reservado.
Por «Nueva Carlota» de Barcelona, despachado:
155, 17½, 34¼ } pipas vino tinto marca M. Marcó 47.00
50¼ vino seco marca Marcó 76.00
50¼ id. mesa id. id. 60.00
40¼0 Mistela los 10¼0 .... 80.00
50 cajones aceite L. Rivera 5.20
20 sacos garbanzos .... qq. 9.00
30 barriles alpiste .... @ 3.20
18 pipas aguardiente 34½35º los 163 litros ... 115.00
2 idem idem 38½0º los 163 litros ... 124.00
200 garrafones anisado qu. 2.00
70 latas pimenton de 2 @ descolorido ... @ 3.50
6 cajones alpargatas valencianas docena ... 4.20
32 idem licores á la vista.
«Angela» de Barcelona, despachado:
315 pp, 35½, 70¼ } vino tinto marca Marcó 47.00
100¼ seco, Majin Plá de Llorens 4¼ 73.00
130¼ mesa, Majin Plá de Llorens 4¼ 72.00
100 cjs, 200½ } aceite P. y Tió .... @ 5.20
120 latas pimenton de 2 @ ...... @ 3.50
15 barriles alpiste .... @ 3.20
Por Rengo de Barcelona, despdo:
115 pipas, 14½, 19¼ } Vino tinto Pera Grau, 48.50.
120¼ » » seco » 73.00 las 4¼.
50¼ » » priorato » 62.00 » »
30 » aguardiente 38½19 118.00 los 163 lit.
50 cajones y 24½ id aceite «Porcar y Tió.» 5.20 @.
100 barriles pimenton 4.00 @.
300 garrafones anisado 2.00
25 botijuelas de ¼ @ aceite 2.00
12 barriles alpiste 3.20
30 sacos avellanas 2.20 @.
30 » almendras 12.00 qq.
60 » garbanzos 9.00
Por «Cuba y Canarias» de Cádiz á bordo:
900 fanegas sal á 1.05 fanega al contado.
2000 id. id. mjta., 0.96 id. id.
Varios buques, despachado—20 cajas alpargatas Valencianas, 4.20 docena; 800 cajas pasas de higo, 2.00; 6 cajas chocolate La Flor, 0.30 £; 250 sacos arroz glacé, 1.55 @; 6¼ vino seco José Den y C.ª, 78.00 las 4¼; 500 cajas pasas de uva, 2.20; 250 sacos arroz glacé, 1.60 @.
En depósito—12 cuarterolas vino seco J. Den y C.ª, 50.00 las 4¼.

Estados-Unidos

Varios buques, despachado—600 barricas azúcar refinado, 2.60 @ al contado; 150 cajas almidon, 10.50 qq.; 20 cajones kerosene Brilliant, 0.36 galon al contado; 25 cajas ostras Murray, 6.00 docena doble; 20 cajas grasa de cerdo, 0.25 £; 10 cajones betun Mason, 0.40 docena, 10 cajones tabaco Virginia en paquetes, 0.34 los 8 paquetes.
En depósito—100 cajones kerosene Brilliant, 0.30 galon al contado.

Isla de Cuba

Por «Odila» de Matanzas, despachado:
[illegible] ... 116.00 los 463 litros
51 « « sencilla . « 91.00 « « «
50 cajas azúcar tipo 15 . . « 2.30 arroba.

Francia

Varios buques, despachado—150 tercerolas aguardiente 38½0º, 120.00 los 463 litros; 12 cajas bitter Peyastier, 8.50; 60 cajas fósforos Caussemille, 1.55 gruesa; 10 cajas fósforos Compañía General, 1.70 gruesa; 200 resmas papel de cartas, 0.90 resma; 160 cajas vino Burdeos á precio reservado; 50 cajas vino Saint Julien, 2.20 docena; 25 cajas ajenjo Noilly Prat, 6.90 docena al contado; 10 cajas café chicoria, 11.50 qq.; 150 barricas azúcar refinado del Havre, 2.75 @.
En depósito. 700 bordalesas varias marcas, de 22.00 á 24.50; 10 cajas Vermouth Noilly Prat, 5.20 docena al contado: 500 cajas velas estearinas, 0.125 paquete al llegar.

Chile

Detalle, despachado—73 sacos nueces de Chile, 1.80 @.

Perú

Detalle, despachado—356 sacos azúcares bajos, 1.00 @.

Paraguay

Detalle, despachado—100 tercios yerba, 4.50 @.

Inglaterra é India

Detalle, despachado—100 bultos té orange 0.45 £; 400 sacos arroz Batavia inferior, 0.90 @; 200 sacos idem bueno 1.25 @; 10 cajones galletitas Huntley y Palmer 2.00; 2 cajones idem Peeck Frean y C.ª 1.85 al contado.

FRUTOS DEL PAIS

La quincena ha sido escasa en operaciones para la exportacion.

Siguen las dificultades de que hablamos ya en la quincena pasada, sobre los cambios. Lejos de haber mejorado el mercado en esta materia, está cada vez mas difícil.

Los frutos de saladero han tenido pues, necesariamente, que resentirse de ese estado de cosas.

El dinero escasea, los introductores no tienen que remitir á sus constituyentes de Europa, sino en muy escasa cantidad; y como es natural, no hay tomadores de letras.

Los cueros salados han bajado de 40 á 50 cts., la pesada, los sebos 5 cts., arroba, las lanas 20 á 30 cts., arroba y los otros artículos se han paralizado.

Los únicos que se ha mantenido bien son los cueros vacunos secos por la demanda para los Estados Unidos, y la cerda mezcla para la clasificacion local.

Los cueros de carnero tampoco han sufrido rebaja, por la escasez que hay de los buenos lotes.

En cueros vacunos de matadero, de caballar salados y secos, así como por huesos y cenizas, no ha habido demanda. Particularmente los últimos son hoy invendibles.

Hé aquí el resúmen de las principales ventas de la quincena, á oro sellado.

16000 cueros vacunos, salados de saladero de aquí desde 8.00 á 7.80 las 75 £ puestos á bordo.
16800 id. del Uruguay desde 7.45 á 7.80 segun las condiciones, puestos á bordo.
2000 de matadero salados á precio reservado.
2000 de id., 5.40 precio fijado para embarque en participacion.
1100 pipas sebo de saladero de los rios á 15¾ rls. fts. @ puesto abordo.
400 bordalesas de aquí, 1.55 puesto á bordo.
12000 cueros vacunos secos para Norte-América, 5.80 las 40 £ despachados.
1800 id id de 22 £, 5.95 las 40 £ despachados.
1300 id id 21½ £, 5.92½ id id.
8000 cueros americanos desechos, 4.70, 4.60 y 4.50 las 40 £ despachados.
4000 id americanos sanos, precio reservado.
400 españoles, 5.40 id.
5800 @ lana mestiza fina, desde 3.70 á 3.50 @ en barraca.
28.000 @ lanas segundas buenas á regulares desde 3.20 á 3.20 y 3.10 @ en barraca.
15000 @ segunda y media, 3.00 id id.
13000 @ criollas desde 2.40 á 2.50 @ en barraca.
4000 @ lanas terceras desde 2.05, 2.40 @ id.
125 fardos pieles lanares lana entera á ¾ de lana desde 12 cts. á 11¼ cts. £, en barraca.
50 fardos lanares al barrer, 11 cts., 10½ cts. y 8½ cts. por refugos.
35 fardos cueros pelados, 1.30, 1.20 y 1.10 la docena, en barraca.
40 fardos cerda mezcla para clasificar 19.50, 20.00, 20.50 y 21.00 qq., libro de gastos.
20 fardos id. para la esportacion, 18.00 y 18.50 qq. en barraca.
8 fardos garras de ojal y de pedazos de cuero 2.20 qq. en barraca.
8 id. de nervios, 3.00 id.
700 £ plumas clase escogida larga desde 4.75 á 3.15 £ segun clase, en barraca.
1000 £ clase comun desde 1.80 á 2.00 » en barraca.
6000 astas de campo, 34.00 millar en barraca.

EXISTENCIAS

28000 @ lana.
65000 cueros vacunos secos.
4000 id. id. salados.
6000 id. de potro secos.
1500 £ plumas.
2000 astas.
4050 docenas cueros de carnero.
60 fardos garras.
3000 toneladas huesos y ceniza.

TASAJO

En nuestra última revista, en la parte referente á este salado decíamos: *Vista la diferencia de precios obtenidos entre esta plaza y la de Buenos Aires—hoy es difícil poder fijar los precios á que abrirán las nuevas operaciones.* Hoy podemos decir que han prevalecido los precios obtenidos en la plaza de Buenos Aires y durante la quincena en esta plaza se han efectuado las operaciones siguientes:

4,000 qq. buena gordura á gorda para el buque español «Venturita» — del Saladero «Punta del Tigre»—á 45½ rls. qq.
4,500 qq. habanera del mismo saladero para el español «María Rosa» á 39½ rls.
5,000 qq. habanera de un saladero de Gualeguay para el español «Vilsaro» á 37½ rls.
4,500 qq. Habanera de un saladero de Mercedes para el español «Elvira» á 38 rls.
4,000 qq. buena gordura ó gorda del mismo saladero para el brasilero «Marinha» á 45 rls.
4,200 qq. habanera de un saladero de este puerto para el español «Albertina.»
7,000 qq. habanera del saladero de Guaviyú para el español «María Angela Sensata» á 38 rls.
2,000 qq. habanera del saladero Casa Blanca para el español «Pájaro del Restrillo» á 38 rls.
3,000 qq. habanera del mismo saladero para el español «Irene» á 38 rls.

Y en la plaza de Buenos Aires:

5,000 qq. habanera del saladero «Amistad» de Gualeguaychú para el español «Pubilla» á 38 rls.
4,000 qq. habanera del saladero del Tuyú para el español «Ataulfo» á 38 rls.
5,000 qq. habanera del mismo saladero para el venezolano «María Luisa,» á 38½ rls.

Quedando hoy sostenidos los precios de 38 rls. por haneras y nominal 45 rls. de 1.ª para el Brasil.

Los buques españoles que cargan y cargarán los cuatro cargamentos carne habanera en este puerto que anunciamos en nuestra última revista son: «Modesta,» «Marina,» «Sorpresa» y «Lista,» los cuatro hoy surtos en este puerto.

Las matanzas se han paralizado en los saladeros del litoral de la provincia de Buenos Aires y no empezarán hasta la luna de Marzo—En estos saladeros y los del Rio Uruguay han empezado con gran fuerza y se cree seguirán por las noticias del buen estado del ganado en toda la República.

FLETAMENTOS

Bergantín portugués «Minerva», á cargar en Fray-Bentos, 5000 qq. para el Brasil á 5¾, 6¾, 7¾ y 5 p%.
Bergantín español «Urania», á cargar en la Ensenada, 5500 qq. á 5, 6, 7 y 5 p%.
Barca española «Jóven María», á cargar en puerto, 4000 qq. á 5, 6, 7 y 5 p%.
Polacra española «Felicia», á cargar en puerto, 4500 qq. á 5, 6, 7 y 5 p%.
Barca española «Chile», á cargar en Puerto, 3200 qq. á 4¾, 5¾, 6¾ y 5 p %.
Bergantín español «Restaurador» á cargar en Fray-Bentos 5.000 qq. á 5, 6, 7 y 5 %.
Polacra española «Daría» á cargar en la Magdalena 4.200 qq. á 5, 6, 7 y 5 %

En la plaza de Buenos Aires nos consta se han fletado siete buques mas para el Brasil, á cargar de saladeros de aquel litoral y á los precios de 5, 6, 7 y 5 p. %, quedando los tenedores de carnes en demanda de buques.

FLETAMENTOS

Kergord, bergantín inglés, á cargar en el Arroyo Negro [Uruguay], con cargamento de sebo con destino al canal, por órdenes, se fletó á razon de 47 sch. y 5 p. % de capa.

María, barca sueca, á cargar en puerto un cargamento de frutos, con destino al Havre, se fletó á precio reservado.

César, bergantín francés, á cargar en puerto con destino al Havre, cueros salados y fardos, se fletó á 35 fr. y 10 p. % de capa por tonelada.

FLETES POR VAPORES

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	45 f	120 fr.	60	70 fr.	10%
Burdeos	35 f	80 »	»	70 »	»
Marsella	35	150 »	nominal	nominal	»
Génova	45	160 »	—	»	»
Amberes	45 sh	85 s.	50	60 sh.	»
Inglaterra	45 sh	75 »	45 á 50 »	—	»

Nota El tonelaje es el siguiente:
Por vapores franceses, 1 metro cúbico por fardos; por los vapores ingleses 40 piés ingleses por fardos; y 2,240 libras para cueros.

POR BUQUES DE VELA EN MONTEVIDEO

Puertos	Fardos	C. secos	C. salad.	Sebo	Capa
Havre	35	65	35	45	10%
Burdeos	—	—	—	—	—
Marsella	35	70 á 65	35 »	45 fr.	10%
Génova	35 —	80	—	—	—
Amberes	23 sh.	45 sh.	25 »	30 sh.	5%
Inglaterra	25 á 22½	40 á 45	25 á 30	30 á 35 sh	—
N. Am'ca	4 á 55 fl.	[illegible]	—	—	—

El flete por huesos, para la estiva es para puertos franceses é italianos 20 á 25 francos y para los ingleses y Amberes 10 á 16 sh.

Por cargamentos de ceniza y huesos, compuesto de dos terceras partes de ceniza y una tercera parte de huesos es el flete de 23½ á 25 sh.

MERCADO MONETARIO

COTIZACIONES OFICIALES DEL ORO
DESDE EL DIA 1.º HASTA EL 15 DE FEBRERO

Dia	Abrió		Cerró	
1.º	327	p.%	329	p.%
3.	325	»	329	»
4.	333	»	347	»
5.	365	»	365	»
7.	398	»	411	»
8.	365	»	351	»
9.	358	»	351	»
10.	362	»	365	»
11.	370	»	364	»
12.	383	»	410	»
14.	428	»	430	»
15.	461	»	448	»

OPERACIONES EN CAMBIOS EN LA PRIMERA QUINCENA DE FEBRERO

SOBRE LONDRES

Dia 1.º Varias cantidades 51¾ y 52 d.
» 3 » » 52¾ á 52¼ d.
» 4 » » 51¾ á 52½ d.
» 5 » » 52¼ á 52½ d.
» 7 » » 52¼ d.
» 8 » » 51¾ á 52¾ d.
» 9 » » 52¼ á 52¼ d.
» 10 » » 52½ á 53¼ d.
» 11 » » 52½ á 53 d.
» 14 » » 52½ á 53 d.

SOBRE PARIS Y AMBERES

Dia 1.º Varias cantidades 5.47 á 5.48 fr.
» 3 » » 5.48 á 5.50 »
» 8 » » 5.49 á 5.52 »
» 10 » » 5.50 á 5.52 »
» 11 » » 5.50 á 5.52 »
» 12 » » 5.50 »
» 14 » » 5.48 á 5.50 »

BUQUES DE ULTRAMAR ENTRADOS

DESDE EL 1º HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 1876

Dia 1.º—Cádiz, el 5 de Diciembre, barca italiana *Giovanni Boglia*, 415 lastres sal, R. y Schiaffino.
» Liverpool y escalas, vapor inglés *Galileo*, pasajeros y general, C. R. Horne.
» Callao y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros y vino, azúcar y muestras, Yarrow Hett y Ca.
» Rio Grande, el 24 del ppdo., bergantín goleta brasilero *María*, lastre, Manuel Pereira Pinto.
Dia 2—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros y yerba, C. R Horne.
Dia 3—Cádiz, el 15 de Diciembre, barca francesa *Amiral Jurien de la Graviere*, sal, B. Maumus y C.ª (sigue para Gualeguaychú).
» Portland, el 29 de Noviembre, lugre americano *Annie S. Conant*, maderas, Bell Towers y C.ª
» Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor inglés *Guadiana*, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
» Buenos Aires, el 30 del próximo pasado, barca noruega *Sjofna*, frutos, á la órden.
Dia 4—Paysandú y Dolores, barca inglesa *Marcellus*, frutos, Tomás Clarke.
» Amberes y Burdeos, vapor inglés *Enmore*, con surtido, G. Moeller.
Dia 5—Buenos Aires, el 4 del corriente, vapor aleman *Argentina*, pasajeros y frutos, G. Moeller.
» Boston, con destino á San Francisco de California, fragata americana *Rufus E. Wood*, general á la órden.
» Cádiz, el 3 de Diciembre, lugre italiano *Giacomo B.*, 250 lastres sal, C. Gowland
» Barcelona, el 4 de Diciembre, bergantin-goleta español *Francisco Abelli*, vino, aguardiente, almendras y pimenton, J. Cibils é hijos.
» Cádiz, el 8 de Diciembre, barca americana *George Kingman*, 257 lastres sal, Conceiçao y C.ª
Dia 6—Southampton y escalas, vapor inglés *Douro*, pasajeros y surtido, F. L. Humphreys.
» Liverpool, el 8 de Enero, vapor inglés *Archimedes*, surtido, C. R. Horne.
» Rio Janeiro, el 20 del ppdo., bergantín goleta brasilero *Minerva*, 140 toneladas piedra para lastre, Pino hijo é Imenez.
» Pernambuco, el 15 de Enero, bergantín goleta portugués *Costa Soares*, azúcar y cocos, A. Berro y C.ª [sigue para el Rosario de Santa Fé.]
» Portland, el 19 de Diciembre, barca americana *Archer*, maderas y ostras, W. D. Evans.
» Portland, el 13 de Diciembre, bergantín goleta americano *Belle Prescott*, maderas y papas, Bell Towers y C.ª
» Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor italiano *Europa*, pasajeros y frutos, C. y Picasso.
Dia 7—Fray-Bentos, el 3 del corriente, bergantín goleta español *Francisco*, carne y cueros de potro secos, P. Piñeyrúa.
» Buenos Aires, el 29 del ppdo., bergantín goleta americano *Walter Smith*, lastre, á la órden.
» Barcelona, el 25 de Noviembre, polacra goleta española *Angela*, vino, pimenton y alpiste, P. Piñeyrúa.
» Matanzas, el 29 de Noviembre, bergantín gol. español *Odila*, caña y azúcar, J. Cibils é hijos.
» Hamburgo y escalas, vapor aleman *Montevideo*, pasajeros y general, G. Moller.
» Marsella, el 9 de Diciembre, polacra española *Isabelita*, 1,400 barricas azúcar refinado, Manuel Buxareo.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, pasajeros y yerba, tocino, tabaco, cueros, suelas y cigarros, Conceiçao y C.ª
» Glasgow, el 28 de Noviembre, barca inglesa *Zemindar*, 875 toneladas carbon, Jonhson y C.ª
» Santos, el 21 de Enero, polacra goleta española *Agustina*, caña, y piedra para lastre, Costa Paiva y C.ª
» Paranaguá, el 20 de Enero, barca francesa *Bayedere*, yerba, leña y varas, A. Berro y C.ª
» Lóndres y escalas, vapor inglés *Tycho Brahe*, pasajeros y general, C. R. Horne.
Dia 8—Paysandú, el 3 del corriente, lugre inglés *Forest Princess*, frutos, á la órden.
» Savona y Cádiz, barca italiana *Chiabrera*, pasajeros y surtido.
» Cádiz, barca italiana *Savona*, sal, á la órden.
» Cádiz, barca italiana *Battistina*, sal, C. y Picasso.
» Cádiz, el 29 de Diciembre, lugre italiano *Nostra Madre*, 355 lastres sal, F. y C. Costa.
» Cádiz, el 29 de Diciembre, barca italiana, *Felice Secondo*, 350 lastres sal, C. Gowland.
» Portland, el 19 de Diciembre, bergantín inglés *Bismarck*, 315,993 piés pino, M. Carrera y Ca.
» Barcelona, el 27 de Noviembre, polacra goleta española *Rengo*, vino, aceite, pimenton, anisado, alpiste, avellanas, garbanzos, etc., Costa Paiva y Ca.
Dia 9—Burdeos, el 22 de Noviembre, barca alemana *Herzogin Anna*, vino y surtido, á la órden. [sigue para Buenos Aires].
» Cádiz, el 27 de Noviembre, barca alemana *Inga*, 225 lastres sal, A. Berro y Ca., [sigue para Paysandú].
» Buenos Aires, barca alemana *Lolair*, frutos, á la órden.
Dia 10—Rio Janeiro, el 25 del ppdo., bergantín goleta español *Rosa*, lastre, Zamarán é hijos.
» Rio Janeiro, el 30 de Enero, lugre venezolano *María Luisa*, café, A. Hoffmann.
» Liverpool y escalas, vapor inglés *Potosí*, pasajeros y surtido, Yarrow Hett y C.ª
» Génova y escalas, vapor francés *Poitou*, pasajeros y general, M. Llamas y C.ª
» Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Galileo*, frutos, C. R. Horne.
» Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés *Bertha*, frutos, G. Moeller.
» Buenos Aires, barca italiana *Luigi Rosso*, frutos, á la órden, (siguió para Inglaterra.)
» Rio Janeiro, el 27 del ppdo., bergantín español *Chaxito*, lastre, á la órden.
» Gualeguaychú, el 7 del corriente, bergantín goleta aleman *Victoria*, frutos, á la órden.
» Rosario de Santa-Fé, bergantín holandés *Anna María*, frutos, á la órden.
» Cádiz, el 11 de Diciembre, barca francesa *G. B.*, [illegible] lastres sal, Cabilla Rodriguez y C.ª, [sigue para el Tuyú.]
» Savannah, el 10 de Diciembre, lugre americano *Nellie F. Sawyer*, 13,480 piezas pino, Z. Fair y C.ª
Dia 11—Rio Grande, el 29 de Enero, bergantín brasilero *Galgo*, lastre, Costa Paiva y C.ª
» Buenos Aires, el 10 del corriente, vapor francés *Senegal*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.
» Nueva York, el 10 de Diciembre, bergantín gol. inglés *Acadia*, surtido, Juan Shaw.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasajeros y yerba, C. R. Horne.
» Cádiz, barca italiana *Liceti Padre*, 357¾ lastres sal, A. Dembrosio.
» Cádiz, barca italiana *Ripamare*, 300 lastres sal, G. Sanguinetti.
» Barcelona, el 17 de Diciembre, polacra española *Jóven Rosalía*, vino, aceite, baldosas, etc., Costa Paiva y Ca.
» Barcelona, bergantín español *Soberano*, vino, aceite y pimenton, J. Cibils é hijos.
» Cádiz, barca italiana *Siro*, 312¾ lastres sal, Fabini hijo y Gonzalez.
Dia 12—Cádiz, el 30 de Diciembre, barca italiana *Nuova Rosa*, 362 lastres sal, A. Queirolo y Ca.
» Cádiz, el 18 de Diciembre, barca francesa *Juanita*, 180 lastres sal, Apestegui hnos.
» Cádiz, el 11 de Diciembre, barca italiana *20 Settembre*, 361 lastres sal, Risso y Schiaffino.
Dia 12—Santa Catalina, bergantín goleta portugués *Marinhas*, sal, Costa Paiva y C.ª
» Rio Janeiro, el 2 del corriente, barca española *Amazonas*, lastre, á la órden.
» Amberes, el 23 de Diciembre, bergantín dinamarqués *R. Duysebury*, surtido, J. Dellazoppa.
» Valencia, el 5 de Diciembre, barca española *Villa de Tossa*, vino y surtido, Conceiçao y Ca.
DIA 13—Liverpool, el 10 de Diciembre, fragata nacional *Jaime Cibils*, 1122 toneladas carbon, J. Cibils é hijo.
» Buenos Aires, el 12 del corriente, vapor italiano *Isabella*, frutos, Siveri y Schiaffino.
Dia 14—Cádiz, el 27 de Diciembre, bergantín goleta *Trygve*, 112 lastres sal, J. R. Schwartz.
» S. Mary, el 30 de Diciembre, pailebot americano *Williastine*, pino, á la órden [sigue para Paysandú.
» Nueva-York, el 16 de Diciembre, barca sueca *Axel*, 3,300 barricas azúcar refinado, M. Carrera y C.ª [sigue para Buenos Aires.]
» Pernambuco, lugre inglés *Jane Stewart*, azúcar y caña, J. Cibils é hijos.
» De arribada, bergantín goleta aleman *Victoria*, frutos, á la órden.
» Burdeos, el 27 de Diciembre, barca francesa *Amiral Charner*, vino y surtido, Dourneau y Fouchon.
» Pernambuco, el 1.º del ppdo, bergantín español *Cristina*, azúcar y caña, J. Cibils é hijos [siguió para Buenos Aires.]
» Newport, el 11 de Diciembre, barca inglesa *Hera*, carbon, W. D. Evans (siguió) para el Rosario de Santa Fé
» Barcelona, el 16 de Diciembre, bergantín español *Belisario*, vino, J. Cibils é hijos [sigue para Buenos Aires.]
» Cardiff, el 13 de Diciembre, barca sueca *Bengal*, 1041 toneladas carbon, Yarrow Hett y C.ª
» Cardiff, el 13 de Diciembre, barca sueca *Magellan*, 827 toneladas carbon, Yarrow Hett y C.ª
» Paranaguá, el 3 de Febrero, bergantín brasilero *Alfredo*, yerba, Barrozo y C.ª
» Pernambuco bergantín goleta portugués *Cisne do Vouga*, azúcar y caña, Bates Stokes y Ca.
» Barcelona, bergantín goleta español *Ocata*, vino etc., Costa Paiva y Ca.
» Cádiz, el 21 de Diciembre, barca francesa *Moskowa*, 120 lastres sal, Dourneau y Fouchon.
» Cádiz, bergantín francés *Albatros*, pasageros y sal, á la órden.
» Saigon, barca francesa *Ernest*, arroz, á la órden.
» Cardiff, barca sueca *Pacific*, carbon, Yarrow Hett y C.ª
» Brunswick, lugre americano *Belle Hooper*, pasajeros y maderas, Z. Fair y C.ª
» Cádiz, barca italiana *Due Fratelli*, pasajeros y sal, Scaglia y Avegno.
» Cádiz, bergantín goleta argentino *Porto Rico*, 165 lastres sal, F. y C. Costa.
» Cádiz, barca sueca *J. Bergman Olsen*, 328 lastres sal, á la órden.
» Liverpool, el 25 de Noviembre, bergantín goleta americano *Biallo*, surtido, F. L. Humphreys.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DESDE EL 31 DE ENERO HASTA EL 11 DE FEBRERO DE 1876

Dia 31—Buenos Aires, bergantín goleta inglés *J. B. Wood*, con la carga que trajo de Newport, W. D. Evans.
» Paysandú, barca noruega *Bulistikken*, con la carga que trajo de Cádiz, J. Hesselgren.
» Buenos Aires, vapor francés *Senegal*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Burdeos y escalas, O. de M. Donos.
» Burdeos y escalas, vapor francés *Equateur*, con pasajeros, O. de M. Donos.
» Valparaíso, barca inglesa *Burmah*, en lastre, W. D. Evans.
Dia 2—Liverpool y escalas, vapor inglés *Galicia*, pasajeros, Yarrow Hett y C.ª
» Buenos Aires, vapor inglés *Galileo*, con parte de la carga que trajo de Liverpool y escalas, C. R. Horne.
Dia 3—Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Cervantes*, pasajeros, C. R. Horne.
» Southampton y escalas, vapor inglés *Guadiana*, pasajeros y frutos, F. L. Humphreys.
Dia 4—Buenos Aires, bergantín goleta inglés *Paraná*, con la carga que trajo de Montreal, Bell Towers y C.ª
Dia 5—Buenos Aires, bergantín italiano *Giovanni M.*, con la carga que trajo de Cádiz, J. Granara.
» Guaviyú, bergantín goleta brasilera *María*, en lastre, Manuel Pereira Pinto.
» Hamburgo y escalas, vapor aleman *Argentina*, pasajeros y frutos, G. Moeller.
» Gualeguaychú, bergantín español *Barceló*, en lastre.
» Gualeguaychú, barca francesa *Amiral Jurien de la Graviere*, con la carga que trajo de Cádiz, Maumus y C.ª
» Buenos Aires, vapor ingles *Enmore*, con parte de la carga que trajo de Amberes y Havre, G. Moeller.
Dia 6—Génova y escalas, vapor italiano *Europa*, pasajeros, C. y Picasso.
Dia 7—Pernambuco, bergantín goleta español *Francisco*, carne, P. Piñeyrúa.
» Buenos Aires, vapor ingles *Archimedes*, con parte de la carga que trajo de Liverpool, C. R. Horne.
» Buenos Aires, vapor ingles *Douro*, con parte de los pasajeros y carga que trajo de Southampton y escalas, F. S. Humphreys.
Dia 8—Buenos Aires, vapor ingles *Ticho Brahe*, con parte de la carga que trajo de Lóndres y escalas, C. R. Horne.
» Ensenada, barca italiana *Battistina*, con la carga que trajo de Cádiz, C. y Picasso.
» Buenos Aires, vapor aleman *Montevideo*, con parte de la carga que trajo de Hamburgo y escalas, G. Moeller.
Dia 9—Rio Janeiro, bergantín goleta español *Sebastian* con carne, Artagaveytia hnos. y C.ª
» Mercedes, polacra española *Elvira*, lastre, Tremoleras hnos.
» Buenos Aires, barca alemana *Herzogin Anna*, con la carga que trajo de Burdeos.
» Rosario de Santa Fe, bergantín goleta portugués *Costa Suarez*, con la carga que trajo de Pernambuco, Mattos y Rodriguez.
Dia 10—Falmouth, bergantín goleta aleman *Victoria*, con frutos.
» Buenos Aires, barca italiana *Savona*, con la carga que trajo de Cádiz.
» Fray Bentos, bergantín goleta brasilero *Minerva*, en lastre, Pino hijo é Imenez.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Rio Grande*, pasajeros, Conceiçao y Ca.
» Tuyú, barca francesa *G. B.*, con la carga que trajo de Cádiz, Cabilla Rodriguez y C.ª
» Buenos Aires, vapor francés *Poitou*, con parte de la carga que trajo de Génova y escalas, M. Llamas y Ca.
» Callao y escalas, vapor inglés *Potosí*, pasajeros, Yarrow Hett y Ca.
Dia 11—Havre y escalas, vapor inglés *Galileo*, con frutos, C. R. Horne.
» Paysandú, barca alemana *Inga*, con la carga que trajo de Cádiz.
» Burdeos y escalas, vapor francés *Senegal*, pasajeros y frutos, O. de M. Donos.
» Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Calderon*, pasajeros, C. R. Horne.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

BRASIL

Paranaguá, polacra española *Antonia*, M. Paiva y C.ª
» barca italiana *Andrea Padre*, B. Maumus y C.ª
Pernambuco, bergantín español *Chile*, A Berro y C.ª
Puertos, polacra española *María Amata*, A. Berro y C.ª
» polacra española *Dorotea*, A. Berro y C.ª
» goleta española *Venturita*, Pino hijo é Imenez.
Rio Janeiro, bergantín español *Jóven María*, J. Cibils é hijos.

BÉLGICA

Amberes, barca italiana *Liberti*, J. R. Schwartz.
» barca inglesa, *Rosie Simpson*, T. Clarke.
» barca inglesa *Marcellus*, T. Clarke.

ESPAÑA Y POSESIONES

Habana, bergantín español *Fermina*, J. Cibils é hijos.
» polacra española *Paratoni*, P. Piñeyrúa.
Cuba, polacra-goleta española *María Rosa*, Benites y C.ª

ESTADOS UNIDOS

New-York, barca inglesa *Sarah A. Dudman*, T. Clarke.
» barca americana *Arlette*, F. L. Humphreys.
New-York, bergantín goleta americano *Amelia Emma*, F. L. Humphreys.

FRANCIA É ITALIA

Havre, barca francesa *Duc de Malakoff*, B. Maumus.
Marsella, bergantín español *Dolores*, J. Cibils é hijos.
» barca italiana *Machiavello*, B. Maumus.
Havre, barca sueca *María*, Maderna y C.ª

INGLATERRA

Puertos, bergantín brasilero *María*, L. Sagorry.
» bergantín inglés *Alfred*, J. R. Schwartz.
Liverpool, barca italiana *Nunone*, F. Costa.

REVISTA DEL MERCADO

CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DEL MES DE FEBRERO

La posicion de nuestro mercado en la quincena que pasamos á revistar, no ha tenido notables alteraciones desde nuestra última, para que tengamos que hacer una mencion especial de ellas.

Como en la quincena pasada, la falta de confianza que abriga el público por el papel del Banco Maná, contribuyó para su depreciacion en términos mucho mayores de lo que hasta ahora tuviera, llegándose á cotizar oficialmente á 473 por ciento y cerrando á 440.

El movimiento en general de la quincena que fenece ha sido lento, pero así mismo ha reinado un poco de mayor animacion que en la pasada, debido esto sin duda alguna, á los pedidos para los surtidos de campaña que hasta ahora se habian presentado, á pesar de encontrarnos ya en una estacion en que en otras épocas ya esos surtidos estaban hechos.

Las entradas de Ultramar en esta quincena han sido frecuentes y sucesivas de todas las procedencias, y este incidente ha influido en la baja de algunos de nuestros principales artículos.

El mercado en general se encuentra surtido de los artículos de mayor consumo y el ánimo de los compradores se encuentra bastante abatido para entrar en mayores negocios que los del consumo diario.

Para mayores detalles de los artículos en general, nos referimos en un todo á la reseña que á continuacion publicamos.

RESEÑA DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO

AZÚCAR REFINADO—La única importante transaccion que se ha hecho en la quincena ha sido la venta de 600 barricas procedentes de New-York que se colocaron al precio de 2.60 @ al contado despachado—En azúcares de otras procedencias muy poco es lo que se hizo y sus precios quedan como sigue:
Marsella ó Paris .... 2.70 á 2.75 @ despdo.
Havre 2.70
Hay existencia.

AZÚCARES DE PERNAMBUCO—No tuvo alteracion este artículo en la presente quincena, continuando las operaciones á los precios ya marcados en nuestra anterior.

Las ventas se estiman en unos 1,800 bultos y los precios cierran con regular firmeza. La existencia con que actualmente contamos, son tres cargamentos á flote.

AZÚCARES DE LA HABANA—La única operacion que tenemos que anotar es la venta de un pequeño lote por «Odila» de Matanzas tipo 15, 2.30 @.

ARROZ GLACÉ—Sin alguna alteracion sigue este artículo procedente de Génova.

Las ventas han sido como de unos 500 sacos á los precios 1.55 y 1.60 @ despachado; continuamos siempre con una existencia crecida.

ARROZ BATAVIA—Regular ha sido el movimiento que tuvo este grano, denotando interés las operaciones realizadas; sus precios por las buenas clases alguen de 1.20 á 1.25 @ por las clases buenas. Un lote de clase muy inferior, se colocó á 90 cts. la @ despdo.

ALMIDON AMERICANO—La existencia que tenemos no es muy importante, encontrándose casi su mayor parte en una sola mano. Los diversos detalles que se han hecho fueron al precio de 1.50 el qq. despachado.

ALPISTE—Las diversas entradas que hemos tenido de este artículo, pasaron al consumo á los precios de 3.50 @ despachado, y 3.20 @ en surtido de cargamento.

ALPARGATAS—Poco interés es el que ha tenido este artículo en la presente quincena. La venta solamente ha sido un lote de 20 cajones que se colocó al precio de 4.20 la docena despachado.—Por este artículo el pedido es limitado.

ACEITE EN LATAS—En este artículo procedente de España é Italia, su posicion es siempre favorable, manteniéndose los precios de 5.20 á 5.30 despachado, por el primero, y de 5.40 á 5.80 por el segundo, de clase de Rivera.—De ambas procedencias tenemos actualmente existencia disponible.

CAFÉ—Los precios de esta rengion no tuvieron alteracion ninguna en esta quincena, rigiendo el precio de 24.00 despachado por las clases generales buenas.

AGUARDIENTE FUERTE—Sigue sin variacion este artículo desde nuestra última revista, habiéndose colocado en la quincena un lote procedente de Hamburgo y fuerte de 200º de 35½0º á 120.00 los 163 litros despachado.

En aguardiente francés, no hemos conocido operacion importante alguna.

CAÑA—Sigue sostenido el precio de este artículo; por «Chile» de Pernambuco, se colocaron 80 pipas al precio de 91.00 los 500 litros despachado.

CAÑA DE LA HABANA—Por «Odila» de Matanzas, se colocó su cargamento á los precios de 116.00 los 463 litros por la caña fuerte y 91.00 id. id. por la sencilla.

No tenemos otras ventas.

FIDEOS DE GÉNOVA—No hemos tenido ninguna venta importante que dar cuenta á nuestros lectores del exterior. Su precio se cotiza á 3.50 en depósito. Hay fuerte existencia.

FARIÑA DE SANTA CATALINA—No tuvo alteracion este artículo desde nuestra última revista; por «Irene» se colocaron 1053 sacos al precio de 1.20 @ despachado, cerrando firme.

QUESO DE BOLA—Se vendió una partida de 200 cajas al precio de 14.00 docena, despachado; quedando cotizable este precio para las buenas clases.

TABACO NEGRO—Poco activo ha seguido este artículo en la presente quincena, no teniendo alteracion alguna en sus precios, que tengamos que notar.

VINO TINTO DE BURDEOS—De regular interés fueron las operaciones que se han realizado en este artículo, denotando en el fondo de ellas una inclinacion de baja en sus precios, motivado sin duda por los diversos arribos que hemos tenido.

Las ventas alcanzaron á unas 700 bordalesas á los precios de 22.00 á 24.50 la bordalesa en depósito.

EL SIGLO

Revista para el Exterior

Mas de un año ha transcurrido desde que por fuerza mayor nos vimos obligados á suspender nuestras revistas quincenales. Al reanudarlas hoy no es nuestro propósito hacer la revista política del año de 1875; porque ni esa tarea cabe en el reducido espacio de que disponemos, ni ha llegado el momento oportuno de emprenderla.

Notorias son las graves convulsiones que recientemente han agitado á esta República. Terminada la revolucion, no ha entrado sin embargo el país en las condiciones normales de su existencia política. El estado de sitio que se había establecido en la República, fué suspendido durante el período de las elecciones que acaban de verificarse. Terminadas las elecciones no ha declarado el Poder Ejecutivo si se restablece á aquel estado excepcional, del que no hace mencion alguna la Constitucion del Estado.

Respecto de los que tomaron parte en la última insurreccion, de los desterrados por disposiciones gubernativas y de los emigrados por causas políticas, reina la misma incertidumbre y falta de fijeza. Algunos han regresado á la patria y al hogar; otros creen mas prudente permanecer en la emigracion, mientras una amnistía amplia y general no les abra las puertas de la patria.

En cuanto á la imprenta, se ha publicado una órden comunicada por el Ministro de Gobierno al Jefe Político de la capital, previniéndole que se restablece la libertad de la prensa, con sujecion á las leyes ordinarias que rigen en la materia. Conforme á las mismas se ha dirigido tambien el Ministro de Gobierno á la Junta E. Administrativa, para que proceda sin demora á constituir el jurado que debe entender en los delitos de imprenta.

Ayer se inauguró la duodécima Legislatura.—Uno de los primeros asuntos que el gobierno recomienda á sus deliberaciones es una ley de amnistía.

Lo que de seguro habrá de ocupar preferentemente la atencion de las Cámaras es la cuestion económica. Pocos países habrá donde en tan breve tiempo se hayan dictado en materia de hacienda leyes tan variadas y contradictorias. Decretóse en Marzo una emision nacional de tres millones de pesos. A poco se declaró que los billetes eran por ahora inconvertibles y se les dió curso forzoso. Se agregó despues al monto de la emision nacional el importe de la emision del Banco Navia y C.ª, que había suspendido sus pagos. [illegible] el curso forzoso del papel-moneda, retroactivo, autorizando á los deudores para satisfacer con él las obligaciones contraidas en oro [illegible] se declaró el efecto retroactivo.

La honradez del comercio de Montevideo evitó los gravísimos escándalos y la profunda perturbacion que habría originado la aplicacion de aquella desastrosa ley. El comercio honrado se apresuró á contraer el compromiso solemne de no aprovecharse de la facultad que daba la ley á los deudores [illegible].

El doctor Lamas que en el mes de Setiembre vino de Buenos Aires para encargarse del Ministerio de Hacienda, obtuvo de las Cámaras un voto de confianza para el arreglo de la cuestion económica. En virtud de la amplísima autorizacion que se le otorgó, puso término al escándalo del efecto retroactivo, restableció la libertad de hacer transacciones en oro; aumentó las contribuciones y los impuestos y celebró un Convenio con el Sr. Vizconde de Mauá, confiriendo al establecimiento bancario de este caballero todos los privilegios de los Bancos del Estado. Pero á pesar de tantas y tan variadas leyes, el papel-moneda ha ido descendiendo tan gradualmente de valor hasta tal punto, que en los últimos dias se ha elevado el premio del oro hasta el tipo que puede verse en la Revista Comercial.

La prensa unánime se ocupa de buscar los medios de dar valor al papel-moneda [illegible].

Recientemente pidió el Ministro de Hacienda el concurso del Centro Comercial, para que este propusiese las medidas que convendria adoptar para sacar de su abatimiento el papel-moneda. El Centro Comercial propuso una reforma radical en el Convenio celebrado con el Vizconde de Mauá. La base de esa reforma era el nombramiento de una comision que fiscalice todas las operaciones del Banco y se haga cargo de las garantías de su emision. Los órganos mas autorizados del señor Vizconde han anunciado que este se presta á entrar en arreglos y que era seguro que se arribaría á un acuerdo; pero hasta ahora nada oficial se ha publicado que justifique esta esperanza.

Respecto de los tenedores de la Deuda Pública, estos propusieron al gobierno un arreglo por el que se conformaban con una disminucion en las sumas que recibian por los intereses de sustitucion; y su propuesta fué aceptada por el gobierno. Sin embargo, ninguna disposicion se ha tomado hasta ahora para satisfacer los intereses que conforme á este arreglo debian pagarse desde el dia 1.º del corriente mes.

Estos, en resúmen, la situacion política y económica de la República el 16 de Febrero de 1876.—Solo añadiremos para que pueda servir de gobierno á los lectores para apreciar los incidentes políticos que sobrevengan, que como es sabido desde el 15 de Enero de 1875 ejerce el cargo de Presidente de la República el señor don Pedro Varela; pero que de los Ministros que en aquel dia fueron elevados al poder, solamente ha quedado el coronel Latorre, Ministro de Guerra y Marina. Los señores don José Cándido Bustamante y don Isaac de Tezanos fueron reemplazados por los doctores don Andres Lamas y don Tristan Narvaja.

Con mucho gusto

En un Remitido inserto en *El Nacional* de ayer, se pide el concurso de la prensa para llamar la atencion del Ministro de Hacienda sobre la conveniencia que resultaría, así para los contribuyentes como para dar valor al papel-moneda, de que los pagos de los impuestos pudiesen efectuarse indistintamente en oro ó en papel. Al mismo tiempo se pide que se establezca un tipo fijo al papel-moneda para el pago del impuesto, señalando el tipo de 250 por ciento para los que pagan de uno á veinte pesos, otro para los de 21 á 50, etc.

Estamos tanto mas dispuestos á apoyar las indicaciones del remitidista de *El Nacional*, cuanto que hace tiempo que *El Siglo* viene haciendo indicaciones en el mismo sentido. Véase en prueba de ello lo que se decia el dia 4 del corriente en una gacetilla de este diario dirigida á *La Tribuna*:

«El objeto de exigir el pago en papel, es valorizar este, segun se ha dicho; y ¿no cree *La Tribuna* que el mismo resultado se obtendría autorizando el pago de los impuestos en oro, obligando á los administradores de los impuestos á convertir el metal por la moneda legal?

«En nuestra humilde opinion daría resultado mayor, porque podrían venderlo en la Bolsa, si es que el Gobierno no prefiriese reservárselo para determinados pagos que solo puede hacer en esa especie.

«Obligar á las familias á cambiar uno ó dos pesos oro, para el pago de los impuestos, lejos de prestigiar, es desprestigiar el papel, porque claro es que el almacenero, el tendero etc., no ha de pagar el tipo de la Bolsa, porque mientras no reuna 500 pesos, suma mínima sobre la que se permite operaciones, puede al paso que vamos, duplicar el tipo del dia en que el cambio se haga.

«Pero no es solo por esto la que consideramos conveniente nuestra idea; indispensable diríamos si nos encontrásemos en la posicion del colega:—Obligar á las familias á comprar papel, que no sirve mas que para pagar impuestos, es mantener vivo el mayor desprestigio en que ha caído; mientras que no teniendo necesidad de ese papel, los jefes de familia podrían ahorrarse el hastío natural de tener que hablar aun en su casa, donde acuden en busca de reposo, de asuntos que los mortifican durante el dia—teniendo que entrar en esplicaciones cuando la esposa pregunta al marido, por ejemplo:—¿mas porqué el impuesto de sereno que antes costaba 4 reales me cuesta hoy 1.28 centésimos? (con arreglo á la tarifa de *La Tribuna*.)

«Quiera el colega prestar atencion á estas líneas, y él, que todo lo puede, resolver en consecuencia.»

Hay mas. El dia 12 reprodujimos algunos párrafos de una carta dirigida al señor Presidente de la República, ciudadano D. Pedro Varela, por don Faustino Mendez, apoyando la peticion de esto que solicitaba lo mismo que el remitidista de *El Nacional*; y el mismo dia publicaba tambien nuestro diario la siguiente gacetilla:

«El papel moneda—Estamos de perfecto acuerdo con los que creen que tanto el Sr. Ministro de Hacienda como el Sr. Vizconde de Mauá, hacen cuanto pueden por valorizar la moneda legal, porque ambos están interesados por su mismo crédito en que tal cosa suceda. Pero ese mismo interés, en nuestro concepto, los ciega, por las medidas que se adoptan, á su mayor desprestigio.

«Pretender que el papel tome valor, con medidas estremas, es una utopia. Si el papel no debe sufrir quebranto sobre el oro, porque tiene garantías suficientes, no hay porque empeñarse en hacer que el pueblo piense que el empeño de valorizarlo es porque carece de valor real.

«No se valoriza, obligando al pueblo, por ejemplo, á comprarlo para el pago de contribuciones en un término fatal, cuando es sabido que en ese término no es posible á los empleados superiores y á los contribuyentes comprar el papel dentro del plazo, para no caer en multa, al tipo de la Bolsa, porque cuando están provistos de la única moneda que se admite en las oficinas de recaudacion, no se les despacha por falta de tiempo de los empleados, y se les impone el pago á otro tipo, que muy bien puede representar el duplo del valor del impuesto en oro.

«El pueblo, pues, que sufre las consecuencias, tiene que mirar con horror una moneda que convierte el pago de un impuesto [illegible] porque las administraciones no tuvieron empleados suficientes, para despachar en los plazos marcados por los avisos oficiales.—Contribuyente habría á quien la multa le hubiera salido mas económica, que el quebranto á que tiene que sujetarse por la oscilacion de la moneda legal.

«Pongamos un ejemplo:

«La Contribucion Directa publicó el siguiente aviso con fecha 19 del pasado: «Por disposicion superior, se previene á los contribuyentes que de acuerdo con los Decretos promulgados por el Poder Ejecutivo de fecha 30 de Diciembre pasado y 10 del actual, la Recaudacion del impuesto empezará el dia 20 del corriente segun la cotizacion oficial que corresponde, á seguir cuyo aviso, con arreglo al art. 9.º del decreto de 30 de Diciembre que cita, los contribuyentes debian satisfacer sus respectivas cuotas dentro de los 10 dias siguientes, y por lo tanto el plazo vencia el 30 de Enero.

«Los contribuyentes, casi en su totalidad ocurrieron en el plazo; pero hubo dia, ó mas bien muchos dias, en que la Administracion tenia que cerrar las puertas, pues el local era chico para contener la gente que acudia, y de los afortunados que habian penetrado en el, la mayor parte tenian que resignarse á volver al siguiente ó subsiguiente.

«Ahora bien: sabemos que algunos hicieron constar el dia que se habian presentado al pago, en el despacho del Sr. Administrador, y otros por medio de los diarios, como el General Suarez.

«Para estos es incuestionable que el tipo á que están obligados á pagar sería el que entonces regia; pero no sabemos cual será el que rija para los que no adoptaron esta precaucion.—Para nosotros, lo equitativo, lo verdaderamente justo, sería que rijiese el del 29 de Enero, tipo que rigió el 30, último dia del plazo fatal, que solo se prorogó dias mas tarde.

«Otra cosa no sería justa, pues si el tipo del dia fuera el que rijiera, para el pago de los impuestos en la próroga, acordada á solicitud de la Junta de Crédito Público, por imposibilidad material de espedirse en el plazo, vendrian algunos contribuyentes á pagar la contribucion, con notable diferencia unos de otros, vistas las notables oscilaciones de la moneda exclusiva en que se cobran los impuestos.

«La injusticia sería resaltante, como cualquiera puede comprobarlo, si no pierde de vista el que todos los contribuyentes habian hecho la compra del papel antes del 30 de Enero, plazo fatal, segun el aviso publicado, para no caer en multa.

«Cuanto llevamos dicho es perfectamente aplicable á las Patentes de Giro, y como no se nos puede pasar por la mente que el Gobierno se proponga establecer distinciones odiosas, esperamos que tomando en cuenta estas líneas, procederá con arreglo á ellas, y mandará que las oficinas respectivas cobren los referidos impuestos hasta el último dia de la próroga que concede hoy, por el aviso que publicamos en la seccion correspondiente, al tipo del 29 de Enero que corresponde para los pagos del 30, último dia del primer plazo y que era de 287 por ciento.»

Ya ve, pues, el remitidista de *El Nacional* que no es *El Siglo* el que puede darse por aludido cuando se habla de periódicos que descuidan el ocuparse de los intereses del pueblo. Por mas que sepamos que no hay peor sordo que el que no quiere oir, tratamos siempre de cumplir nuestro deber.

Poniéndonos sin embargo en el caso del Gobierno, no se nos ocurre que este podrá alegar que si se estableciese en el pago de los impuestos un tipo fijo para la reduccion del papel-moneda, sería ilusoria la opcion de pagar indistintamente en papel ó en oro; porque si ese tipo era mas bajo que el corriente, el interés del contribuyente estaría en pagar en papel, y si el tipo fijo era mas alto que el de la cotizacion del dia, todos preferirian pagar oro.

Pero si por esta razon pareciera impracticable el establecimiento del tipo fijo para el pago del impuesto, no encontramos una que pueda haber ninguna valedera y plausible para oponerse á que se admitan indistintamente los pagos en oro y en papel, al tipo de la cotizacion del dia anterior.

Rectificacion

La Política en su número de ayer anuncia que es cosa resuelta que si el Dr. D. José Pedro Ramirez vuelve á la prensa periódica no lo hará en *El Siglo*, sino en un nuevo diario que fundará.

Lo primero, es cierto; esto es, que el Dr. Ramirez volverá á la prensa; pero no lo es que piense fundar un nuevo diario.

El fundador de *El Siglo* tiene á su disposicion las columnas de *El Siglo*, y las tendrá mientras esta empresa pertenezca á quien pertenece.

Por el contrario, es mas que probable que dentro de algunos dias ese ciudadano se cuente entre los Redactores de este diario.

Suscricion

PARA SOCORRER AL DISTINGUIDO LITERATO ESPAÑOL ROQUE BARCIA, QUE SE HALLA EN PARIS EN LA MAYOR INDIGENCIA CON SU ESPOSA Y UN NIÑO.

Importe que se remitió el 11 del corriente en una letra del Banco de Lóndres á 3 d/v por francos 1,008.62 que á 5.15 por peso son	$ 195.85	
M. C. N.	3.50	
María Cabrera	1.50	
J. C.	1.50	
José Portas	2.00	
Cárlos Gomez y Palacio	5.28	
A. T.	1.00	
T. M.	4.50	
M. de P.	1.50	
Un español (Salto)	1.00	
B. P.	0.50	

Suscricion á favor del literato español D. Roque Barcia, residente en Paris, promovida en el pueblo de Paysandú.

José Larumbe	$ 4.50	
Antonio Pereira Iglesias	4.50	
Eduardo de Fuentes	4.50	
Fernando Uriarte	4.50	
Miguel Horta y C.ª	4.50	
Juan Puig y Maura	2.00	
José Fontans	2.00	
Bruno Gorroeche	2.00	
Jacinto Sarra	2.00	
Un español	2.00	
Agustin Mendiburu	1.00	
Antonio Iglesias	1.00	
Pedro Riera	1.00	
Un francésamigo	1.00	
Santiago Soldano	0.50	38.00
B. P.	0.50	
Luis Piquillen	10.00	
Pedro Galtes	1.00	
Cláudio Alzuain	3.50	

Suscricion promovida en Fray-Bentos.

S. y N.	$ 2.00	
M. y S.	1.00	
S. L. N.	1.50	
J. S.	1.00	
A. S.	1.00	
E. R.	1.50	
F. F. y M.	1.50	
R. R.	1.00	
S. L.	2.00	
J. P.	1.00	
F. P.	1.50	
D. D.	0.50	
F. A. M.	1.50	
A. B.	1.50	
G. M.	1.00	20.22

Recolectado en el Salto

Un anglo-porteño	$ 4.70	
Anselmo Ezquerra	4.70	
Coralio Vidiella	4.70	
José Bastorrido	2.00	
Aquilino Elorza	2.00	
Antonio Bastos	2.00	
Pedro Vidiella	2.00	
Margarita Delbueno	2.00	21.10
		$ 318.35
Con fecha de ayer se remite una segunda letra de frs. 630.87 que al cambio de 5.15 son		$ 122.50
Importe de la primer remesa		195.85
		$ 318.35
Importe de lo remitido		$ 318.35
Victoriano P. Berra		2.00
F. A. Berra		4.70
		$ 325.05

Los donativos de las personas que quieran suscribirse se reciben en esta imprenta; y se advierte que se harán remesas sucesivas en oportunidad.

SECCION OFICIAL

Mensaje

DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL ABRIR LAS SESIONES DE LA DUODÉCIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL.

Honorables Senadores y Representantes:

La instalacion de la duodécima Legislatura en el dia prefijado por la ley fundamental, é inmediatamente despues de pacificada la República, es un acto nacional de inmensa trascendencia y un presagio seguro de bienes innumerables; yo felicito por ello al pueblo oriental y á sus dignos elegidos.

Dócil siempre á la voz del patriotismo, y aunque estaba convencido de mi insuficiencia en momentos tan difíciles, acepté el encargo de regir los destinos del país que, como sabeis señores Senadores y Diputados, corría el mas inminente peligro. Consagrado todos mis esfuerzos al desempeño del deber jurado, se han restablecido la paz y el órden en el interior, afianzando el imperio de la Constitucion y las leyes.

De todos los males que amenazaban con la ruina de la patria, era el mas grave la crisis económico-financiera, efecto de distintas causas que de largo tiempo venian conspirando contra el bienestar general, hasta formar el triste legado que hubo de recibir la presente administracion.

El P. E. no omitió esfuerzo ni sacrificio alguno para proveer de remedio á esa calamidad, siendo apoyado constantemente por el patriotismo y sabiduría del Cuerpo Legislativo al que ocurrió siempre en los momentos difíciles ó de angustia.

Esperaba con satisfaccion el momento de presentar á la Legislatura el grande y lisongero espectáculo de nuestra consolidacion, cuando una *pretendida reaccion nacional* enarboló una enseña que no era la azul y blanca de nuestros padres, ni siquiera la de alguno de los dos grandes partidos tradicionales, y produjo en nuestra campaña y en la capital, hondos quebrantos que vinieron á afectar á nacionales y extranjeros toda idea de ventura. El Gobierno fuerte por la justicia de su causa como por los elementos materiales y morales con que contaba para la defensa de las instituciones, se vió precisado á aceptar la lucha á que era provocado. El resultado fué que en cortísimo tiempo las fuerzas nacionales obtuvieron el triunfo mas espléndido y menos cruento que podía esperarse.

Tan luego como se obtuvo la pacificacion del país, fué licenciada toda la Guardia Nacional y limitada la fuerza de línea en cuanto lo permitía la pública seguridad.

Nuestras relaciones exteriores han sido cultivadas, respetando los derechos recíprocos. Respecto del Imperio del Brasil y de la República Argentina hemos sostenido una actitud honrosa y amigable, habiendo logrado dirimir pacífica y satisfactoriamente las dificultades que con uno ú otro de esos vecinos surgieron ocasionalmente.

La instruccion pública, la justicia y el culto han sido atendidos y administrados en la Capital y los Departamentos, de conformidad con las leyes, salvo las dificultades provenientes de una situacion excepcional.

Me complazco en recordar aquí, como un fausto acontecimiento, la promulgacion del Código Rural que hace honor á la 11.ª Legislatura y al Gobierno, como á la progresista Asociacion que lo proyectó.

En la organizacion de la hacienda pública se han introducido mejoras importantes para regularizar su servicio y la percepcion de los impuestos.

Los actos del P. E. emanados del voto de confianza que el Cuerpo Legislativo le acordó, han contribuido á acelerar el restablecimiento de la paz, facilitando recursos al erario; y si ellos no han sido eficaces para dominar por completo la crisis financiera, se debe á causas que son del dominio público. Sobre este particular sereis especialmente informados por el órgano correspondiente, esperando de vuestro patriotismo que dándole una preferente atencion concurrireis con vuestro conocimiento y vuestras luces á dar una solucion favorable á una situacion tan difícil. Mientras tanto el Poder Ejecutivo, decidido á entrar en la mas estricta economía, se ocupa en la confeccion del presupuesto general de gastos haciendo aquellas reducciones compatibles con el mejor servicio público.

La situacion pacífica de la República y la política de moderacion y de templanza del Gobierno han atraido al país el mayor número de comprometidos en el movimiento revolucionario, los que gozan de todas las garantías que los demas ciudadanos y habitantes del Estado; pero el P. E. desea que esa política sea coronada por una amnistía general y amplia, pues en la situacion actual de la República se puede ser indulgente sin imprudencia con los que, por cualquiera causa que fuese, se desviaron de sus deberes, y la clemencia debe no reconocer otros límites que la seguridad.

La Constitucion atribuye esa honrosa prerogativa á la H. A. G.; pero el Presidente de la República tiene la satisfaccion y el honor de ejercer ante la H. A. la iniciativa que le compete, para que cuanto antes se proceda á ese acto de noble y elevado patriotismo que, haciendo olvidar las discordias pasadas, reuna á todos los orientales en el propósito de consolidar la paz y las garantías constitucionales.

Por lo demas, los ministros secretarios de Estado os impondrán detenidamente de los distintos ramos de la administracion y de las necesidades que es indispensable llenar.

Tengo la mas plena confianza en vuestra justicia, suficiencia y patriotismo, y la mas firme y agradable conviccion que cumpliendo vuestro mandato dareis al país todo lo que en la presente situacion le conviene; todo lo que él aspira para su bien y paz su gloria.

HH. SS. y RR.: están abiertas las sesiones del primer período constitucional de la 12ª Legislatura.

PEDRO VARELA.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA HONORABLE ASAMBLEA GENERAL CONTESTANDO AL MENSAJE DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

«Señor Presidente:

«La Honorable Asamblea General que tengo el honor de presidir me ha autorizado para asegurar á V. E. que en el período constitucional, de reconstruccion y de labor que se inaugura con este solemne acto, ha de encontrar el Poder Ejecutivo dentro de la órbita de la Constitucion y de las leyes, la mas franca y decidida cooperacion de parte del Poder Legislativo interesado como V. E. en que la paz se radique en el país y en que se dé conveniente solucion á la grave cuestion económica que tiene en agitacion y alarma á todos los habitantes de la República.»

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Febrero 15 de 1876.

Habiendo cesado las causas que determinaron el Decreto de fecha 5 de Octubre de 1875 declarando el país en estado de sitio, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Cesa en sus efectos el mencionado Decreto de Octubre 5 de 1875.

Art. 2.º Comuníquese é insértese en el R. N.

VARELA.
TRISTAN NARVAJA.

ESTADISTICA

Movimiento de navegacion

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO (AÑO 1875) DE LOS BUQUES DE NACIONALIDAD EXTRANJERA

De los estados de navegacion anuales que nos han suministrado los señores cónsules extranjeros acreditados cerca del Gobierno de la República, hemos formado el resúmen que vá en seguida.

Ese resúmen representa un movimiento de navegacion general, cual es el de los buques extranjeros que entran á este puerto, de vela y á vapor, con carga ó en lastre, procedentes de ultramar y de los rios, ó dirigiéndose á los puertos de esos diferentes destinos.

Con excepcion de los buques argentinos, los viages de tránsito á los rios ó á Buenos Aires son pocos, siendo generalmente las operaciones á que se refiere ese movimiento viages de ultramar.

Navegacion de los buques estranjeros en 1875

BANDERAS	Entradas: Buques	Entradas: Toneladas	Salidas: Buques	Salidas: Toneladas	Total: Buques	Total: Toneladas
1 Inglesa	330	419457	346	420474	676	[illegible]
2 Francesa	181	197150	165	191604	346	388754
3 Italiana	290	99563	259	116829	548	216348
4 Brasilera	116	66018	106	62289	222	128307
5 Española	243	48773	259	51773	502	100545
6 Alemana	77	40248	84	43069	161	83317
7 Sueca y Noruega	67	35561	78	36616	145	72350
8 Estados-Unidos	20	20042	35	23578	71	43115
9 Argentina	311	11971	316	12771	627	24742
10 Portuguesa	11	3259	12	2908	23	6167
11 Holandesa	16	2526	15	2417	31	5003
12 Ecuatoriana	2	2372	2	2392	4	4764
13 Dinamarquesa	3	639	3	639	6	1278
14 Austro-Húngara	1	264	1	262	2	526
15 Griega	1	242	«	«	1	242
16 Belga	4	136	5	143	9	279
17 Chilena	1	128	1	128	2	256
Total en 1875	1662	947197	1723	990030	3385	1937227
Idem en 1874	1588	956837	1621	955445	3209	1912282
Idem en 1873	1818	900762	1839	917894	3657	1818656
Idem en 1872	1740	849245	1781	849014	3521	1698259
Idem en 1871	1453	724843	1423	699734	2876	1424577

Es desde el año 1872 que se nota el crecimiento sucesivo del movimiento de navegacion en el puerto de Montevideo, crecimiento que es debido en su mayor parte al desarrollo de la navegacion á vapor, como lo prueba, á primera vista, el crecimiento del tonelage comparado con el número de buques año por año, y el término medio de toneladas que, en 1871, se cifraba en 495 por buque, uno con otro, y en 1875 á 569 toneladas.

Esto resalta mas todavía en la partida de los buques ingleses y franceses que dan un promedio de 1257 y de 1123 toneladas por cada buque, uno con otro, á causa de los numerosos vapores de esas dos naciones que forman parte de nuestro movimiento marítimo.

Es sensible que los Consulados no hayan adoptado todavía el método consagrado en la estadística de navegacion de casi todos los países, de dividir el movimiento de navegacion en dos grandes secciones: la de los buques á vapor y la de los buques de vela, cuya division permitiría anotar observaciones mucho mas interesantes todavía.

Se conoce ya que, desde el año 1875, empieza á disminuir ese movimiento por causa de la crisis que experimentamos. Es poca esa disminucion, en apariencia, porque los vapores, á pesar de llegar aquí con una carga insignificante, no dejan de figurar con su tonelage de registro, pero si tuviésemos por separado el movimiento de la navegacion de los buques de vela podríamos demostrar que la disminucion es mucho mayor.

Esta disminucion queda demostrada tambien por el estado de recaudacion de los derechos de tonelage que, en los últimos 4 años, ha producido lo siguiente:

Año 1872	Derechos de tonelage	$ 52,353 40
» 1873	idem idem	51,700 40
» 1874	idem idem	41,074 60
» 1875	idem idem	40,179 00

No todos los estados de los Consulados contienen la reparticion del movimiento marítimo en buques entrados y salidos *con carga* ó *en lastre*, lo cual nos impide examinar esa relacion por completo. Solo la encontramos en 12 de esos estados que presentan la siguiente proporcion:

Sobre 1514 buques con 870,249 toneladas entraron *en lastre* 91 con 23,748, es decir el 2.73 p%. en cuanto á toneladas;

Sobre 1558 buques con 896,351 toneladas, salieron *en lastre* 324 con 153,146, es decir el 17.08 p%.

En fin sobre el movimiento de 3072 buques entrados y salidos con 1.766,600 toneladas hubo 418 buques con 176,894 *en lastre*, es decir en todo el 10.01 p%.

En otros términos hay 1 buque en lastre por 7.35 cargados; hay una tonelada en lastre por 9.98 cargadas.

Sin embargo debemos hacer notar aquí que los vapores, que solo traen poca carga y alguna vez una carga insignificante, figuran sin duda aquí como cargados por entero, lo cual no es exacto.

El término medio de tonelage de los buques entrados y salidos en 1875 es, en general, mayor que en 1874, como lo prueba el siguiente cuadro:

	año 1874 ton.	en 1875 ton.
Gran Bretaña	1115	1257
Francia	965	1123
Italia	3[illegible]4	395
Brasil	532	582
España	194	200
Alemania	519	517
Suecia y Noruega	472	499
Estados Unidos	564	614
Argentina (República)	40	39
Portugal	226	237
Holanda	222	157

El tráfico de los buques estranjeros en el puerto de Montevideo durante el año 1875 representa un movimiento á la entrada de 138⅓ buques con 78,933 toneladas, y á la salida de 143⅔ buques con 81,721 toneladas; total al mes: 282 buques con 160,657, ó cerca de 10 buques con 5,355 toneladas por cada dia del año.

Montevideo, Febrero 11 de 1876.

A. Vaillant.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Febrero 11.

Con motivo de un grave incidente ocurrido en la Universidad, el Rector ha pasado la siguiente nota á la Facultad de derecho.

Dice así:

El Presidente de la Comision de Exámenes—Buenos Aires, Febrero 12 de 1876.—Al Sr. Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Dr. don Manuel Quintana.

Al cumplir con la Comision que el Sr. Decano de la Facultad de Derecho ha dado á los Profesores de la materia y el Rector de la Universidad de tomar los exámenes de estudiantes privados, ha tenido lugar un incidente grave, que pongo en conocimiento de Vd. para los fines consiguientes.

La mesa había resuelto con anterioridad que los exámenes libres no se tomarían sinó con mesa íntegra, porque había incompatibilidades de número desfavorables á los mismos examinandos, para hacerlo de otro modo.

Como la mesa se compone de siete miembros, resulta que faltando algunos de ellos, varias veces se ha empatado la votacion, viniendo á hacer resolucion el voto doble del rector, lo que es enteramente impropio tratándose de una prueba como esta:—faltando dos, la mayoría la formaban tres, y como tres es una minoría respecto del número total de la mesa, el resultado que daba, era no pocas veces, contra el candidato mismo. Delante de esta dificultad grave, se tomó la resolucion mas prudente, que era la de una mesa íntegra para obtener mayoría exacta de todos los casos.

Habiendo faltado hoy el Sr. Dr. D. José María Moreno, por estar enfermo, no fué posible abrir los exámenes de alumnos privados que aún faltaban;—se procedió á tomar los de los alumnos indicados en la nota que el señor Decano dirigió á esta comision con fecha 8 del corriente y al terminar uno de estos exámenes, los tres jóvenes D. Francisco B. Pico, D. Alejo de Nevares y D. Cristian Demaría se presentaron á la Mesa, (que todavía ocupaba sus asientos), increpándole agriamente por la falta con que violaba sus deberes postergándoles el exámen. Apercibidos por el Rector á que se retirasen porque no era posible derogar allí lo acordado, la agresion tomó el carácter de un desacato, distinguiéndose en esta insólita falta de respeto, D. Francisco Pico y D. Alejo de Nevares, á quienes secundaba (aunque ménos airado) D. Cristian Demaría.

Desde luego en estas condiciones, los profesores y el Rector han resuelto no continuar por mas tiempo en el desempeño de esta comision voluntaria que solo habian aceptado para obviar las dificultades en favor de los mismos examinandos y mientras la Facultad no hubiera nombrado ni distribuido las mesas examinadoras que el reglamento manda crear.

Informado el Sr. Decano de lo ocurrido, se hace necesario que reuna la Facultad con la brevedad posible, para que á la vez que se allanen los inconvenientes de la falta de mesas examinadoras, resuelva lo que en este caso corresponda á la disciplina y al decoro de los profesores que componian la mesa.—Con tal motivo saluda á Vd. atentamente.—Firmado,—*Vicente F. Lopez.*

De hoy á mañana es esperado el Ministro del Interior.

Su demora en Santa-Fé ha sido causada por inconvenientes particulares.

Ayer le dirigió el Presidente de la República un telegrama urgente, llamándolo.

Suponemos que es reclamada su presencia por algun asunto de importancia.

Ayer prestó el juramento de forma para integrar la Córte Suprema de la Nacion el Dr. D. Santiago Laspiur.

El Presidente de la Municipalidad ha designado el dia viernes 18 del corriente para que tenga lugar la insaculacion de los ciudadanos que deben componer las mesas receptoras de votos en las próximas elecciones provinciales.

Al costado del muelle de pasajeros, se fué á pique un pailebot de propiedad de los Sres. Gutierrez y C.ª, cargado de maderas.

A las pocas horas fué puesto á flote.

Segun datos de la Capitanía, *El Aguila* acaba de ser embargado por órden de la autoridad judicial.

Un municipal del Pergamino vá á presentar un proyecto para la creacion de un asilo de huérfanos. El iniciador de tan bello pensamiento y un amigo suyo están dispuestos á donar el terreno y 15,000 pesos mje.

Mañana se reune la comision municipal.

Se reunirá, tambien, la encargada de levantar un monumento á la memoria del general San Martin.

En Dolores ha ocurrido una desgracia sensible.

Un hijo del Sr. D. Juan Viton, ha sido víctima de su inexperiencia.

Habiendo puesto fuego á unas telas, las llamas lo envolvieron, y tratando de huir se quemó horriblemente las manos.

Leemos en *La Tribuna* del Lunes:

«El gobernador Casares no debe entregarse á los brazos de la muerte por el mal éxito de su tentativa para traer al terreno tranquilo la lucha de los partidos.

No debe tampoco el gobernador de la provincia dejarse impresionar por las acusaciones de los intransigentes, que no quieren verlo otra cosa que instrumento servil de ambiciones estrañas.

Recuerde el señor Casares que él no es gobernador de un partido, sino gobernador de la provincia, y recuerde tambien que aunque le digan lo contrario, su elevacion al puesto que ocupa le impone deberes y responsabilidades para con el país entero y no para con un hombre determinado, por alta que sea su significacion política.

No desmaye el gobernador de la provincia por el mal éxito de sus primeras tentativas.

Fuimos siempre de opinion en que darian mal resultado las combinaciones de listas mixtas que se buscaban hoy, porque esas combinaciones no tenian base en que apoyarse.

Ni el partido vencido aceptaría de buena voluntad que se le diera entrada en la vida pública por conmiseracion, ni el partido vencedor tendría por qué hacer alarde de generosidad insultada con su adversario.

La lista mixta representa la solucion pacífica de cuestiones ardientes, entre partidos igualmente fuertes en los momentos de la lucha. Hoy esa igualdad no existe, porque un partido no se halla en condiciones de luchar.

El remedio al mal debe buscarse entonces en otra parte, y tenemos la seguridad que se encontrará, si el gobernador Casares, rompiendo con toda consideracion de círculo, coloca á los partidos en lucha en igualdad de condiciones legales.

En esa tarea debe emplear sus fuerzas el gobernador Casares.»

Antenoche al salir la concurrencia de Colon, se produjo un incidente personal entre un caballero aleman y un abogado de nuestro foro.

Parece que aquel había pisado un pié involuntariamente á este último y como no diera una disculpa digna de todo un caballero se tomaron en palabras.

El aleman con un baston vapuleó los lomos del doctor en Jurisprudencia. Este menudeaba golpes de puño á su contrario.

Pocos momentos despues el aleman sacaba un revolver, y hubiera hecho fuego á su contrario sino fuera que varios amigos de ambos contendientes intervinieron consiguiendo apaciguar los ánimos exaltados.

Se trató de duelo, pero ignoramos si se llevará á efecto ó no.

La Policía tuvo conocimiento de este incidente.

Con el título *Cuestiones económicas*, dice *La Libertad*:

«El Gobierno de la Provincia debe presentar hoy al Senado dos proyectos sobre la situacion económica del país.

«Ellos tratan de autorizar al Banco Hipotecario para que emita hasta la cantidad de 25 millones de fuertes, dando valor al Banco de la Provincia pagaderos á tres meses de plazo.

«Por este proyecto, la emision de cédulas queda cerrada, viniendo á ser reemplazada por los nuevos títulos del Banco de la Provincia.

«No estamos seguros, pero segun hemos oido decir, estos proyectos introducen modificaciones en la institucion del Banco Hipotecario, siendo una de ellas el asignarle un capital de 5 millones de fuertes, y otra el autorizar al Banco para que suspenda los remates de las fincas hipotecadas.»

Hasta ayer no habian sido presentados al Senado los proyectos á que se refiere el suelto transcrito.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, Stos. Gregorio, Geremías y Julian.

47 dias trascurridos, faltando 319 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 21 m. y entra á las 6 h. 31 m.

Luna llena.

Efemérides—1843—En este dia fué sitiado Montevideo por 14,000 soldados del ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina.

El Ejército de vanguardia de la Confederacion Argentina compuesto de 14,000 hombres al mando del General don Manuel Oribe sitia esta plaza, sitio que se levantó el 8 de Octubre de 1851 por un tratado que aunque declaraba no haber vencidos ni vencedores, quedaron triunfantes las armas de la República, puesto que sus autoridades fueron reconocidas y acatadas por el ejército sitiador. Este sitio, llamado de la guerra grande, duró 8 años y 7 meses.

—1836—María Griño, madre del célebre General Cabrera, es fusilada en Tortosa.

María Griño, madre del célebre General Cabrera acusada del crimen carlista de espía, fué fusilada en Tortosa [illegible] el general Cabrera hizo fusilar muchos centenares de prisioneros y prosiguió la guerra con crueldad.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hoy y mañana en el Departamento de la Capital, para el pago de todos los impuestos que escedan de 10 $ inclusivo para arriba 445 p%.

Por consiguiente cada peso papel, representa 22 centésimos y 3 milésimos oro y cada peso oro vale 4 pesos y 48 centésimos en papel.

Para los impuestos menores de $ 10 rige el de 410 desde el 13 hasta el 19 de Febrero, pero con arreglo á la escala proporcional del Decreto de 15 de Octubre últimamente interpretado, corresponde:

oro	papel
A ps. 0 05 cts.	ps. 0 21 cts.
« 0 10	0 42
« 0 20	0 84
« 0 25	1 05
« 0 30	1 26
« 0 40	1 68
« 0 50	2 10
« 0 60	2 52
« 0 70	2 91
« 0 80	[illegible]
« 0 90	3 78
« 1 00	4 20

Para los impuestos mensuales, rige el último tipo del mes precedente.

Datos para la Campaña—Tipo oficial de la moneda-papel que rige en los departamentos de Campaña desde el 13 hasta el 19 del corriente Febrero para el pago de los impuestos de Aduana, Contribucion Directa, Papel Sellado y Sellos volantes de diez pesos inclusive para arriba, Patentes de giro, derechos de abasto y tabladas, Patentes de rodados, derechos de mercados, Registro general de ventas, derechos de faros, Patentes de Sanidad, Impuestos de alcabala, arrendamientos y ventas de tierras públicas y derechos transversales: 410 p%.

Por consiguiente el peso papel vale 24 centésimos y 3 milésimos, y el peso oro equivale á 4 pesos 10 centésimos.

Para el pago de los impuestos menores de 10 pesos rige desde el 13 hasta el 19 del corriente Febrero con arreglo al Decreto de 17 de Enero la siguiente escala:

oro	papel
A ps. 0 05 cts.	ps. 0 20 cts.
« 0 10	0 40
« 0 20	0 80
« 0 30	1 20
« 0 40	1 60
« 0 50	2 00
« 0 60	2 40
« 0 70	2 80
« 0 80	3 20
« 0 90	3 60
« 1 00	4 00

Para los impuestos mensuales el último tipo del mes precedente.

«La Nacion» y «El Nacional»—Nuestros lectores recordarán que dias atras *El Nacional* dirigiéndose á *La Política* dijo que ese colega estaba equivocado al afirmar que el Dr. Avellaneda actual Presidente de la República Argentina debía á su *charla* el ocupar tan elevado puesto.

«Nicolás Avellaneda, agregaba *El Nacional*, hombre de indisputable talento y encarnacion del viviente progreso, fué elevado á la primera magistratura de la república vecina, por el voto unánime de 9 provincias, que premiaron así, no su *charla*, sino su competencia y su ilustracion.

Avellaneda es una de las jóvenes inteligencias de que se enorgullece la patria de Rivadavia.»

A *La Nacion* de Buenos Aires parece que no ha sentado bien esa defensa de nuestro colega local, pues antes de transcribirla en sus columnas la precede de las siguientes líneas cortitas pero expresivas.

«*La muestra*—Se había dicho que el Gobierno del Sr. Avellaneda buscaba en Montevideo un diario que lo defendiera, ensalzara y aplaudiera automáticamente ante el pueblo oriental, en cambio de una subvencion con que se pagaría generosamente el concurso tan espontáneo.

Si, cuando recien se tuvo noticia de tales diligencias, creimos que su resultado fuera negativo, hoy tenemos que declarar que estábamos equivocados.

Se ha encontrado lo que se buscaba.

Algo mas; el candidato ó pretendiente ha querido mostrar prácticamente su idoneidad para el desempeño de aquella delicada mision,—y se ha puesto á prueba.»

Ministro en el Brasil—En el *Sorata* ha llegado á esta ciudad de paso para Buenos Aires el Sr. D. Luis L. Dominguez á quien el Gobierno argentino vá á nombrar, como se ha dicho, Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en la córte del vecino Imperio.

Robo á un sacerdote—Viajaba por las provincias argentinas un sacerdote luterano, recolectando fondos para la propagacion de la Biblia y habia encontrado en todas ellas un decidido concurso. Se llama Kenelo Vangham.

Un diario del interior de aquella república, comunica al respecto la siguiente noticia:

«Se han recibido telégramas de este sacerdote comunicando habérsele robado una fuerte cantidad de dinero en el lugar de la posta de los Algarrobos, entre el Pasaje y el Rio de las Piedras.

«Se sospecha de los peones que conducian la silla.

«En el robo probablemente ha caido toda la suma recolectada en Salta y Jujuy para la impresion de la Biblia que ascendia á mas 1150 pesos.

«Deploramos el tropiezo que sufre el noble Vanghan, y pedimos á la autoridad captura y castigue á los ladrones.»

Suelo fértil—Hé aquí un dato interesante:

En el paraje denominado Paranacito, distante dos y media leguas del Rosario de Santa-Fé se sembró una pequeña cantidad de maíz en distintas chacras á guisa de ensayo, obteniéndose el siguiente resultado:

Se estrajo una planta de maíz que tenia 75 dias de edad; otra de 66 dias y una tercera mas jóven aun, de 60 dias.

La primera contenia 6 hermosas espigas; 5 la segunda y otras tantas proyectaba la tercera.

La planta mas antigua tenia una altura de 3 metros 031 milímetros, con un diámetro de 0.035 milímetros, siendo las otras de una estatura algo menor.

La caña es pulposa y en sus filamentos contiene mucho jugo, propio para conseguir buen y abundante aguardiente.

Voló del nido—Segun denuncia de un diario bonaerense se encuentra entre nosotros una cándida paloma que abandonó su nido en aquella ciudad.

Es muy jovencita pero no tan inesperta pues voló llevándose 1,000$ m/c., 6 onzas de oro, 10 £, 2 monedas de 5 patacones y algunos objetos de valor.

La Exposicion de Filadelfia—Segun *La Época* de Madrid, las naciones que estarán representadas en la Exposicion de Filadelfia han contribuido con las siguientes cantidades:

	Pesos fts.
El Japon	600,000
Inglaterra, Australia y Canadá	250,000
España	150,000
Francia y Argel	120,000
Alemania	171,000
Suecia	125,000
Italia	38,000
Idem la Cámara de Comercio	38,000
Austria	75,000
Bélgica	410,000
Dinamarca	10,500
Noruega	44,000
República Argentina	60,900
Ecuador	10,000

Ademas de lo asignado por la República Argentina, se agregará el producto de todos los efectos que envia á la Exposicion.

Concierto—Tuvo lugar antenoche otro concierto dado en sus salones, por la floreciente Sociedad musical *La Lira*.

La concurrencia era numerosísima y selecta, lo cual evidencia las simpatías de que goza esa Sociedad entre nosotros.

El programa era muy variado, constando de catorce piezas cantadas y tocadas por quince *dilettanti* de ambos sexos que ejecutaron piezas especiales y los de la orquesta que tocó muy bien la famosa sinfonía del *Guillermo Tell* y el no menos célebre preludio del 5.º acto de *La Africana*.

Las piezas que mas gustaron por lo bien ejecutadas, fueron: El duo *Pescatori* cantada por los señores Bocago y Dupont,—la fantasía sobre *El Trovador* tocada á cuatro manos por las Srtas. Cármen Cossi y Agustina Piris, quienes mostraron en ella estreno, una habilidad tal que promete en ellas dos joyas que amenizarán los conciertos venideros de *La Lira*. Este presagio de buen agüero debe de hacerse estensivo tambien á la Srta. Clemencia Ximenes que, como las dos señoritas que acabamos de mencionar, se estrenó brillantemente con la difícil pieza de Goria—La niña Calpurnia Franscini es ya una antigua relacion del público *dilettante*; cantó con mucha espresion y excelente entonacion tres piezas (una de ellas como *bis*), que la valieron grandes aplausos; es verdaderamente una lástima que esa niña no sea puesta en un conservatorio de música donde pueda cultivar perfectamente sus preciosas dotes artísticas.

Llamó grandemente la atencion el bonito duo de violoncelos ejecutado por los señores Alejandro S. de Zumarán y Pedro Piris.

El éxito envidiable de este concierto debe animar á los socios de *La Lira* á darnos dentro de poco otro y á los *dilettanti* de ambos sexos á engrosar las filas de esa Sociedad, poniéndola así en aptitud de procurarse un local mas ancho, pues el actual ya no podía contener á los muchos concurrentes que dieron repetidas y evidentes muestras de su plena satisfaccion.

Seríamos, pues, injustos, si al agradecer á la Comision Directiva de *La Lira* el buen rato que nos proporcionó, no felicitáramos al director mismo de la misma, el aventajado profesor D. César Bignami, quien tuvo la satisfaccion de ver premiados sus esfuerzos é inteligencia con los aplausos dados á la escogida falange de *dilettanti* por él capitaneada.

Igualmente injustos seríamos no dirigiendo una palabra de alabanza y de aliento á los señores Isidoro Senac y Cárlos P. Faure, autores el primero de una mazurka titulada *La Primera*, y el otro del walz *El Mirto*; ambas piezas hacen desear que *la primera* tenga pareja, y *el mirto* se enlace con el *laurel*.

Secretaría del Senado—Montevideo, Febrero 15 de 1876.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para dar cuenta.

Aguilar y Leal, Secretario.

Mensaje—Publicamos en la seccion oficial el Mensaje leido ayer por el Jefe del Poder Ejecutivo al declarar abierto el primer período de la 12 Legislatura.

El acto tuvo lugar á las dos de la tarde hallándose reunidos casi la totalidad de los miembros que componen ambas Cámaras y con asistencia de los Ministros de Estado.

Ascenso—El capitan de la compañía de 2.º de Cazadores que hizo ayer los honores militares durante el acto de la apertura de las Cámaras, fué ascendido al grado inmediato.

El Senador Silva hizo mocion en ese sentido y fué sancionada por la Asamblea General, la mocion dispuso que se pasara la nota correspondiente al Poder Ejecutivo.

Opera francesa—Nuestros lectores saben que en el próximo invierno debutará en Buenos Aires una compañía de ópera francesa, contratada al efecto por un activo é inteligente empresario.

El mismo anuncia por telegrama la formacion completa del *elenco*, en el cual figuran dos notabilidades líricas que han llamado la atencion en su compañía francesa, cuya visita hemos de recibir tambien oportunamente para trabajar en algunos de nuestros teatros, está compuesta de las siguientes partes principales:

Sopranos y contraltos—Mme. Alhaiza Lambelé, Mme. Gautier (Falcon, Stolz), Mme. Talconel, Mme. Melvil.

Primer tenor—Mr. Caseaux.

Idem—Mr. Gerdilhe.

Segundo tenor—Mr. Do Cré.

Idem—Mr. Hatray.

Barítono—Mr. Clergeaud.

Bajo profundo—Mr. Augier.

Bajo cantante—Mr. Dazin.

El director de la orquesta es el señor Franz.

Todos estos artistas estarán en el Plata á principios del próximo Mayo.

Mercado bonaerense—Tomamos de la acreditada Revista comercial que redactan en Buenos Aires los Sres. Bauny y Pietranera, las siguientes apreciaciones sobre el estado de aquella plaza en la última quincena.

Dicen los citados corredores:

«El mal estado que pesaba sobre nuestra plaza en la quincena anterior, lejos de haberse despejado, se ha hecho aun mas grave en la que acaba de transcurrir, y en la que la situacion es tan ruda que es difícil prever ninguna mejora, y solo de una medida enérgica se puede esperar un restablecimiento del equilibrio comercial.

Varias casas compradoras de productos del país, han suspendido sus pagos. Los Bancos particulares no hacen ninguna operacion en descuentos, y el Banco de la Provincia aunque algo mas liberal que en la quincena anterior, no ha hecho lo que hubiera podido hacer en sosten del comercio, tan duramente puesto á prueba.

Esta situacion es por demasiado grave, y la iniciativa particular ó colectiva de los comerciantes, no basta para remediarla.

Tuvo lugar hace pocos dias una reunion de comerciantes introductores, con el fin de regularizar y modificar los plazos de las ventas, y la determinacion que han tomado ha sido la siguiente: para los artículos, tejidos ó manufacturados, á contar del 1.º de Junio hasta el 1.º de Noviembre próximo, las ventas se harán á seis meses de plazo, desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre á 4 meses, y el 1.º de Enero de 1877 en adelante á 3 meses.

Esta medida no puede traer sino la restriccion en los negocios, sobre todo si como es natural, se aplica tambien á los comestibles, para los cuales un plazo de 3 meses es evidentemente insuficiente.

Los artículos de importacion están muy encalmados, y casi en todos ellos sus precios en la quincena anterior, se hallan en esta flojos.

Los negocios en productos del país se resienten igualmente de esta situacion, las transacciones han sido en la quincena muy reducidas, tanto en lanas como en los demas artículos del ramo.

Los cambios han llegado á un precio muy elevado, se han hecho á 51 peniques sobre Lóndres, y á 5.35 francos sobre Paris.

La situacion es tirante para todos, y no hay quien no espere con la mayor impaciencia, un cambio que creemos no pueda tener lugar pronto.

Hacia falta—Segun parece, la poblacion del Salto contará dentro de poco con un convento de monjas, á cuyo efecto se han hecho ya las gestiones necesarias para la adquisicion del terreno y demás.

¡Cómo saltarán de gusto las salteñas!

Herido—A un soldado perteneciente á la division Coronado, se le disparó la tercerola, yendo la bala á herir á otro en la cara atravesándosela de parte á parte.

El hecho ocurrió en el Salto, donde actualmente se asiste el herido.

Asesinato feroz—Siete individuos, segun refiere un diario de Paysandú, han asesinado en el Paso de Quinteros á un tal Olivera pariente de don Enrique Olivera.

Los asesinos le infirieron 29 heridas la mayor parte de ellas mortales.

¡Y escaparán á la justicia humana tan bárbaros y feroces asesinos!

Que se observen—El comandante militar interino del Departamento de Paysandú ha hecho imprimir en hojas sueltas para fijar en los parages públicos de la poblacion una hoja en la cual se contienen los artículos del Código Rural, comprendidos en la seccion que trata del abigeato, disponiendo se observen en todas sus partes so pena de prision ó multa.

Todo eso está muy bueno si se cumple y no son los mismos funcionarios públicos quienes por incuria ó condescendencia, como ha solido acontecer, convierten en letra muerta las justicieras disposiciones del referido Código Rural.

Grave denuncia—Tome nota el nuevo Inspector General de Correos señor Vidal de la siguiente grave denuncia que encontramos en un diario de Paysandú.

Y á propósito; creemos que si la inspeccion de Correos ha de dar los resultados que se han tenido en vista al crear ese importante puesto, es preciso que el Inspector se mueva, recorra con frecuencia los Departamentos para enterarse por sí propio de la marcha del servicio, atienda á las necesidades del mismo, y [illegible] á la oficina Central, donde si bien hay mucho que fiscalizar no es tan necesaria por el momento su presencia como en las Administraciones de Campaña.

Véase ahora la denuncia que motiva estas líneas.

«Sabemos y tenemos pruebas de haberse estraviado alguna carta, y alguna otra haberse hecho completamente humo.

No sabremos precisar dónde reside este mal, pero si el abuso continúa, podremos á poca costa dar con el *gatuperio*.

Por ahora solo nos contentamos con hacer conocer la falta de los que están en la obligacion de cumplir y hacer cumplir las leyes; y hacer que estas lleguen á manos de los á quienes van dirigidas.

Volvemos á repetir que seremos mas explícitos, una vez convencidos del punto donde reside el mal señalándole sin consideracion á nadie.

La correspondencia privada es inviolable, y el que contra su secreto atenta, no solo se hace acreedor á arrojarle ignominiosamente del empleo que en mal hora se le confió, sino á que se le abra una causa criminal por la pena grave que comete.»

Suscricion—Del Salto se nos han enviado 24 $ 10 centésimos para aumentar la lista de suscricion en favor de Roque Bárcia.

Véase la relacion nominal de los donantes en la seccion respectiva.

Revista comercial—La que publicamos hoy correspondiente á la primera quincena del mes actual será conducida á Europa por el paquete inglés *Douro*.

Los ejemplares sueltos se venden como de costumbre en esta imprenta desde las 7½ de la mañana.

Las patentes—Llamamos la atencion sobre una solicitada del Sr. Corcoran, que va en la seccion correspondiente.

Se refiere á una de las injusticias á que da lugar la mala interpretacion de la nueva ley de patentes en algunos casos, como tuvimos ocasion de demostrarlo dias atras en un suelto que apareció en esta misma seccion.

Estado de sitio—El Gobierno ha levantado ayer el que pesaba sobre la República.

En la seccion oficial va el Decreto.

Club Universitario—Se previene que la Sociedad no ha resuelto ni la Comision Directiva autorizado, la publicacion de la Memoria 25ª, que fué aprobada por unanimidad y sin observacion en la sesion del 8 del corriente. Montevideo, Febrero 15 de 1876.—*La Comision*.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. Directiva de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 2 peones.
Españoles: 2 labradores, 1 encuadernador.
Argentino: 1 dependiente.
Francés: 1 jardinero y cultivador.

Instituto San José de Mayo—La direccion de ese acreditado Instituto literario establecido en San José, nos avisa que desde el 1.º del corriente hasta el dia 2 de Marzo permanece abierta la matrícula, debiendo empezar inmediatamente el curso académico de 1876.

A nuestro turno damos traslado de ese anuncio á los interesados.

Boletín anónimo—Ayer circuló un impreso en la Bolsa de Comercio, anunciando el arreglo de la cuestion financiera.

Esa bola, obra de algun *especulador*, poco escrupuloso en los medios de hacer su negocio, no cogió y al poco momento nadie se acordaba de la noticia.

Tres turcos—Nos quedamos con la curiosidad de saber quiénes son los tres turcos á que se refiere el colega de *La Democracia* en las siguientes líneas de su seccion noticiosa:

«LOS TRES TURCOS—Este es el nombre de una nueva comparsa de actualidad que debe lucirse en el actual Carnaval.

Segun hemos oido decir, será una de las que mas furor hará, dados los grandes preparativos que para el efecto se están haciendo.

Desde las alpargatas que se ostentarán en su respectivo estandarte, y que se están bordando por una de las señoritas mas distinguidas de nuestra sociedad, hasta el mas pequeño detalle, todo hace creer que hará época.

Oportunamente publicaremos algunos detalles sobre ella.»

Don Agustin de Castro—Ayer, escribe *La Tribuna*, se ha dicho con bastante insistencia que este ciudadano ha renunciado el cargo de Senador por el Departamento de Tacuarembó.

Buque hablado—El capitan del patacho argentino *Puerto Rico*, entrado ayer, ha manifestado haber hablado en su viaje con la barca inglesa *B. K. Dundonald*, salida el 30 de Diciembre de Liverpool con destino á Valparaiso, en longitud 36° 45′ O, y latitud 21° S.

Compañía Hadwin y Williams—Esta renombrada compañía de acróbatas y pantomímicos que trabaja actualmente con gran éxito en Buenos Aires, estará aquí para fines del mes.

Dará sus representaciones en el espacioso Circo Guillaume.

Ocurrencias locales—El comisario de la 1.ª Seccion dió cuenta de haberse presentado en aquella oficina el soldado del batallon 5.º de cazadores Juan Manora, manifestando que al hospedarse la noche del 12 del corriente en la fonda de don Basilio Tallada, le entregó á este como depósito dos cóndores y que al reclamarlos se negó á entregarlos.

Hechas las investigaciones del caso por el mencionado comisario, resultó ser verdad que el referido soldado entregó á Tallada las espresadas monedas, segun declaracion del soldado del 7.º batallon, Angel Cheleni y del clarín del 5.º Pedro Bolter, testigos presenciales [illegible] habia recibido dos pesos para que no diera cuenta del hecho, por lo que Tallada fué remitido al Departamento en calidad de preso, adjuntándose al parte los dos pesos que había dado á Bolter.

Por la 5.ª Seccion de Policía fué remitido preso el individuo Juan B. Prota por haber entregado á Juan Iribarlí (detenido en esta casa central) un billete falso del Banco de Lóndres y Rio de la Plata del valor de 20 $ para que lo propusiera en venta.

Por la 1.ª Seccion del cuerpo de serenos se dió cuenta que como á las 2½ de la mañana fué encontrada abierta la puerta del café de Cárlos Taborda, calle Orillas del Plata núm. 163, llamándose á su dueño, quien despues de un registro general declaró que no le faltaba nada.

Por la 5.ª fué remitido preso Fernando Scarsi, por pretender asesinar á su esposa Luisa Scarsi, segun lo manifiesta ésta.

El hecho tuvo lugar en la casa calle de Convencion núm. 211 habitacion de la mencionada señora, la que fué citada para que se presente en este Departamento el 12 del dia de hoy.

Por la 10.ª fué remitido Vicente Perez, por haber dado un palo á un inválido [illegible].

El jefe del espresado cuerpo comunicó que don Francisco Putinali, dueño de la joyería y relojería calle de Misiones núm. 85 se presentó al vigilante de la puerta de su casa, [illegible] han entrado 4 presos y 10 salieron en libertad.

Multas—Mateo Nomentin, por escándalo 16.49; Francisco Hiart, por orinar en la vereda, 3.85; Rafael Ferrer, por escándalo, 16.49; Argento Peña, por id. 16.49; Miguel Varela, por tener atravesada su carretilla, 16.49; José Perez, por haber dejado su carro sin mansa, 15.49; Domingo Ferrin, por escándalo, 15.49; G. Alvarez, por no tener la carreta trabada, 15.49—Total 111.65.

El Uruguay—Nuestro rio continúa bajando de una manera notable.

Aviso á los marinos.

Tablada del Este—Ha sido nombrado Jefe de la oficina de ese ramo el ciudadano D. Cárlos de San Vicente.

Invasion arjentina—Reproducimos del *Artesano*, diario chileno, las siguientes líneas sobre las cuales sería aventurado hacer comentarios.

«El gobierno de San Juan, de la Argentina, no respetando el *statu quo* que, segun lo convenido con el gobierno de Chile, no debía alterarse mientras no se resuelva la cuestion de límites pendiente entre ambas repúblicas, en el remate de piso que ha hecho últimamente del departamento de Calingasta ha comprendido tambien el valle de los Patos, situado al poniente de la línea divisoria tirada en el límite natural entre los dos territorios. Pero lo mas curioso, esta circunstancia especial de que el agua, habiendo abierto paso por un boquete en el cordon mas alto divisorio de la cordillera, corre en esa parte de territorio hacia el Oriente, ha servido de pretesto al gobierno argentino para disputarlo como perteneciente á aquella república.

Habiéndose, pues, impedido por la fuerza, el año anterior, de que el derecho de piso establecido por el gobierno de San Juan no se hiciese pesar sobre la gran cantidad de ganado que los hacendados de Putaendo, dueños de esa propiedad, tenían en ella, se ha mandado una fuerza de diez hombres argentinos con el propósito de hacer respetar lo dispuesto por su gobierno.

Impuesto el de Chile oficialmente de lo que pasa y atendiendo á los reclamos de los interesados que tienen allí como veinte mil cabezas de ganado, ha mandado á ayer una fuerza de 25 carabineros, impidiendo nuevamente se haga efectiva la indicada contribucion que los señores cuyanos pretenden imponer en nuestro territorio.

Los cazadores han llegado ayer á esta, en el tren ordinario, y se encuentran hospedados en el cuartel de policía.»

Noticia marítima—El capitan Neilsen del bergantin noruego *Banghita*, procedente de Paranaguá, comunica: que frente á las islas de los Estados en latitud 55° 17′ y longitud 63° 17′ habló con la fragata norte-americana *Triumphant*, con procedencia de San Francisco y con destino á Liverpool. Tenia 18 dias de viaje.

Falta de espacio—El que ocupa hoy la parte comercial nos impide dar cabida á los detalles del Pacífico traidos por el paquete inglés *Sorata* y otros materiales de interes.

Irán mañana.

Comision Auxiliar del Cordon—He aquí la siguiente acta informe de algunos trabajos practicados por esa Comision últimamente.

«A los siete dias del mes de Febrero de 1876, reunidos en el local de costumbre los señores de la Comision á saber; Requena y García, Presidente; Vocales, Isasa, Iribarren, Torrens y el infrascrito Vocal-Secretario, se declaró abierta la sesion, y despues de leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en el órden siguiente:

1.º El Comisario de Salubridad comunica, que en la semana que acaba de terminar se han hecho las visitas domiciliarias á los conventillos, lavaderos y demás casas con quienes se observa una vigilancia especial.—Enterado y archívese.

2.º El Comisario de Salubridad informando en la solicitud de D. Juan Rabelino sobre filtraciones provenientes del corralon sito en la calle de Mercedes frente á la casa habitacion del señor Coronel Torrens dice; que las filtraciones provienen del depósito que existe entre el terreno del denunciante, el de la Barraca y la misma calle, no existiendo el depósito alguno al presente.—No estando el caso que se denuncia comprendido en el Reglamento de Salubridad, ocurra donde corresponda.

3.º La Junta devuelve el espediente denunciando por esta Comision la irregularidad con que se hace la limpieza pública en la localidad, habiéndose informado la observancia del contrato.—Archívese.

4.º El Comisario de Salubridad, informa en la solicitud de Da. Carlota Garrule de Bresciano, sobre limpieza de la letrina de la casa de su propiedad, sita en la calle de Gaboto y desagote del aljibe de la misma, aconsejando: 1.º la limpieza del aljibe. 2.º poner uno y otro en las condiciones que prescribe el art. 11 de las disposiciones vigentes.—Por lo que resulta del presente informe, hágase saber lo que en él se indica con las intimaciones del caso por el Comisario de Salubridad.

5.º D. Félix Paniza se presenta manifestando á la Comision, que no aceptándose por la Tesorería de la Junta la cuota de la liquidacion que se espidió por la Secretaría para el pago del [illegible] pide que se le adenda, espera que se pase por la Comision en nota en forma.—Hágase como se pide librándose la nota respectiva.

No habiendo mas asuntos de que dar cuenta, se acordó pasar nota á la Comision Auxiliar de Aguada invitándola para unir sus esfuerzos con esta, á fin de conseguir la apertura de la calle Magallanes.—Despues de lo que, se levantó la sesion, siendo las 10 de la mañana.

Está conforme—

El Secretario.

Por despedida—La gran Compañía Trasatlántica dará tres funciones en el Circo Guillaume el 17, 18 y 19 del actual, habiendo rebajado considerablemente los precios.

Mañana publicaremos el aviso.

Alarmas en perspectiva—Hé aquí las graves noticias que con el título de estas líneas, trae *La Libertad* de Buenos Aires en su número del Lúnes.

«La autoridad ha tenido conocimiento que el dia 28 de Febrero, aniversario de los sangrientos sucesos que dieron por resultado el incendio del Colegio del Salvador, tendrá lugar en esta ciudad un gran meeting con el pretesto de tratar de la crisis económica que aflije al país.

Esa tremenda reunion, el 28 de Febrero, en el Carnaval, ha alarmado al gobierno, quien por los medios de que dispone, está tomando las medidas convenientes.

Segun estamos informados, la iniciativa en ese asunto corresponde á una comision de súbditos italianos, á la que se ha adherido otra de españoles, para cuyo efecto han tenido lugar en respectivos comicios [illegible].

En consecuencia, las comisarías han sido reforzadas con doble número de guardias armados de remingtons.

Están prevenidas las fuerzas de línea y artillería de guarnicion.

Se ha enviado un regular número de fusiles remington á la Comisaría de la Boca, como así mismo de vigilantes.

Hay una lista de individuos que serán aprehendidos al menor movimiento que intentaren.

En adelante, no será admitido en clase de vigilante, ningun estranjero y sí solo los hijos del país.

El movimiento tiene ramificaciones en algunos pueblos cercanos de la campaña.

No podemos dar mas detalles por ahora, sobre este asunto.»

Telégrama—Rio Janeiro, Febrero 14.—Salió para Montevideo el vapor francés *Rio Grande* entrado á este puerto con procedencia de Burdeos y escalas.

Tambien salió el dia 11 para Montevideo el vapor francés *Belgrano* entrado del Havre.

Mortalidad—DIA 15—Juana Rimoldi, oriental, 4 años; Francisca Garruno, oriental, 12 meses; Julian Quintana, oriental, 17 dias; Serafin García, oriental, 2 años; Casimira G. de Lara, oriental, [illegible] años, viuda; Margarita Sulet, francesa, 43 años, soltera; Juan Perez, español, 43 años, soltero.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.
Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 44, á las 12.
Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 52, á las 12.
Por Ruano y Gomensoro, de mercaderías, depósitos Antonini y Capurro Nuevo, á las 12.
Por Mendoza y Ucar, de comestibles, 25 de Agosto 60, á las 12.
Por Romaña, de cerveza, depósitos Herrera y Capurro, á las 12.
Por el mismo, de velas estearinas y bolsas, en los galpones de Capurro, á las 12.
Por Lusiardo, de tienda y mercería, 18 de Julio 220, á las 12.

VAPORES

Salidas en el mes de Febrero

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para detalles.

Para el Pacífico
CON ESCALAS HASTA EL CALLAO
El 23, IBERIA—Agencia Perez Castellanos 98.

Para Europa
CON ESCALAS EN LOS PUERTOS DEL BRASIL
El 27, á las 3 de la tarde, RIO GRANDE—Agencia Cerrito 181 (altos).
El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

HOY, á las 5½ de la tarde, sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Southampton.

La correspondencia para Rio Janeiro y Europa se recibe en el Correo hasta la 1 de la tarde y en la Agencia Piedras 124 hasta las 2.

CAMPO NEUTRAL

Malos cimientos, mal edificio—¿Porqué son todas las preparaciones ordinarias para el cabello dan resultados tan desanimadores? Es simplemente porque su efecto es puramente superficial. Ellas humedecen las hebras por un momento y evaporándose las dejan mas secas que antes. Muy diferente es la operacion de este raro higiénico llamado el Tónico Oriental. El penetra hasta á los vasos del cráneo, y la cutícula lo absorbe [illegible] capilares, lubricándolos y nutriéndolos. Las fibras [illegible] parte de los ingredientes del Tónico, para conservar el pelo, y darle vigor, brillo, y espesura [illegible].

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden; se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y demás objetos para bailes y banquetes. [illegible] cambios en la calle 18 de Julio núm. 63 entre las calles de Andes y Convencion, frente al Circo León de Oro. LXVI

SOLICITADAS

Señor Director de *El Siglo*.

Muy señor mio: Me permito rogar á Vd. que si lo tiene á bien, se sirva hacer público por medio de su acreditado periódico; que por distintas veces y con diferentes personas he mandado pagar la patente que creo me corresponde por mi taller de relojería, sito en la calle Mercedes núm. 12, y la cual, segun la ley de 16 de Diciembre último, entiendo que es de 4.ª clase, y por tanto, el valor de ella es 30, sin haber podido obtenerla aún, por entregarse á la oficina del ramo que debo sacarla de 5.ª con el valor de 60 pesos.

Claro y terminante está para mi pobre entender que la patente que me corresponde es la del precio que solicito, puesto que estoy en el caso de sacarla como taller de artes ú oficio que no esté particularizado en la letra y no de 6.ª clase como se pretende, pues no tengo relojería y platería, ni sirvo en lo primero, solo limitándome únicamente al trabajo mio en la composicion de relojes, y de poca importancia que el oficial de aquel ramo.

Con esta fecha doy la queja al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda, esponiéndole el hecho y pidiéndole justicia, y agradeciendo anticipadamente la publicidad para que conste siempre que si no tengo patente aún, es porque la oficina se niega á darme la que entiendo me corresponde.

De Vd. atento S. S. Q. B. S. M.

Tomás G. Corcoran.

S/C. Febrero 12 de 1876. 613-f15-1

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Febrero 15 de 1876.

VENTAS DE ORO

500 $ al contado	461	p.%
1,300 » idem idem	470	»
1,000 » idem idem	475	»
500 » idem idem	477	»
1,000 » idem idem	478	»
1,000 » idem idem	478	»
500 » idem idem	479	»
1,000 » idem idem	475	»
500 » idem idem	476	»
1,000 » idem idem	476	»
1,000 » idem idem	473	»
1,000 » idem idem	470	»
800 » idem idem	469	»
1,000 » idem idem	470	»
1,000 » idem idem	466	»
800 » idem idem	462	»
2,000 » idem idem	460	»
500 » idem idem	458	»
500 » idem idem	456	»
1,000 » idem idem	455	»
500 » idem idem	450	»
1,000 » idem idem	448	»
500 » idem idem	449	»
1,000 » idem idem	446	»
500 » idem idem	449	»
700 » idem idem	444	»
500 » idem idem	450	»
1,000 » idem idem	460	»
1,000 » idem idem	462	»
500 » idem idem	462	»
500 » idem idem	455	»
1,000 » idem idem	458	»
1,500 » idem idem	458	»
1,000 » idem idem	458	»
3,000 » idem idem	458	»
1,000 » idem idem	455	»
1,000 » idem idem	451	»
500 » idem idem	452	»
1,000 » idem idem	451	»
500 » idem idem	450	»
500 » idem idem	449	»
500 » idem idem	448	»
36,300 $		

Á PLAZOS

500 $ para mañana	437	p.%
1,000 » idem idem	440	»
500 » idem idem	460	»
500 » idem idem	452	»
2,000 » para fin de mes	451	»
4,500 $		

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 14

Manifiesto de la barca francesa «Amiral Charner», con: 25 barriles vinagre, 21 barriles vino blanco, 422 bordalesas vino tinto, á Roque Cazeaux hnos. 60 bordalesas vino, 10 barriles vinagre, 12 cajones kermann, 10 cajones vino bourgogne, á Apestegui hnos. 100 bordalesas vino, 100 cajones bitter, á Mallmann y C.ª 35 cajones vino, 5 cajones coñac, á la órden 1 cajon ciruelas, 1 cajon papel, 10 medias bordalesas rom, 27 fardos tapones, 2 medias pipas ajenjo, 100 cajones idem, 10 barriles coñac, 60 bordalesas vino, á Trabucatti y C.ª 6 barricas negro humo, 1 id piedra pomez, 1 fardo tapones, 3 cascos tierra, á A. Cibils y C.ª 88 bordalesas vino, á M. Petit Seré y C.ª 50 bordalesas vino, 200 cajones ajenjo, á Le Hir Barnett y C.ª 250 bordalesas vino, 200 cajones ajenjo, á Jolly y C.ª 200 cajones fósforos, á F. W. Moore y C.ª 250 cajones cognac, á H. Dufrechou 250 bordalesas vino, á C. Garet 20 cajones café chicoria, 30 barriles aguardiente, á J. Bertoche 31 fardos cajones desarmados, 1 fardo arcos para id.

Manifiesto del bergantin goleta americano «Rialto» con á Bates Stokes y C.ª 10 canastos loza, 1 casco id, á C. J. Lammers 55 rollos alambre, 7 cuñetes tornillos, 20 id grampas, á D. Lombardini 40 cajones galletitas, á J. Shaw 5 cascos plomo, 2 id ferretería, 6 cascos obras de laton, 42 canastos loza, 32 toneladas carbon, á Barrozo y compañía 42 canastos loza, á F. J. de Mattos 1 casco ferretería, á T. Duguid y C.ª 494 ollas de fierro, 59 cascos y 3 cajones ferretería, 1 cajon cepillos, 2 id. hilo, 25 cascos, 7 cajones y 1 canasto obra de laton, 4 cajones cuchillería, 140 rollos alambre, 1 casco idem, 11 cajones canas de fierro, á Jaime Cibils 1 cajon metal, 6 cuñetes pintura, 1 vigornia, 1 rollo cajas, 6 cajones ferretería, 1 casco bornillos, 1 par fuelles, 1 cajon con una fragua, 2 cajones clavos, 1 cajon ferretería, 8 pesas, 28 planchas fierro, 5 atados idem idem 1 cajon y 4 atados acero, 22 bultos maquinaria, á Trabucatti y C.ª 11 canastos baldes galvanizados, 12 cascos pintura, 20 cuñetes clavos, 110 rollos alambre, 29 canastos loza, 1 casco mechas para minas, 419 braseros, 1 casco rejillas para id., 500 ollas de fierro, 56 cajones y 29 cascos ferretería, á Whitney Huxman y Compañía 2 cajones muebles, á Costa Borrelli y C.ª 10 barricas soda cristalizada, á Adolfo Rabo 10 canastos baldes, á la Compañía del Gas 1 casco y 4 cajones útiles, 5 cascos cristales, 3 cascos y 1 cajon ferretería, 1 casco cobre y brazos de alambre, á Cassarino hnos. 2 cajones cristales, á G. Bernada y C.ª 60 barras fierro, 42 planchas id, 16 cuñetes clavos, 136 pares bujes, á la órden 100 barricas ceniza de soda, 31 toneladas carbon, 100 rollos alambre, 4 cjs. chapas de fierro, 13 cascos tabaco, 281 barras fierro, 10 toneladas lingotes de id, 1 cajon ferretería, á Antonio Rubio 1 caja baldes, 7 cascos obras de laton, 25 tambores aceite linaza, 23 cuñetes municion, 7 cascos ferretería.

Carga para la Ensenada—al Ferro-Carril del Sud 1379 rieles, á G. Bell é hijo 224 rollos alambre, á E. M. Powell y Ca. 224 rollos alambre.

Buenos Aires, el 11 del corriente, bergantin francés «Fanitas», de 233 toneladas capitan C. A. Courtois con 10 de tripulacion, á la órden en lastre.

DIA—15

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay», de 400 toneladas, capitan M. Carbonechi, con 68 pasajeros, á Fraga hnos. con—á C. Mc. Lean 3 cajones y 10 fardos mercancías, á Jolly y C.ª 3 bultos madera, 1 id arcos de fierro, á S. Easton y C.ª 3 cajones mercancías, á Barclay Campbell y C.ª 5 cajones mercancías, á la órden 257 sobornales yerba.

Encomiendas—á Ungo y C.ª 1 bulto, á E. Casal 1 id., á Pedro R. Rodriguez 1 id., á Gomes Santos 1 id., á E. Cardozo 1 id., á Howard Lozano y C.ª 1 id., á M. Doany 1 id., á A. W. Wisthurn 1 id., á C. S. Mc. Lean 1 id.

Salió con escalas y de Buenos Aires, el 14 del corriente vapor nacional «Rio de la Plata», de 350 toneladas, capitan R. Parnaso, con 106 pasajeros, á A. Lapierre con—á C. Otero 2 cajones mercancías, á Luis Puig 1 cajon plumas de avestruz [illegible] 21 bolsas lana, 43 atados cueros lanares, 409 cueros vacunos secos, 1 cajon plumas de avestruz, á C. L. Anavitarte 10 cajones aceite, á Fels y Ca. 3 cajones mercancías, á T. Duguid y Ca. 1 fardo id, á Glover Barge y Ca. 3 fardos y 2 cajones id, á Carlisle Smith y C.ª 1 cajon id, á Bates Stokes y C.ª 4 cajones id, á A. Maderna y C.ª 114 atados tabaco.

Encomiendas—á Basarto y Amezaga 1 bulto, á E. Castellanos 1 id., á C. L. Anavitarte 2 id., á G. Pousado 1 id., á F. N. Silveira 1 id., á W. Tompson y Ca. 1 id., á Fels y Ca. 1 id., á Bates Stokes y Ca. 1 id.

Manifiesto de la carga del bergantin goleta alemana «Victoria», entrado de arribada con agua abierta, á la órden con, 8,719 cueros vacunos salados, 13,500 canillas y caracues, 9,000 astas.

Cádiz, el 22 de Diciembre, barca italiana «Due Fratelli», de 337 toneladas, capitan Antonio Vallega con 12 de tripulacion, á Scaglia y Arregno con 253 lastres sal.

Cádiz, el 20 de Diciembre, barca italiana «Liceti Laveroni», de 451 toneladas, capitan D. [illegible] con 14 de tripulacion á A. Deambrossis con 357½ lastres sal, sigue para Paysandú.

Cádiz el 1.º de Enero, bergantin goleta argentino «Porto Rico», de 253 toneladas, capitan G. Bogliolo con 10 de tripulacion [illegible].

Barcelona, el 27 de Diciembre, polacra goleta española «Ocala», de 179 tons., capitan Pedro Pages con 11 de tripulacion, á Costa Paiva y C.ª con 292 pipas, 46 medias y 40 cuarterolas vino tinto, 68 cuartero vino seco.

Hamburgo, el 12 de Enero, con escala en Amberes y Tenerife, vapor aleman «Sakkarah», de 802 toneladas, capitan B. H. Danielsen con 34 pasajeros, á R. Schwartz con—á Brandes Heldmann y C.ª 9 cajones calzado, 1 bulto libros, á Vidiella y C.ª 1 cajon paraguas, 1 id. algodones, á R. A. Ferber 3 cajones ropa, 1 id. cajon medias, 13 cajones géneros, 1 cajon cigarros, 1 cajon vidrios, 1 bulto muestras, á Menet y C.ª 18 cajones medias de algodon, 7 id franela, 9 cajones y 3 fardos algodones, 1 cajon muestras, 1 id. terciopelo, á A. E. Seeger 1 cajon tabaco, á G. Moeller 1 cajon ropa de uso.

Callao, el 20 de enero con escala en Mollendo, Arica, Antofagasta, Coquimbo, Guayacan, Valparaíso, Coronel, Lota y Punta Arenas, vapor inglés «Orotava» [illegible] Yarrow Hett y C.ª con, á J. Cibils 6 bultos 714 sacos azúcar, á A. Costa 300 sacos azúcar, á E. Hoffmann y C.ª 1 bulto charque, á J. Butra 2 bolsas algodon, á Luis Rivas 470 sacos maíz, 37 sacos porotos, 130 id garbanzos, á A. Maderna y C.ª 300 sacos azúcar, 210 id porotos, á B. Lombardini 75 sacos azúcar, 1 cajon mercancías.

Cádiz, el 29 de Diciembre, barca italiana «Siros», de 491 toneladas, capitan G. B. Penco, con 13 de tripulacion, á Farini y Gonzalez con 378 lastres sal.

Tarragona, bergantin sueco «Salem», á la órden con vino.

Glasgow, vapor inglés «Astarte», á J. Scarnichia con carga general; siguió para Buenos Aires.

Génova, vapor italiano «Ester», á A. Piaggio y C.ª con carga general.

Malvinas, fragata de guerra inglesa «Challenger».

AVISOS OFICIALES

Edicto de Policía

El Jefe Político y de Policía de la capital dispone:

Art. 1.º Desde la fecha queda absolutamente prohibido fijar carteles ó hacer letreros ó inscripciones con tinta ó pintura en las veredas de las calles.

Art. 2.º Los contraventores á esta disposicion incurrirán en una multa de 20 pesos.

Art. 3.º Los Comisarios y demas ajentes de Policía, quedan encargados bajo la mas seria responsabilidad, de hacer efectiva esta disposicion.

Montevideo, Febrero 14 de 1876.

Por autorizacion,

f15-15 — *M. I. Mendez*, Oficial 1.º

Junta de Crédito Público

IMPUESTOS DE PATENTES Y DE CONTRIBUCION DIRECTA

De conformidad con el superior decreto fecha 10 del corriente, se previene al público que queda prorogado el plazo para el pago de esos impuestos por 10 dias improrogables contados desde el dia 11 al 21 del corriente inclusives; para cuyo efecto las oficinas de recaudacion permanecerán abiertas desde las nueve de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Montevideo, Febrero 12 de 1876.

f13 — *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Febrero 10 de 1876.

Llámase á propuestas para la impresion de 500,000 sellos postales de 5 cents. y 200,000 de 10 cents.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado á la Oficina de la Junta de C. Público hasta el 15 del presente mes á las 12 del dia que se abrirán en presencia de los proponentes.

Las planchas matrices existen en la Oficina de la Junta donde pueden pasar los interesados de las 11 á las 4 de la tarde á pedir los informes que deseen.

f11-5 — *Cárlos Marquez*, Secretario.

Competentemente autorizada esta corporacion previene al público que desde el 15 del próximo mes de Febrero queda suprimido el timbre volante, debiendo empezar en adelante el blanco impreso segun la escala que le corresponde en cada uno de los documentos siguientes, salva la escepcion de los art. 10 y 11:

1.º Vales á plazo ó á la vista, pagarés, letras, conformes de plaza, cuentas de venta de cualquier clase, recibos, cartas órdenes ú otra obligacion cualquiera otorgada en la República ó que deba cumplirse en ella.

2.º Las libretas en cuenta corriente ó á plazos fijos ó cualquier otra en que conste anticipos, sea de los Bancos ó particulares, llevarán un timbre blanco de 1.50 en cada una de las fojas de que se haga uso.

3.º Las libretas correspondientes á cajas de ahorro cuya cantidad no esceda de 250 pesos llevarán en cada foja un timbre de 10 centésimos.

4.º Los recibos provisorios por cantidades que deben anotarse en las libretas respectivas podrán darse sin timbre, pero quedando en todo evento comprendidos en el art. 30 de la ley de papel sellado de 31 de Diciembre de 1875.

5.º Los cheques sobre los bancos ó casas bancarias, las boletas de operaciones de Bolsa ú otras entre negociantes ó corredores llevarán un timbre de 10 cts.

6.º Los conocimientos de exportacion y sus diversas vías y las acciones de Sociedades anónimas llevarán un timbre de 25 centésimos.

7.º Las transferencias por mercancías en la Aduana ó entre el comercio llevarán un timbre de 50 centésimos.

8.º Los propietarios de fincas y terrenos estarán obligados á otorgar á sus inquilinos ó arrendatarios el recibo mensual del alquiler ó arrendamiento en una cuartilla de papel timbrado que venderá la administracion de sellos con arreglo á la siguiente tarifa:

Desde $ 5	á 10	timbre de	5 centésimos
» 11	» 25	»	10 »
» 26	» 50	»	15 »
» 51	» 100	»	25 »
» 101	» 200	»	40 »
» 201	» 500	»	80 »
» 501	» 1,000	»	1.00 peso.

9.º Los dependientes á sueldo estarán obligados á otorgar á sus patrones el recibo mensual de la cantidad que perciban en el papel timbrado que le corresponda con arreglo á la escala del art. anterior.

10. Para mayor facilidad del comercio las letras de cambio dentro y fuera del país, podrán ser timbradas en blanco, ó llevar un timbre volante segun la cantidad que corresponda, que pegarán los interesados quedando obligados á inutilizarlo con el sello de la casa, poniendo la fecha y valor del documento.

11. Para las letras y conformes de los pueblos del interior, los Administradores expenderán una cuartilla de papel timbrado que se pegará por una orilla, siendo obligatorio inutilizar el timbre poniendo en su centro la fecha y valor del documento, en la forma establecida en el art. anterior.

f-4-30 — *Cárlos Marquez*, Secretario.

Montevideo, Enero 31 de 1876.

Teniendo conocimiento la Junta de Crédito Público que en varias casas *no autorizadas* se venden timbres y papel sellado, se previene al público que las únicas agencias autorizadas para ello son las siguientes:

Corredor: Matías Arboleya, Mercado del Puerto.
Librería de Fermepin hnos., 25 de Mayo.
Idem de Ibarra, Cámaras entre 25 de Mayo y Rincon.
Almacen de Máximo Blanco, esquina Sarandí y Cámaras.
Librería de Falabert, 18 de Julio entre Convencion y Arapey.
Sucursal de Correos de Barbeito, 18 de Julio antes de la plaza Artola.
Canals, Aguada, camino Agraciada, plaza General Flores.
Cándido Bengoa, Botica del Paso del Molino.

Por consiguiente queda prohibida esa venta, con escepcion de las casas mencionadas, y los contraventores quedan sujetos á la pena que la autoridad les imponga.

439-f2-30 — *Cárlos Marquez*.

PATENTES Y CONTRIBUCION DIRECTA

Habiendo la Junta de C. Público espuesto al Gobierno la imposibilidad material para el pago de esos impuestos en el término establecido por la ley, dicho Gobierno ha resuelto por decreto de esta fecha que se continúen espidiendo las patentes y planillas de Contribucion Directa hasta nueva resolucion.

f1.º-15 — *Cárlos Marquez*.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

7º BAILE DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

EL SÁBADO 19 DE FEBRERO

Dedicado á varias comparsas de señoritas

Consecuente la Comision en vista de la proteccion que le dispensan las familias y caballeros, ofrece el 7.º baile de Sociedad de la presente temporada, en la certeza, que si soberbios han estado los anteriores bailes de Sociedad dados en este Teatro, el que se anuncia aparte del gran lujo y ornamentos preparados, las numerosas familias y varias comparsas de señoritas á quienes está dedicado el baile, la brillantez y el órden de la fiesta, harán que el gran salon se sobreponga por su magnitud á todos los Teatros de la América del Sud.

Una rica alfombra, trofeos, y una selecta orquesta compuesta de los mejores profesores dirigida por el hábil maestro Caneschi, darán el resultado mas mágico que puede apetecerse.

En este concepto, la Comision ruega que aquellas familias que deseen asistir se sirvan mandar por la tarjeta de invitacion á la Secretaría del Teatro que serán atendidas.

La Comision ofrece todos los palcos gratis para las familias.

No hay necesidad de permiso de policía.

Las invitaciones son permanentes.

La Comision

Precios—Palcos en general, gratis; Caballeros, oro $ 2.00.

Horas de costumbre.

OTRA

EL DOMINGO 20 DE FEBRERO

BAILE PÚBLICO

DE MÁSCARAS Y DE PARTICULAR

Toros! Toros! Toros!

GRAN CORRIDA

PARA EL DOMINGO 20 DEL CORRIENTE

EN LA UNION

El hábil y simpático primer espada, Francisco Sanchez (a) Frascuelo, director de la nueva cuadrilla organizada.—Bichos de 1.ª calidad.

La nueva empresa, representada hoy por el señor Anza, no perdona esfuerzos para satisfacer los deseos del público aficionado á la popular fiesta nacional española [illegible].

Frascuelo, el primer espada español, que tantas simpatías adquirió entre nosotros, vuelve hoy á nuestro circo como director de la nueva cuadrilla.

Prepárase pues para el próximo domingo una brillante corrida que nada dejará que desear. Al efecto, podemos desde ya asegurar que los toros que se lidiarán, serán de los mejores que existen en el país; y para hacer mas interesante el espectáculo los *bichos* saldrán cada uno con su distintivo, bautizados con los siguientes títulos: 1er. toro, «El Criollo»; 2.º, «El Español»; 3.º, «El Británico»; 4.º, «El Richelieu»; 5.º «El Garibaldino»; 6.º, «El Pampa»; llevando cada uno una preciosa moña de diferente color.

Prepárense pues los aficionados á gozar de una corrida de toros, como hace tiempo no se vé en nuestra plaza, la cual, como las subsiguientes, rehabilitará la fama de nuestra plaza, haciéndonos recordar los felices tiempos de Peroy y sus dignos compañeros.

A los toros del domingo pues, que no dudamos han de dejar bien sentada la fama de la nueva empresa, de los lidiadores y de los *bichos*.

A LOS TOROS! A LOS TOROS!

REMATES

Juan Favaro

De un hermoso solar situado en la calle San Salvador, «Playa de Ramirez» y frente á los fondos de la quinta del Sr. Ocampo, con el tramvia Oriental á la puerta, á una y media cuadra del edificio del Asilo de Huérfanos.

El domingo 20 del corriente mes de Febrero, á las 5½ en punto de la tarde, se dará principio á la venta del mencionado terreno perteneciente al intestado italiano José Tardite, por órden del señor Cónsul de S. M. el Rey de Italia, compuesto de 11⅔ varas de frente por 21⅓ de fondo (ó sean 10 mts. y 52 cts. de frente por 20 mts. 83 cts. de fondo), tasado en su totalidad en 370 $ 40 cts., tasacion muy baja. Escritura de primer órden.

Para mas datos, en el escritorio del rematador, calle Cerrito, 90. 561 f11-9

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías—En su casa calle Sarandí n. 158
El miércoles 16 del corriente.
600-f13-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de una casa introductora.—En nuestra casa Rincon núm. 44.

HOY mcles. 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías para invierno. 511-f9-7

Por el mismo

Importante de mercaderías por órden de dos casas introductoras—En nuestra casa Rincon n. 44.

El Viernes 18 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías por órden de dos casas introductoras, una inglesa y otra alemana. 601-f13-5

Por el mismo

De 14 bultos diversas mercaderías (averiadas), por órden de una casa introductora y con permiso de la Colecturía General.

El Lúnes 21, á las 12 en punto, se venderán los 14 bultos mercaderías (con avería), como sigue:

2 cajones sombreros para niña.
1 » amazonas.
2 » agua de olor.
3 » aceite.
3 » extractos.
2 » sombreros de paño. 618-f16-5

Cárlos Moratorio é hijo

En su casa calle del Rincon número 52.

HOY Miércoles 16 y Jueves 17 del cnte., á las 12 en punto, se venderá un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas y otros artículos para la estacion entrante. 549-f9-8

Por el mismo

En los depósitos de Herrera

El Viernes 18 á las 12 en punto del dia, y con permiso de la Colecturía General y por cuenta y órden de quien corresponda se procederá á la venta de 250 sacos arroz Batavia. 617-f16-3

Mendoza y Ucar

De comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, 60.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen. El detalle por los carteles de costumbre. 591-f12-4

Por el mismo

Importante por conclusion de las existencias del almacen por mayor del Sr. don Joaquin Albanell, calle del 25 de Agosto n. 56.—Por liquidacion total de negocio y desalojo del almacen.

El Viernes 18 del corriente á las 12 en punto concluiremos la venta al mejor postor y sin retirar lote, de las existencias que quedan en dicho almacen consistiendo en varias partidas de cerveza marcas Bandera, Chanchos, Blood, Porter, Bass, y Bobée, café chicoria, ladrillos, sal en tarros, chartreuse, sidra, cognac varias marcas, curaçao, aguardiente, oporto, varias clases, vinos finos, frutas en aguardiente, encurtidos, té, alcaparras, chocolate, fósforos elásticos varias marcas, alpargatas, galletitas en latas, papel, yerba paraguaya, champagne, papel de fumar, idem en librillos, tinta, cominos, bitter, vino blanco, vinagre, naipes y almendras.

Al mismo tiempo—Una caja de fierro, una balanza de 1000 kilos, 1 escritorio, aparejo y carretilla de mano, tinas, bomba. 619-f15-5

Por el mismo

DE CERVEZA EN CAJONES

En el depósito Antonini, calle de Misiones.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se venderá por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, y con la autorizacion de la Colecturía General, en lotes á gusto de los interesados, las siguientes partidas:

Ex—«Mary»	133 cajones.
Id.	16 medios.
Ex—«Ubina»	120 cajones.
Id.	5 medios.
Ex—«Wilhermine»	60 cajones.
Id.	59 barricas.
Ex—«Meta»	135 cajones.
Id.	5 medios.
Ex—«Rebecca»	135 cajones.
Id.	10 medios.
Ex—«Hauza»	209 cajones.
Ex—«Alberta»	90 id.
Id.	10 medios.

Conteniendo cerveza alemana en botellas, procedentes de Hamburgo. 620-f15-6

Juan Rossell y Rius

Importante de un precioso terreno á muy poca distancia del Paso de las Duranas, con 80 varas de frente á esa calle por 200 de fondo.

El domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta, el terreno arriba espresado, lindando por el frente con las hermosas quintas de los Sres. Dr. Terra y Sr. Nocetti, por el fondo con la del Sr. Presidente de la República D. Pedro Varela, y al lado de la de don Luis Duplessis.

Recomiendo á las personas que desean tener quinta, aprovechen la buena ocasion que se les presenta en poseer un terreno difícil de conseguirse otro en condiciones, tanto por su posicion pintoresca, como con aires lo mas puros y saludables, y hallarse en una calle adornada con las mas hermosas y valiosas quintas, siendo sus dueños hombres de mucho dinero é interesados á la vez en darle suma importancia, donde ya hay trem-vías y gas, pues al efecto se está empedrando, sistema macadam.

Las condiciones se estipularán en el acto de la venta; así como la bandera indicará el terreno.

NOTA.—La persona que se interese en conocer mas detalles, ocurra al rematador, Rincon núm. 42. —No habiendo tenido lugar este remate el dia 13 por el mal tiempo, lo tendrá el dia 20 indicado. 630-f15-6

Romaña y C.ª

De 600 cajones cerveza—En los depósitos Herrera n. 1 y Capurro, con permiso de la Colecturía General.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y permiso de la Colecturía General en lotes de 600 cajones cerveza de 3 docs. cju. 631-f15-2

Por el mismo

De 230 cajones velas estearinas bajo los galpones de Capurro.

HOY miércoles 16 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda en lotes al gusto de los compradores 230 cajones velas estearinas de números surtidos.

En seguida una partida bolsas para granos, trigo, maíz etc. etc. 632-f15-2

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa, 25 de Agosto, 107 y 109.

El jueves 17 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se omite. 585-f12-5

Por el mismo

En Herrera Nuevo.—De 193 cajones vermouth.

El viernes 18 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General, de 105 cajones vermouth desembarcados del vapor italiano «Montevideo», procedente de Génova. 638-f15-4

Balparda hnos. y Sienra

En el despacho de Aduana.

El jueves 17 del corriente, se venderá, por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General:

L/E 230|251 16 cajones agua florida averiada. 633 f15-3

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon 60.

El lúnes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado y rico surtido de mercaderías francesas, inglesas y alemanas, cuyo detalle se omite por su estension. 634-f15-6

Pedro B. y Lopez

De una linda y bien situada propiedad sita en la calle Convencion n. 216 entre las de Maldonado y Durazno.—Venta sin reserva á lo que den; la casita es novísima, se vende para chancelacion de una hipoteca.

¡¡ Atencion especuladores !!

El Domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta de la indicada finca, edificada á la moderna, con una hermosa sala, cuatro espaciosas piezas con pisos de madera, tres contiguas á la sala y una de alto, dos patios, cocina dispensa y un hermoso aljibe.

Prevengo que tengo órden de quemarla á cualquier precio, no faltar pues á la hora indicada. 639-f16-5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa calle del Rincon 51.

El jueves 17 y viérnes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías. 58[illegible]-f12-6

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de mercaderías de toda clase—En los depósitos Antonini y Capurro Nuevo.

HOY miércoles 16 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Gran cantidad de mercaderías de toda clase que se consideran abandonadas segun el aviso de la Colecturía General fecha 3 de Enero último. La venta empezará por el depósito Antonini. 529-f7

Por el mismo

De las existencias del café y billar Turco calle de las Piedras, n. 42.—A todo precio, por conclusion de negocio.

El jueves 17, á las doce en punto, empezaremos la venta, á la mas alta postura, del todo de las existencias de dicha casa, que consisten en:

1 mesa de billar en buen estado, con todos sus útiles; mesas de mármol, pié de fierro; id. redondas, taburetes asiento de esterilla, reloj de pared, cuadros, perchas, bandejas, vasos, copas, tazas con platos, cucharas, gran surtido de bebidas de toda clase, catres con colchones y ropa de cama, cocina económica con su batería, dos armazones de vidriera, mostrador, aparatos de gas y otros artículos.

Si hubiere interesados por el todo, pueden verse con los rematadores, Piedras, 89. 615-f15-3

Por el mismo

Importante de terrenos en la Playa inmediatos á la calle de la Agraciada, por órden del Directorio de la Sociedad de la Playa, venta á la mas alta oferta.

El jueves 17 del corriente á las 5 en punto de la tarde, en los mismos terrenos, empezará la venta al contado y por oro sellado, de varios solares que se venderán sin reserva al que mas ofrezca, para el pago de la Contribucion Directa.

Estos solares tienen frentes á la calle terraplenadas y se encuentran próximos á la calle de la Agraciada y calle de por medio con la Fidelericia de la Aguada, á una cuadra del importante edificio del Sr. Bonomi y á dos de la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, con frentes á las calles de Cuareim, Yaguaron, Nueva York y Asuncion, y están ubicados en las manzanas C 4 y B 4.

Acto continuo de venderse lo necesario para cubrir el monto de los impuestos fiscales, se continuará la venta, tambien al mejor precio recibiéndose en pago acciones de la Sociedad por su valor escrito.

La depreciacion en que están transitoriamente esas acciones, ofrece la ocasion de adquirir terrenos de gran importancia por un ínfimo precio real.—Sobre todo la ocasion es ventajosísima para los accionistas, cuya atencion se llama.

Los planos se dan en nuestra casa Piedras número 89.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 617-f15-3

Por el mismo

De mercaderías de toda clase, 11 fardos arpillera y 20 piedras para molino—En el despacho de la Aduana.

El Viernes 18 á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda cantidad de mercaderías de toda clase y 11 fardos arpillera que se consideran abandonados segun el aviso de la Colecturía fecha 3 de Enero último.

Al mismo tiempo—20 piedras para molino que tambien se consideran abandonadas segun el aviso de 30 de Diciembre pasado. 604-f13-4

Por el mismo

De una área de 429 cuadras 305 varas
Terreno para labranza.
Situacion inmejorable.
Aguada permanente.
Con frente al arroyo el Tala.
Próximo al pueblo de San Ramon y el Tala

VENTA SIN RESERVA

El domingo 20 de Febrero á las 10 de la mañana venderemos en el pueblo de Canelones, al mas alto precio, esta importante área de terreno para labranza, en uno ó varios lotes, segun se estipulará en el acto de la venta, situada en los mejores parajes del Departamento de Canelones.

Ademas del arroyo del Tala tiene una gran laguna y varias cañadas.

Linda por el Oeste con D. José Rebolledo y D. Pedro Piñeiro, por el Este con D. Gabino Perez y don José Rebolledo, y por el Sud el arroyo Tala.

En el terreno existe un gran número de construccion y cuyos materiales son de gran importancia para los especuladores.

La venta tendrá lugar en el pueblo de Canelones, en el hotel de France, que está situado en la plaza principal.

La entrega se hará por agrimensor de número por cuenta del vendedor. 253-e21-26

B. Lusiardo

Continuacion de una tienda de campaña, por cuenta de acreedores.—En la calle 18 de Julio, n. 220.

El miércoles 16 y jueves 17, á las 12 en punto, continuará la venta de todas las existencias depositadas en dicha casa, consistiendo en un completo surtido de artículos de tienda, mercería y almacen, que no se detalla por su estension. 646-f16-2

Cambroni y Bdistri

En su casa calle de Cerro Cargo 11 esquina de Rio Negro.

El Jueves 17 del corriente á las 12 en punto procederemos á la venta por cuenta y órden de varios acreedores de un concurso perteneciente á la gran parte almacen, ferretería, fonda y sastrería—Se recomienda la puntualidad por que no es objeto de especulacion. La venta será á todo precio, pues lo que quiero es liquidar completamente. 645-f16-2

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DIA 15

TRÁMITE—Fomento Montevideo y Crédito Hipotecario; Neyra y Calvo; Vila y Ezala; Munin y Berreta; Reday y Dupuy; Pino y con Essingy Lima; Le Hir Barnett y Escalante; Vardell y Peyrano con Lopez; Deville y Yarrow Hett y C.ª; Uriosta y Jamandreu; Pereira de Hernandez; Pereira; Felo y Pereira; Olivera, Escalada y Delcampo; Larrañueta y Lacueva; Maciel y Viana y Etcheverry; Machado y Menendez; Rocalio Hnos. con la Comision Constructora del Templo de la Concepcion; Zúñiga y Fragueiro; Iracola y Viera; Bell Concurso; Cal y Herederos Cal; Sacias; Intestado Olivera y Nogués; Pol y Benvenuto; Conti y Fisco; Herosa y Sucesion Netto; García con herederos Diaz; Drabble y Quintana; Gonzalez y Concurso Gonzalez; Laborno y Casasus.

RESOLUCIONES—Villemur y Sempolis con Valega; Banco de Lóndres y Rio de la Plata con Martinez; Id. con Montes; Molinari, Guichot; Capurro y Cerrano; Larrañ y Montenegro; Vidal y Real; Concurso Nery, Albano y C.ª; Burhon, Junca y Sompairac; Heron con Queirolo; Tala y Concurso del vapor *El Oriental*.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

DIA 15

Real y otros con el concurso Real; Sra. Gonzalez con el concurso Gonzalez; Milford con Lidgerwood; Victora y otros con el concurso Vulcano; Concurso Dusillant y Milhomes; Rovira y Medina con Vazquez; Gonzalez con Pino; Socias y Requena con Gándara y otros; Cal y Williams con el Banco Comercial; Colombo con el concurso Acornero; Basso, título de Traductor Público; Pianelli, pérdida de acciones; Banco Comercial con Cabal y Williams; Zumarán con Ezquerra; Rubichon y otros con Salgado Hnos.; Errecart con la señora Errecart; Reday con Lopez; Sanchez con Echevest; Langone con Pisano; Villardel y Peirano con Hermo; Fuentes con el concurso Rosa; Giró y Tapia, nombrados rematadores para vender las existencias de la ferretería de Gonzalez; Giabi con el concurso Sanguinetti; Concurso Achetti; Gonzalez con Godoy; Bousac con Daguerre; Concurso Camino y Pino; Concurso Calegro; Conf. Labarthe; Lerma Hnos. con Caprario; Martinez y Andreu; Chiarino con Nocetti y Odera; Martin con Sciurano; Garibaldi con Masini; Langa con Lison y tercería Acevedo; Hoquard con Benvenuto; Procurador Fiscal con Sosa; Menet y C.ª con Viana; Tomato con Ricardi; Oscilia con Pintos; Reybaud con Torres; Hamilton con Costa; Banco Lóndres con Godel; Langone con Langone; Bando con del Oro; Escalera con Pinazo; Guerra hnos. con Caprario; Gomez con Ucar; Pascual con Long; Cacheiro con Carballo; Pons con el concurso Posada; Jallimau con el concurso Marion; Salvo con Tapia y tercería de Bonavía; Fragueiro con Mayan; Concurso Salaverry; Fandiño con Vizcarra; San Juan con Maza; Concurso Conde D'eu (vapor) Juez L. Ramos; Carrasco con Villar; Bertone con el Concurso Labarta.

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don Mariano B. Berro Juez Comisario del concurso formado á don Antonio Arigoni, cito, llamo y emplazo por segunda vez á sus acreedores á la reunion que con el objeto de la verificacion de créditos tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo Febrero 15 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f16-5

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion de don José Socias Juez Comisario del concurso de don Beltran Soule, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 25 de Febrero á las 3 de la tarde.—Montevideo Febrero 14 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f15-10

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: Que segun providencia recaida en los autos seguidos por los señores Guerra y Lapuente contra D. Vicente García, no puede este enagenar ni de ningun modo gravar sus bienes hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 11 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f12-8

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, hago saber: que con fecha 4 de Febrero del corriente año, ha sido concedida la moratoria á los señores Gregorio Piñeyro y C.ª por el término de un año á contar desde esta fecha, nombrándose interventores á los Sres. Antonio Gomez y D. Francisco Lopez y C.ª Lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f12-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio hago saber: que con fecha 23 de Diciembre del año pasado ha sido concedido moratoria á don Rafael Fragueiro por el término de un año á contar desde el 11 de Agosto del mismo año nombrándose interventores, á los Sres. don Ambrosio Velazco y Herrera Eastman lo que se hace público á los efectos que haya lugar.—Montevideo Febrero 8 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f9-8

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á quien represente la sucesion de D. Pedro Burzaco, para que se presente á estar á derecho en los autos que le sigue D. Julian Rosende, en el término de 20 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 7 de 1876—*José L. Antuña*, Escribano de Comercio. f8-20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á los Sres. Vicente Perez y C.ª en el término de 20 dias, á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Banco Franco Platense, bajo apercibimiento. — Montevideo Enero 31 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f2 20

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vazquez Juez L. de Comercio; cito llamo y emplazo á don Juan S. Pintos para que se presente ante este Juzgado á practicar el reconocimiento de un vale, en el término de 20 dias.—Montevideo Febrero 5 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. f6-20

JUZGADO DE COMERCIO. — Por disposicion de D. Leopoldo Sivori, Juez Comisario del concurso de la Compañía Oriental de Navegacion á vapor, hago saber que el estado de grados y preferidos queda depositado en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Enero 29 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e30-15

JUZGADO DE COMERCIO—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á don Juan Luchetti del comercio de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado don Eduardo Villegas dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Enero 25 de 1876—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. e26-20

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion Dr. don Daniel Granada, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado don Aristides Joneto para que comparezcan ante este juzgado dentro del término de sesenta dias por sí ó por apoderado á deducir las acciones que crean asistirles bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 14 de 1876—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la segunda seccion. f15-10

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por el presente y de mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Dionisio Ramos se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Matilde Raña de Montero para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta fecha se presenten ante este Juzgado todos los que se consideren con derecho á ella á deducir sus acciones en forma—Citándose á la vez á los acreedores, para que dentro del mismo término comparezcan á estar á derecho; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Febrero doce de mil ochocientos setenta y seis—*Agustin Lapuente*, Escribano público. f13-8

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. don Dionisio Ramos se hace saber la apertura de la Testamentaria de don Bernardo Viere, citándose por el presente á todos los herederos y acreedores, para que dentro del plazo de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo Febrero 7 de 1876—*Agustin Lapuente*, escribano público. f10-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 5.ª SECCION — Nueva Ciudad de Montevideo Febrero cuatro de 1876—Por el presente se cita, llama y emplaza, á la persona que se considere propietaria ó con derechos, á todo ó parte de un solar sito en la esquina Nord Este de la manzana núm. 142 de esta Nueva Ciudad que linda por el Norte con la calle de Durazno, por el Este con la calle de Médanos, por el Oeste con doña Ana Boccia; para que en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha se presente en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á contestar el juicio ejecutivo iniciado por D. Manuel Perez por cobro del empedrado practicado al frente del referido solar; bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio y de demas perjuicios que hubieran lugar por derecho—*Manuel José Lopez*. 5-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.ª SECCION—Distrito del Cordon Febrero cuatro de 1876.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Ramon Irasusta para que, en el plazo de treinta dias á contar desde la fecha se presente ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio ejecutivo iniciado por don Manuel Perez por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno de su propiedad sito en la manzana n. 173 haciendo frente á las calles de Durazno y Médanos; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubieran lugar por derecho.—*Fernando B. Plá*. f5-15

Emplazamiento

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Froilan Marquez y á don José Luis Mas, para que dentro del término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado á dar informes de los bienes del intestado D. Cayetano Sagés, bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar por derecho.—*Luis B. Cardozo*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. f15-10

Por el presente y de mandato del primer suplente en ejercicio D. José Begriez, se cita, llama y emplaza á don Felipe Neri da Cunha, para que en el término de veinte y cinco dias comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo iniciado por don Manuel Coito, á nombre de D. Eduardo Fiton, agente de la sub-agencia del Banco Mauá y C.ª en esta villa, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Independencia, Enero 29 de 1876.—*Jaime Bueta*, escribano público. f8-20

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION—Cerro 63—Habiendo sido este Juzgado requerido por la Superioridad para que remita á la brevedad posible la nómina de los tenientes alcaldes pertenecientes á esta Seccion como tambien la de los Cuarteles que están vacantes, y en virtud de no haberse llenado por el presente se cita á los Tenientes Alcaldes pertenecientes á la 1.ª Seccion Judicial para que comparezcan en este local el dia 18 del corriente á las doce del dia á justificar su cometido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 14 de 1876.—*Ricardo L. Usher*. f15-4

Almonedas

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, ciudadano don Cárlos S. y Viana se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes de Febrero á la hora de ponerse el Sol y en las puertas de este Juzgado sito su despacho calle de la Florida n. 95 A. se procederá á vender en almoneda pública un solar de terreno situado en la manzana n. 197 bis de la nueva ciudad compuesta su área de 270 metros 73C. cuadrados lindando por su frente al Norte con la calle Isla de Flores, por el Oeste con don Antonio Ferraro y por el Sud con terreno del Dr. Doltini, cuyo terreno incluso el cerco al frente ha sido tasado judicialmente en la suma de 2231 $ 21 centésimos previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la escribanía actuaria.—Montevideo Febrero 15 de 1876.—*Benito Montaldo*, escribano público. f16-3

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. don Dionisio Ramos, se hace saber al público que el dia veinte y uno del corriente, desde las cuatro de la tarde, hasta ponerse el Sol, se han de vender en almoneda pública, á las puertas de la Escribanía del Juzgado de lo Civil de la primera seccion, calle del Cerro n. 109, unos terrenos y finca situados en la Aguada, y compuesta esta de una área superficial de cuatrocientos seis metros cuadrados, teniendo ochenta metros setenta y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle de la Agraciada, y cuarenta y cuatro metros veinte centímetros en cada uno de sus costados Norte y Sud, lindando por esta parte con don José Bonino, por el Sud con don José María Rudo, y por el Este por donde tiene nueve metros sesenta y cinco centímetros, terrenos del Estado, y los otros situados en el mismo paraje donde se hallan unos pozos de agua dulce, designado con el número seis del plano levantado, compuesto de diez metros trescientos ocho milímetros de frente al Norte, sobre calle proyectada y veinte metros cuatrocientos cuarenta y ocho milímetros de fondo al Sud, lindando por el Oeste con los Sres. Aguiar y Gorulla, por el fondo y Este con Francisco da Costa. Estos terrenos y finca están tasados en todos sus ramos en la cantidad de diez y siete mil novecientos un peso doce centésimos oro, previniéndose que no se aceptará la oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, quedando todos los antecedentes en la oficina á disposicion de los que se interesen por las propiedades que se tratan de vender.—Montevideo Febrero 11 de 1876. f13-7

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ocho del corriente, á las puertas de esta oficina sita en la calle Zavala 77, y al ponerse el sol, de una fraccion de terreno situada al Norte del arroyo Miguelete que hace parte de la quinta denominada del Buen Retiro ó de Buschenthal, con mas la finca existente en ella compuesta de treinta mil varas cuadradas ó sean veinte y dos mil ciento treinta y seis metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, con ciento setenta y un metros de frente al Este sobre el camino del Prado, y ciento veinte y ocho metros ochenta y cinco decímetros de fondo al Oeste por donde linda con terreno del Molino de la señora Buschenthal, por el Norte con la calle de Castro y por el Sud con el resto de la misma propiedad, cuya fraccion de terreno pertenece á D. Adolfo del Campo, y ha sido avaluada en la suma de treinta mil pesos; efectuándose dicha venta para pago de una hipoteca que ejecutan los señores Mallman y C.ª Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina—Montevideo, Febrero 8 de 1876—*Antonio Cadenas*; Escribano Público. f9-9

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio—La casa de negocio, almacen al menudeo, sito en la Villa de Santa Lucía, que giraba bajo la razon social de Andres Vazquez y Antonio Romero, desde el treinta y uno de Enero del presente año gira bajo el nombre de Antonio Romero, por haberse quedado este con el activo y pasivo de dicha casa, por separacion que hizo Andres Vazquez de la sociedad con Romero. Todas las personas que tengan cuentas contra dichos señores se presentarán á cobrarlas dentro del término de diez dias contados desde la fecha de la presente publicacion.—Montevideo Febrero 14 de 1876. f15-10

A los comerciantes y plateros de campaña—Hay un surtido completo de fatigas de plata, muy convenientes, en la joyería y platería calle 18 de Julio, n. 165 y 170; se venden por mayor [illegible]. f3-1mes

Alfredo Vazquez Acevedo—Abogado—Ha mudado su estudio, á la calle de los Treinta y Tres num. 159. f-15.

Abelino Grobas—Se sirve pasar por la calle del Cerrito 268 por un asunto que le interesa. *Miguel Ruiz.* f-2-1m.

Agencia de conchavos—Esta casa ya acreditada por su prolijidad ofrece al público sus servicios para toda clase de conchavos [illegible] Soriano 12. e29-15

Al público—Botines hechos en el país, para caballeros á 45 reales, para señoras á 35, para niños 25 [illegible] Rio Negro. XCVII

Adivinadora—Consultas en la calle del Rincon, num. 95. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Cristina la catalana—[illegible] en la calle de Alzaibar n. 23.

Estrázulas J. Abogado y Enrique M. Estrázulas Dr. Médico-Cirujano, se han mudado á la casa calle del Rincon, núm. 217. f16-10

El abajo firmado—Patron de la Hojalatería y Ferretería en casa del Sr. don Juan Bidegain, avisa al público y al comercio [illegible].—Carmelo, 10 de Febrero de 1876.—*Vicente Cossi.* f15-10

Estudios Universitarios—Del 1.º al 28 de Febrero se abrirán, bajo la direccion del que suscribe, cursos particulares en las materias siguientes:—*Matemáticas, Geografía General, Filosofía, Economía política y Derecho constitucional.*—Domicilio calle Andes num. 19.—*F. A. Berra.* e11-1m

Importante á los almaceneros—Para vender un marcon magnífico de menudeo en la mejor localidad de Montevideo ocurrase á la esquina de las calles Zabala y 25 de Agosto casa de los Sres. Caballo y Rodriguez. f11-6

Mano de ájel—por Frontaura, 2 rs.; Aventuras de un jóven tímido, por Kock, 2 rs. [illegible] f5-1

Máquinas—Se ceden [illegible] á papel de la Junta de Crédito Público ó de Mauá [illegible] de Singer [illegible]. f15-10

Muebles—Se compran nuevos y usados tanto en detalle como muebles completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Muebles—Se compran [illegible] calle de Convencion núm. 150, y en la calle del Ituzaingó 184 [illegible]. XXVIII

Peon—Se necesita uno para caballeriza en el Paso del Molino [illegible]. f5-3

Plano—Se vende uno muy bonito casi nuevo y por muy poco dinero por ausentarse su dueño del país [illegible].

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Retratos rosados—Solamente se sacan en la Fotografía Bate y C.ª, 170, calle 33. e27-1mes

Sirvienta—Se precisa una sirvienta española, que pueda presentar buenas recomendaciones. calle Buenos Aires nº 230. f13-3

Se compra—Toda clase de objetos nuevos y usados, como muebles, ropa usada de hombre y de señora, batería de cocina, cocinas económicas, loza, máquinas de coser, relojes, alhajas, armas, catres, pianos, papel de diario por kilos [illegible]. f12-1mes

Se alquilan—Una casa-quinta de 9 piezas junto á los tranvías Central y Union en el barrio conocido de Tres Cruces [illegible]. f1-8

Se alquila—El nuevo y hermoso almacen, calle de los Andes núm. 145 y 143, al lado de la confitería y café de la Buena Moza [illegible]. f9-15

Silverio Roiz dos Santos—participa al comercio [illegible]. f5-8

Teófilo Diaz—PROCURADOR 35 calle de Cámaras 35. f5-1mes

Varios propietarios—[illegible]. f6-1

EL ESTUDIO
DEL DOCTOR
D. JOSÉ P. RAMIREZ
Queda reabierto á sus relaciones desde el jueves 17 del corriente.
COLON, 132

Las oficinas
DE
Verificacion y contraste de pesas y medidas
Se han trasladado á la calle de Zavala, 128
f16-11

SOCIEDAD
BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA

AVISO

Habiéndose acordado llamar á propuestas para el arriendo de la Balsa, muelles etc., se previene: que la persona que quiera proponer, deberá hacerlo con sujecion en un todo á la siguiente fórmula.

Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado, y abiertas en presencia de los proponentes y de la Sociedad, el dia 20 ó 23 de Febrero á las 12 del dia en el salon de la Asociacion Rural.

Montevideo, Febrero 15 de 1876.

La Comision.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

1.º Ofrezco tomar en arriendo por el término de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, la Balsa, Muelles y demás enseres de esta Sociedad.

2.º La entrega se hará bajo inventario con la especificacion del estado en que se hallen.

3.º Me obligo á devolver al vencimiento de este contrato todo lo que reciba, en el mismo estado en que se me entregue.

4.º Toda mejora ó compostura, combustible, sueldo de tripulacion y cualquier otro gasto, será de mi cuenta, y sin derecho á ser reembolsado por la Sociedad, á cuyo beneficio dejaré todas las mejoras que introduzca.

5.º No puede aumentarse los precios de la tarifa de pasaje de la Balsa.

6.º Me obligo á pagar $ . . . . . mensuales sin descuento alguno al fin de cada mes vencido, al Tesorero de la Sociedad.

7.º Ofrezco por fiador liso y llano pagador á don N. N. de este vecindario quien al efecto firma conmigo la presente en garantía de lo antes estipulado.

Montevideo, Febrero 15 de 1876. f16-6

LIBRERIA DE LASTARRIA
25 DE MAYO, NÚM. 232

Se encuentran en venta en esta librería, el 1.º 2.º y 3er. cuaderno de la coleccion de Leyes, Decretos, y demás documentos oficiales de la *actual administracion*. f16-30

OPORTO Y JEREZ
En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como la mejor manzanilla de San Lúcar y vinos finos de Burdeos, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 70.

n10-perm-3ªpáj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e28-15-3ªpáj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e28-15-3ªpáj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e28-15-3ªpáj

Retratos rosados sacados por el nuevo sistema, solamente en el Estudio Fotográfico de Chute y Brooks, calle 25 de Mayo, 278.—*Chute y Brooks.* e28-15-3ªpáj

El Correo de Ultramar

Avisamos á nuestros agentes y suscritores á dicho diario ilustrado y de modas, que la demora que han sufrido en la remesa de sus números, ha sido motivada por una cuarentena de 20 dias que concluye el 15 de Febrero.

f13-3-3ªpáj — *Fermepin hnos.*, agentes.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE NAVEGACION Á VAPOR

EL VAPOR
«Rio de Janeiro»
Su comandante E. J. Seixas.

Saldrá el 20 del corriente para Rio Grande, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro

Recibe carga, encomiendas, pasajeros y dinero á flete para todos los puntos de escala.

Para mas informes, en la Agencia, Misiones, 108. f15-6

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES
ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerado tratamiento con los pasajeros y el buen trato que observan en sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Febrero:

Para Europa
TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL
Galicia . . . . Febrero 2.
Sorata . . . . » 15.
Liguria . . . . Marzo 1.
El Sorata no tocará ni en Bahía ni en Pernambuco.

Para el Pacífico
Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaíso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.
Potosí . . . . Febrero 10.
Iberia . . . . » 23.
Illimani . . . . Marzo 9.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Se espiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de *todas partes de España*.—Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy, en combinacion con los ferrocarriles de Lisboa.

Agentes Yarrow Hett y C.ª
Calle Perez Castellanos, 98, Montevideo.
En Buenos Aires.—Calle Chacabuco, 35. XX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
POITOU
De 3,000 toneladas—Capitan Raoul

Saldrá el 21 de Febrero de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa [illegible].

Se admite carga, encomiendas, y dinero á flete [illegible].

Para mas informes, ocurrase á su agente, calle Zavala, 130. *M. Lamas y C.ª* XXXV

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
Comandante, DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS
NIGER
Comandante, DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Marzo, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la
Agencia, Cerrito, 181 (altos)
XXXIII

VARIEDADES

Costumbres limeñas

LA TAPADA

(Continuacion.)

Ella recorria todas las galerías con su anteojo, pero no se dignaba mirar á la platea.

Yo la fijé repetidas veces mi binóculo; pero mis fuegos no fueron contestados. Despues de varias tentativas para llamar su atencion, comprendí que todo era inútil. Yo estaba en la platea, era del vulgo de los espectadores aquella noche y no merecia el honor de una mirada. En el teatro la aristocracia de Lima jamas se *democratiza* mirando á la platea. Eso es de mal tono.

Me resigné con mi suerte y volví á tomar mi asiento.

Yo no soy muy exigente en amores, y por otra parte, en Lima no se puede serlo.

Todos tienen que conformarse con ser olvidados, no solamente por instantes, por horas, por noches y por dias, sino tambien por meses y por años.

Y esto sucede en todas las condiciones, porque la libertad del corazon es para las mujeres el primero de los derechos.

¡Ay del hombre que intentase exijir constancia! Seria sacrificado en aras de la independencia femenina.

Vino á consolarme de mis burladas esperanzas una tapada que ocupó el asiento inmediato al en que yo me hallaba. Me lanzó una mirada á quemaropa y temble. En el solo ojo que descubria habia tanta luz, que me sentí ofuscado.

Soy de una naturaleza tan ardiente que el mas lijero incidente puede incendiarme. Hay mujeres que con solo una mirada pueden turbar para siempre mi existencia.

Esto en Lima es una fatalidad, porque hay tantos ojos fulminantes y tantas mujeres bellas, que el corazon late constantemente de admiracion y de amor, y los sentidos viven abrasados por la fiebre de la exaltacion.

A medida que sentia el roce del trajo de mi misteriosa vecina, las palpitaciones de mi corazon se aceleraban.

Ella me miraba de vez en cuando y yo comprendí que podia aventurar una palabra.

—Señorita, le dije con acento de cortesía, el solo ojo que Vd. deja ver basta para enloquecer á un hombre.

—De manera que Vd. puede ser para mí un peligroso vecino, porque corre riesgo de perder el juicio esta noche, me contestó con una voz encantadora.

—Pero puedo ser un loco inofensivo, y totalmente sumiso á la voluntad de Vd.

—¡Tan pronto hace Vd. una promesa de humanidad?

—El corazon no necesita de mucho tiempo para conmoverse, y las promesas cuanto mas instantáneas son mas sinceras.

—Veremos si la impresion dura, añadió ella. Y yo creí escuchar el leve ruido de una sonrisa. Me imajiné que su risa seria la de un ánjel.

No pudo en aquel momento continuar la conversacion, porque el telon fué levantado y la funcion dió principio.

Las palabras y las miradas de la tapada excitaron en estremo mi curiosidad, y exaltaron mi imaginacion. Mi cabeza, esencialmente soñadora y mi corazon de pólvora, me predisponen sobremanera para los amores instantáneos y repentinos. Ademas, una aventura con una tapada tiene todos los atractivos de un lance novelesco. El amor vive del misterio; la realidad lo mata.

Las melancólicas y dulcísimas notas de la música y del canto vinieron á completar la obra de excitacion y de vértigo comenzada por mi vecina, y á pocos momentos entre en una perfecta y verdadera alucinacion amorosa.

Desde ese momento la tapada fué para mí una heroina de romance y el ideal de mis fantásticos sueños de amor. Nuestra historia, que comenzaba bajo tan felices auspicios líricos, me imajinaba que seria un romance sentimental.

En la escena en que Violeta se pregunta con afan si lo que acaba de sentir será el principio de un sério amor, la tapada me miró con intencion.

Interpretando yo su mirada, la dijo con emocion:

—Lo que yo siento es indudablemente una pasion loca, desenfrenada, terrible, y necesito una esperanza siquiera; ¿puedo tenerla?

—¡Qué tierno es el tema de esta ópera! fué su contestacion, eludiendo mi pregunta.

No me atreví á insistir en mi súplica, y fijándome en el proscenio, permanecí silencioso. Cuando el telon cayó, reanudé la conversacion, diciéndole con entusiasmo:

—Suplico á Vd. que crea en la fascinacion que ha ejercido en mí su mirada.

—Pero esa fascinacion puede desaparecer con la rapidez con que se ha formado.

—Si fuera tan feliz que Vd. me aceptara una promesa de fidelidad, yo me comprometeria á probar á Vd. mi constancia.

—Y si la realidad no correspondiese á sus ilusiones, ¿no sufriria un desengaño cruel?

—Eso es imposible. El ojo y el brazo que usted descubre, no pueden engañar. El sol se adivina por el reflejo de la aurora.

—Gracias. Galantea Vd. de una manera muy poética; pero como las mujeres somos un poco incrédulas, yo quisiera saber primero qué clase de tipo de belleza le gusta mas á Vd.

—Pero... esa es una exigencia peligrosa para mí.

—En ella no hay peligro alguno. Yo deseo saber cuál es el gusto de Vd., para calcular si puedo personificar sus ilusiones. A Vd. pueden agradarle las rubias y yo puedo ser morena. Ademas, no creo difícil el que Vd. manifieste qué clase de belleza le impresiona mas.

La situacion era tirante.

Si yo entraba en una descripcion del tipo de mis ilusiones, era indudable que hacia un retrato contrario á la belleza de mi tapada. El hombre yerra siempre que necesita adivinar.

Ella comprendió mi vacilacion, y con acento de ironía me dijo:

—El sol se adivina por los reflejos de la aurora. Haga Vd. mi retrato y sale así del apuro.

Todo el éxito de mi aventura dependia de este momento. Formé instantáneamente una resolucion, y le dije con acento de seguridad:

—Para mí no es difícil describir á Vd. Mi corazon la ha adivinado antes de verla, porque en este momento tiene la doble vista que inspira un magnetismo amoroso. Pero antes necesito de Vd. una promesa. Para saber si el retrato que hago es perfecto ó no, Vd. me ofrece descubrirse.

—Imposible, contestó con una rapidez que revelaba una resolucion decidida.

—Pero mi propuesta es mas difícil de cumplir que la suya. Yo no exijo que se descubra Vd. aquí. Vd. lo hará á la salida del teatro.

—De ninguna manera. Lo mas que puedo ofrecerle á Vd. es que, si el retrato es exacto, lo aceptaré como una prueba inequívoca de su estado de lucidez amorosa.

—Es que, en premio de mi acierto y de mi amor, yo exijiria que Vd. me dejara gozar de una de sus sonrisas.

—No puedo prometerle esa recompensa.

—Pero al menos condescenderá en darme la direccion de su habitacion para tener mas tarde el placer de presentar á Vd. mis atenciones.

—Siento muchísimo no poder dar á Vd. gusto en esto.

—Entonces Vd. tiene resolucion de que yo ignore siempre con quien hablo.

—Indudablemente.

—Es decir que no sabré jamás quien es Vd?

—Jamás, me contestó con una firmeza de voz que me desconcertó.

Quise instarle, pero ella con un lijero ademan me lo impidió. En ese momento comenzaba el segundo acto de la ópera y era indispensable no llamar la atencion de los que estaban á nuestro alrededor con una conversacion que, por mi parte, tomaba á cada instante mas calor.

Esta tapada no es una mujer vulgar, dije para mí. Su empeño en que yo no sepa quien es, y su interesante conversacion, dejan comprender que es de elevada clase. Esta suposicion enardeció el entusiasmo de mi amor. Formé entonces la resolucion de rasgar á todo trance el velo del misterio. Sin embargo, la empresa era árdua, y yo no acertaba á adoptar un medio eficaz. Una tapada es inoculable, inmune, y yo no podia intentar ninguna medida coercitiva.

Me ocurrió entonces un plan, en mi concepto feliz.

Habia visto en uno de los palcos á un amigo que tenia una inconcebible perspicacia para conocer tapadas. Una larga práctica lo habia hecho maestro en este difícil arte, y tenia un instinto incomparable para distinguir las bellas al traves del tapajo de los pañolones y de los mantos.

Al concluirse el acto abandoné precipitadamente mi asiento y fuí á donde estaba él. Al llegar le dije:

—Necesito urgentemente de tí.

—Estoy á sus órdenes, me contestó.

—Vé á la platea, ocupa mi asiento que es el número 323, y observa la tapada que está al lado. Pero pon en actividad toda tu ciencia de adivinacion, y llama á tu memoria los recuerdos de todas las mujeres que has visto en Lima, porque es absolutamente necesario que yo sepa el nombre de esa tapada.

—Lo sabrás al instante, me dijo con una plena confianza, y partió en el acto.

Yo ocupé en el palco el puesto de él, y me puse á observar con inmensa ansiedad el resultado de mi plan.

A los pocos momentos despues de haber llegado mi *enviado* al lado de la tapada, entraron en conversacion.

A cada instante aguardaba que mi amigo me hiciera alguna seña que me indicara que habia cumplido su mision; pero inútilmente. El hablaba con animacion y no miraba á ninguna parte.

Por unos instantes temí que, al entrar bajo la influencia de la mirada magnética de aquella mujer, él hubiera caido en la misma alucinacion amorosa en que yo me hallaba. Pero él no era tan impresionable como yo.

En este momento noté que la morena de quien no habia podido obtener una mirada al principio de la funcion, fijaba en mí su binóculo. Este honor lo debia al puesto en que me encontraba. Para todo en la vida se necesita estar en las primeras galerías de este teatro que se llama el mundo. ¡Ay de los que están en la platea!

Pero la morena no pudo distraerme de la impresion que habia recibido. No podia pensar en otra cosa que en la tapada.

Aguardé impaciente el resultado de mi plan, pero en vano. El telon cayó en el último acto de la funcion y mi enviado no regresó. Era el cuervo de Noé enviado despues del diluvio.

Bajé con rapidez á la puerta del teatro, resuelto á seguir á aquella mujer que tanto me habia interesado; pero la fatalidad frustró mis cálculos; todas las tapadas eran tan semejantes que yo no pude distinguir la que buscaba. Seguí á varias; pero tuve que abandonarlas, porque observé que cada una de ellas encontraba compañero en su camino.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE ZAVALA, 73

Desde el 1.° de Enero de 1876 hasta otro aviso este Banco recibirá:

* Depósitos con 15 dias de aviso como tambien depósitos á plazo fijo, cuyo tipo de interés será convencional.

No abonará interés sobre depósitos en cuenta corriente ó á la vista.

Montevideo, Diciembre 31 de 1875.

Ant. H. Martin, gerente.

II

Banco Comercial

Se avisa á los depositantes que desde la fecha y hasta nuevo aviso que se publicará en la forma de costumbre, el interés por depósitos á plazo fijo será convencional segun los plazos.

Montevideo, 11 Febrero de 1876.

f12-1mes

TÉ CONGÓ
SUPERIOR

POR MAYOR Y MENOR

Se halla en venta en la Botica del Indio

Calle del 18 de Julio, núm. 120.

f5-1mes

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

AGUAS CONCENTRADAS

L. COUDRAY

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todas las otras conocidas hasta ahora.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para asear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.

Se venden en la Fábrica

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Casa-quinta

Al lado del Prado, camino Buschental, entre las quintas de los Sres. Castro, se alquila una con 9 piezas, aljibe y aguas corrientes.

Para tratar, ocúrrase á la calle de Rio Negro, número 125 perm

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE
PROCURADOR JUDICIAL

Ofrece al público sus servicios en el ramo, admitiendo al efecto toda clase de poderes.

Para tratar, en su escritorio, calle del Sarandí, n. 232, estudio del Dr. D. Antonio Carbalho Lerena.

f2-1mes

ADIVINA
Célebre profesora de varias ciencias

D.ª Maria de Casteto, recien llegada de Europa, tiene su estudio calle Cerrito, 198.

Da consultas todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

f10-1mes

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos, uretritis ó gonorreas, aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-grâce*, de Paris, por el profesor DESRUELLES, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomadas durante 10 ó 12 dias.

Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y compañía; — Ventura GARAICOECHEA, Sarandí, 227.

Dolores

Se acaba de recibir esta nueva é interesante ópera del maestro S. A. Manzocchi, que actualmente representa en el teatro principal de Parma con un éxito brillante. Al mismo tiempo recomendamos un buen surtido de piezas nuevas tanto para piano como para piano canto, en el depósito de música de la

LIBRERIA HISPANO-URUGUAYA

PASAJE DEL MERCADO VIEJO, 55

f11-5

Sastreria de Pacheco

Se ha abierto en la calle de los Treinta y Tres, núm. 125. Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, contando con buenos cortadores y un completo surtido de sastreria elegante, rico y barato. f8-8

Administracion

DEL

Mercado Central

A los puesteros establecidos en las calles se les avisa: que por órden del Sr. Fiscal del Mercado de acuerdo con esta Administracion, se cita á todos los individuos establecidos en ellas con puestos de carne y verduras y fuera del radio de dicho mercado, para que en el término de diez dias contados desde la fecha se presenten en esta Administracion á renovar sus permisos ó munirse de él, en caso de no tenerlo. Previniendo que los que no dén debido cumplimiento á lo dispuesto, se les hará cerrar aquellos establecimientos por donde corresponda y haciéndoles cargo de los daños y perjuicios que se orijinen.

Montevideo, Febrero 9 de 1876.

f10-10 *La Administracion.*

ANTONIO CARVALHO LERENA
ABOGADO

Mudó su estudio á la calle de Sarandí, Núm. 232

e13-1mes

COLEGIO
HISPANO-URUGUAYO

35—CALLE ARAPEY—35

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria.—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial.—Matemáticas, teneduria de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas.—Aleman, inglés, frances, italiano.

Clases accesorias.—Dibujo lineal, topográfico, natural, paisaje, adorno, música, gimnasia etc.

Clases Especiales.—Las asignaturas que se precisan para obtener el título de Agrimensor público y el de Contador y Liquidador.

El curso universitario comenzará el dia 1.° de Febrero próximo venidero. Las demás clases el dia 7 de Enero de 1876. cu

---

Dentistas
Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230
(frente á la Confitería Oriental)
XII

ATENCION

Calle Agraciada n.° 95 en la misma fabrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 161 del gran Almanaque del Siglo. e8-2meses

LEYES Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

Los tres primeros cuadernos, perfectamente encuadernados en cartolina separadamente, se venden en esta imprenta.

No es novedad!

Qué cosa?.... Que en los establecimientos de Mendy hnos. y C.ª se vende mas barato que en cualquier otra parte: pues hoy.

ES COSA NUEVA

En el nuevo baratillo que acaban de abrir: **Esquina Rincon y Juncal** á mas de vender baratísimo regalarán cédulas á los compradores con las cuales pueden ser favorecidos con premios hasta de **quince pesos** de valor.

Pues en la crisis que atravesamos, nada puede ser mejor y mas provechoso que la economía en los artículos de primera necesidad.

VAYAN Y VERÁN

Un selecto surtido de Botines para hombres, señoras y niños, zapatos de las mejores clases, zuecos elegantes *(único preservativo contra la humedad de los pies, orígen de tantas enfermedades)* alpargatas y zapatillas de todas clases y tantos otros artículos que no se pueden enumerar por su mucha extension.

EL GRAN BARATILLO

Filantrópico y Popular

De Mendy hnos. y C.ª

ESQUINA RINCON Y JUNCAL (ESQUINA REDONDA)

Se recomienda á las familias en general queriendo favorecerlas y por ellas ser favorecidos.

f13-perm

GRANDES CARRERAS

NACIONALES

CIRCO ITUZAINGO

En los dias 20 y 21 del corriente

La asociacion Carreras Nacionales, ha dispuesto que las postergadas á causa del mal tiempo, y que debieron correrse en los dias 13 y 14, tengan lugar el 20 y 21 del corriente Febrero, conforme al programa que los señores aficionados encontrarán en los puntos indicados antes de ahora.

La Asociacion.

f15-6

EL GRAN

RESTAURADOR
DEL CABELLO

EXQUISITAMENTE PERFUMADO

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo, y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las boticas, almacenes, peluquerias y perfumerias.

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

ESTADO demostrativo de las declaraciones y recaudacion practicada por esta Receptoria, desde el 1.° de Febrero al 20 de Diciembre del año corriente, á saber:

INGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Valores declarados, ciento y cinco millones, que al 4 p. % representan. . . .		$ 420,000.00
RECAUDADO		
Desde el 1.° de Febrero al 20 del actual. . .	$ 414,017.25	
A RECAUDAR		
Por declaraciones hechas en la oficina. . $	5,982.76	$ 420.000.00

EGRESOS

Diciembre 20 de 1875.—Salidas por diversos conceptos segun comprobantes	$ 412,513.00
Saldo en valores	» 1,501.25
Declaraciones á realizar para el año entrante.	» 5,982.75
	$ 420,000.00

Firmados—*J. Viana*, receptor.—*Pedro Varela (padre)*, interventor.—V.° B.° *J. A. Magariños Cervantes*, director.

LXXXIX

¡Ojo! Arquitectos ¡Ojo!

Se desea construir un puente en el arroyo de las Piedras.

Se venden terrenos por billetes del Banco Mauá y C.ª

Para tratar, calle de Orillas del Plata, n. 33.

f9.8

ROMAN J. GARCIA
HA REABIERTO SU ESCRIBANÍA PÚBLICA

EN LA CALLE DE MISIONES, 167

Entre Rincon y 25 de Mayo

e22-1mes

Leyes y Decretos

Desde hoy está en venta en esta imprenta el 3er. cuaderno, de las disposiciones vigentes en el corriente año.

Como consecuencia y agotada la edicion del Gran Almanaque de *El Siglo*, donde están insertadas las leyes y decretos publicados cuando entró aquel en prensa, nos hemos visto obligados á hacerlas formar parte de este cuaderno, satisfaciendo así los deseos de muchos de nuestros favorecedores.

He aquí el índice del 3er cuaderno.

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—[illegible] mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de los miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Administrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Lejislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bourel en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohi[illegible] ceptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central. . . .		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista. . .		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay.		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon.		6.25	9.56	1.45	4.56	5.56
Independencia.		6.37	10.07	1.56	5.07	x6.05
Las Piedras . .		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez. . . .	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones . . .		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucia . .		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto. .	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala. . . .		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.40	
Florida.				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala. . . .				2.50	
				ll. x 4.00	
25 de Agosto. .	s. 6.25	9.40	1.00	4.10	
Santa Lucia . .	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones . . .	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez . . .	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras . .	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia .	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon.	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista. . .	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Central.	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO
IODO-FERRUGINOSO
CON QUINA
Y CON CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
del Dr. DUCOUX, *200, rue Saint-Denis, PARIS.*

Este medicamento es muy fácil de tomar, sin mal gusto, y de un olor agradable. Posee por su composicion todas las cualidades que permite reemplazar con ventaja la serie de medicamentos, tales como *píldoras ferruginosas, vino de quina, aceite de hígado de bacalao, jarabe de cortezas de naranja amarga*, empleados para combatir la *anemia*, la *clorosis*, las *enfermedades del pecho, bronquitis, resfriados, catarros, tísis, diátesis estrumosa, escrofulosa*, etc., etc.

En vista de su empleo fácil, de su accion mútiple y segura, y de economía para los enfermos, los médicos lo recetan con preferencia á todos los medicamentos similares.

Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Hotel de France
LAZA INDEPENDENCIA, 76

Se abió el 27 de Enero de 1876

Su dueño antiguo sócio del «Café de la Opera», ofrece al púlico y á su numerosa clientela un servicio esmerlo, tanto en los cuartos amueblados como en e hermoso restaurant, donde dará almuerzos y omidas á todas horas y tomará pensionistas á prios muy moderados.

e26-1mes *Ramon Alvarez.*

Geometría Elemental
POR EL PROFESOR

DON ANDRÉS DUBRA Y SEOANE

Director de la Escuela Superior Municipal n. 1

Obra aprobada por la Direccion é Instituto de Instruccion Pública para servir de texto en las Escuelas Primarias del Estado. 2ª edicion aumentada y correjida. Se vende en la *Librería Nacional de Barreiro*, calle 25 de Mayo, esquina á la de las Cámaras.

Las Juntas de campaña pueden hacer sus pedidos al autor, calle del Ibicuy n. 76. f10-6

Luis Asti
FABRICANTE Y AFINADOR DE PIANOS

Avisa al público que el antiguo taller de pianos situado en la calle Uruguay, núms. 47 y 49, que jiraba bajo la razon social de Baldrés y Asti, desde la fecha ha quedado bajo su cargo: en donde se componen y afinan pianos á precios moderados.

Tambien se compran y cambian pianos usados.

e21-1mes

TELÉGRAFO

PLATINO-BRASILERO

Se previene al público que las oficinas de esta compañía desde esta fecha reciben telégramas para todas las estaciones telegráficas establecidas en las Repúblicas Argentina, Chilena y Peruana, los que serán trasmitidos directamente por la via de Concordia de acuerdo con la tarifa que los interesados encontrarán en las oficinas.

Por mas pormenores ocurrir á la Estacion Central calle Rincon esquina Zabala.

Montevideo, Enero 27 de 1876.

e28-15 *Inspeccion General.*

ACEITE MEDULINO
Producto especial

PARA

LA REGENERACION DE LA CABELLERA

ED. PINAUD
PERFUMISTA

37, Boulevard de Strasbourg, 37

PARIS

Depósito: Botica y Drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

AGUA DE JANINA
DEL DR. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 19 de diciembre de 1866.

Muy Señor mio,

Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una locion de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis clientes y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.

Reciba V., etc.

De LANGENHAGEN,

Doctor médico,

[illegible]

Paris, 12 de octubre de 1866.

Muy Señor mio y querido compañero,

He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me es obligado á reconocer que pocas preciosas utilidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros. Da al cabello un color y un brillo naturales [illegible]

Doctor SERMET,

[illegible]

Paris, 26 de Noviembre de 1866.

Muy Señor mio,

He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto completamente normal. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.

LAVRAT,

Doctor médico,

[illegible]

Depósitos generales en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Caganchа, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yi, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curuceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerias
CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebracho y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 2, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n° 2, en Paris, preparador esclusivo.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede alterarse ni perder la enerjía de sus propiedades, su eficacia es segura.

Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:

1° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura**, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos, y otras varias afecciones especiales al estómago.

2° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno**, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son eminentemente fortificantes.

3° **PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable**, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas; contra la tísis, etc.

« La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el exceso de escitacion que estos agentes « tan preciosos ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.

En *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A LOS CARPINTEROS

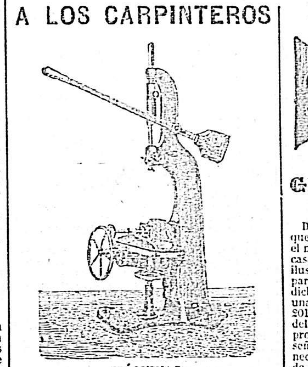

MÁQUINAS

PARA ESCOPLAR

Y TALADRAR

LAS HAY EN VENTA — CERRITO, 261

e25-1mes-dp¾

A los comerciantes

En los Corrales de Abasto de Buenos Aires, hay una fábrica de tripas para embutido de vaca para Europa, y para evitar que no sorprendan mas á muchos comerciantes como han sorprendido vendiendo tripa que en Europa no sirve para nada y haciéndome perjuicio en mi negocio, he resuelto poner esta industria á la altura de los frutos del pais, como sebo, cuero, lana, etc.

Quiero vender al precio que me cuesta; venderé por mayor y menor al ínfimo precio de cuatro vintenes el atado de 18 varas castellanas; habrá tripa seca y salada; la seca se envasará en fardos como los fardos de lana y la salada en bordalesas. Los envases serán por cuenta del fabricante. Así se acabará que engañen á los compradores por ser un negocio nuevo, y no tener los conocimientos suficientes en dicho negocio.

En Montevideo, calle Cámaras, 117, habrá muestras de dicha factura, donde pueden pasar á informarse. f9.8

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA

Gran Bola Dorada

ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque seria hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se ha propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

PIEDRAS
FRANCESAS

para molinos y atahonas, de todas dimensiones y de la mejor clase, las hay en venta en la barraca del Norte, calle Orillas del Plata, esquina á la de Andes. e25-1mes

SOCIEDAD

Tramvia al Buceo

Habiendo renunciado en mesa el Directorio de la empresa, se convoca á los accionistas para la asamblea general que tendrá lugar el 16 del corriente á las 4 de la tarde, en el escritorio de la sociedad, calle del Sarandí, 170, con el objeto de proceder al nombramiento de nuevos Directores.—Montevideo, Febrero 10 de 1876.

f11-6 *El Secretario.*

JABON BALSAMICO B. D.
DE ALQUITRAN DE NORUEGA

DE LOS S.res H. BOCK ET DEFREY, 44, RUE DE PROVENCE, PARIS.

Su uso diario previene y cura de una manera CIERTA todas las afecciones de la piel, como son los *granos, comezones, empeines, películas, grietas*, etc.

Reemplaza con ventaja el JABON SULFUREO para los baños.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BARRACA VICTORIA

CARBON DE PIEDRA PARA COCINA DE LUZ para estufa y herrero SE LLEVA A DOMICILIO

CALLE SANTA TERESA 125 MONTEVIDEO

CARBON CARDIFF COKE Y CARBONILLA CARBON DE LEÑA y leña de varias clases SE LLEVA A DOMICILIO

XVII

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro* y *quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas*, Su[illegible] *de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc. — Es el único remedio que conviene después de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vez ve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.

Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 112, rue du Bac, PARIS.

Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

INSPECCION GENERAL

DEL TELÉGRAFO

PLATINO-BRASILERO

Habiéndose abierto al servicio público, con esta fecha, la línea telegráfica del Salto á Concordia, las oficinas de esta compañía reciben telégramas para todas las Estaciones de la República Argentina, de acuerdo con la siguiente

TARIFA

De Montevideo á Concordia:

Por primeras 10 palabras, sin contar los nombres y domicilios.	$	2.00
Por cada diez escesivas.	«	1.00
De Montevideo á las demás Estaciones de los telégrafos nacionales de la República Argentina:		
Por primeras 10 palabras íd. íd.	$	2.25
« cada 10 sucesivas.	«	1.25

Por mas detalles ocurrir á la estacion central, calle Rincon esquina Zavala. f1.

PARA EL CORSO DEL CARNAVAL
DE 1876

En la calle Rincon, 51, hay un rico millor, forma de última moda, de Paris, sin uso alguno, recibido últimamente por el vapor «Equateur», se vende barato. f11-10

JOSÉ PEDRO VARELA
Y
CÁRLOS J. ARRÚE

Procuradores y Contadores públicos

Aceptan poderes generales y especiales, y se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales; de cobranza de cuentas en Montevideo y *fuera de ella*; de alquileres, de créditos y reclamaciones contra el Estado y contra la Junta; se encargan tambien de la division y particion de testamentarias y del arreglo y liquidacion de libros de Comercio.

Se les encuentra en la oficina de Varela y Arrúe de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS)

f11-1mes

NO MAS

dolor de muelas

En la Calle de las Piedras núm. 171 hay un joven Español que cura el dolor de muelas sin extraccion, ya sean los dolores nerviosos, reumáticos ó á consecuencia de la caries que es lo que mas comunmente produce el dolor, horas de consulta de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

e29-1mes